

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**REESTRUCTURACIÓN DE LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS ANTE LA EMERGENCIA DE NUEVAS
POTENCIAS (1991-2010)**

PRESENTADO POR:

Avilés Castillo, Ivonne Natalia AC02030
García Escobar, Patricia Noemy GE02001

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2010.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:
M. Sc Rufino Quezada

VICE RECTOR ACADEMICO:
Arquitecto Miguel Ángel Pérez

VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:
Licenciado Óscar Noé Navarrete

SECRETARIO GENERAL:
Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

FISCAL GENERAL:
Doctor René Madecadel Perla

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:
Doctor José Humberto Morales

VICE DECANO:
Licenciado Óscar Mauricio Duarte Granados

SECRETARIO:
Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:
M. Sd Jorge Alberto Aranda

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:
MRI Efraín Jovel Reyes

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:
Dr. Antonio Martínez Uribe

AGRADECIMIENTOS

Son tantas personas a las cuales debo parte de este triunfo, de lograr alcanzar mi culminación académica.

Definitivamente, Dios, mi Guía, mi Proveedor, mi Fin Último; sabes lo esencial que has sido en mi posición firme de alcanzar esta meta, esta alegría, que si pudiera hacerla material, la hiciera para entregártela, pero a través de esta meta, podré siempre de tu mano alcanzar otras que espero sean para tu Gloria.

Mis padres, gracias por estar siempre cuando lo necesito, por ser ese apoyo importante e indispensable.

A mi hermana, gracias por estar cuando lo necesito y ser tan especial, gracias por los ánimos.

A mi esposo, mi pedacito de cielo andante, por el apoyo incondicional que siempre me has demostrado, gracias por ser mi pilar para poder lograr esta meta, gracias por demostrarme tanto amor, por la comprensión, por los desvelos y sacrificios que has hecho. TE AMO.

A mi pequeña hija por ser esa personita que me hace querer ser mejor cada día.

A todas mis amigas, por ayudarme a crecer como persona y por estar siempre conmigo apoyándome en todas las circunstancias posibles, también son parte de esta alegría, LAS RECUERDO Y VALORO.

A mi compañera de Trabajo de Investigación, quien ha sido más que una compañera, una amiga, amiga que ha estado conmigo en los buenos, como en los malos momentos, de este logro que ahora compartimos.

A mi asesor, a quien quiero dar las gracias por compartir sus conocimientos y experiencia, gracias por aceptar ser parte de esta investigación y ser un estímulo para seguir creciendo intelectualmente.

Ivonne Natalia Avilés Castillo

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por llevarme a su lado a lo largo de mi vida siempre llenándome de alegría y gozo y ayudándome a alcanzar mis metas.

A mis padres, sabiendo que no existirá una forma de agradecer una vida de sacrificio y esfuerzo y que gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de los anhelos más importantes de mi vida, fruto del inmenso amor y confianza que en mi se depositó y con los cuales he logrado terminar mis estudios profesionales que constituyen el legado más grande que pudiera recibir y por lo cual les viviré eternamente agradecida.

A mis hermanos, por su amor, apoyo y confianza.

A mi futuro esposo, a quien amo profundamente y con quien estaré muy agradecida por sus consejos, dedicación y por ser parte importante en el logro de mis metas profesionales.

A mis amigos, por su compañía, lealtad y su amistad incondicional.

A mi compañera durante todo el proceso de la elaboración de este Trabajo de Investigación, quien ha sido mi amiga incondicional durante toda la carrera y de quien tengo los mejores recuerdos.

A mi asesor, al cual admiro y a quien quiero expresar mi gratitud por su presencia incondicional, sus relevantes aportes, críticas, comentarios y sugerencias durante el desarrollo de esta investigación.

Con absoluta sinceridad, mi agradecimiento a todos y cada una de las personas que participaron en la investigación realizada, ya que invirtieron su tiempo y conocimientos para ayudarme a completar el presente trabajo.

Patricia Noemy García Escobar

ÍNDICE GENERAL

Índice General	i
Índice de Cuadros, Tablas y Gráficas	v
Siglas y Acrónimos	viii
Introducción	ix

Capítulo I: El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

A. Antecedentes: Origen Histórico	1
1. Sociedad de Naciones	1
2. Conferencias y Declaraciones en las que se sentaron las bases para la creación de las Naciones Unidas	3
B. Creaciones de las Naciones Unidas: Consejo de Seguridad	4
C. Miembros del Consejo de Seguridad	10
1. Miembros Permanentes	11
2. Miembros no Permanentes	11
D. Derecho de Veto	12
E. Funciones y Poderes del Consejo de Seguridad	13
F. Relación del Consejo de Seguridad con el G-8 y G-20	15
G. Situación actual de las Instituciones Financieras	17
1. Fondo Monetario Internacional (FMI)	17
2. Banco Mundial (BM)	19
3. Organización Mundial del Comercio (OMC)	21

Capítulo II: El Nuevo Escenario Mundial y las Potencias

A. Descripción del Nuevo Escenario Mundial	23
B. Definición de Potencia Internacional	27
1. Criterios para definir una Potencia Internacional	28
a. Capacidad Militar	28
b. Capacidad Comercial	28

c. Capacidad Científica y Tecnológica	29
d. Capacidad Económica	30
e. Capacidad Política	30
f. Recursos Humanos.....	31
g. Recursos Naturales.....	31
h. Población.....	32
i. Índice de Desarrollo Humano	32
C. Clasificación de Potencia	33
1. Superpotencia	33
2. Grandes Potencias.....	36
3. Potencias Medias	37
4. Potencias Emergentes	38
D. Superpotencia en el Nuevo Escenario Mundial	39
1. Estados Unidos	39
a. Capacidad Militar.....	39
b. Capacidad Comercial.....	42
i. Exportaciones	42
ii. Importaciones.....	43
c. Capacidad Científica y Tecnológica	45
d. Capacidad Económica	47
e. Capacidad Política	48
f. Recursos Humanos.....	52
g. Recursos Naturales.....	54
h. Población.....	54
i. Índice de Desarrollo Humano	55
E. Grandes Potencias en el Nuevo Escenario Mundial	56
1. Países	56

a. Capacidad Militar.....	56
i. Análisis de la Fuerza Aérea.....	56
ii. Análisis de la Fuerza Naval	57
iii. Análisis de la Fuerza Armada	58
iv. Análisis de las Armas y Reactores Nucleares	60
b. Capacidad Comercial.....	61
i. Exportaciones	61
ii. Importaciones.....	61
c. Capacidad Científica y Tecnológica	65
d. Capacidad Económica	67
e. Capacidad Política	69
f. Recursos Humanos.....	73
g. Recursos Naturales.....	76
h. Población.....	77
i. Índice de Desarrollo Humano	79
F. Potencias Medias y Potencias Emergentes en el Nuevo Escenario Mundial	80
1. Países	80
a. Capacidad Militar.....	80
i. Análisis de la Fuerza Aérea.....	80
ii. Análisis de la Fuerza Naval	80
iii. Análisis de la Fuerza Armada	83
iv. Análisis de las Armas y Reactores Nucleares	83
b. Capacidad Comercial.....	85
i. Exportaciones	85
ii. Importaciones.....	86
c. Capacidad Científica y Tecnológica	89
d. Capacidad Económica	93

e. Capacidad Política	96
f. Recursos Humanos.....	99
g. Recursos Naturales.....	101
h. Población.....	102
i. Índice de Desarrollo Humano.....	105

Capítulo III: Reestructuración del Consejo de Seguridad

A. Porque surge la necesidad de una posible reestructuración del Consejo de Seguridad.....	107
B. Influencia de las Potencias Emergentes sobre la sociedad internacional y en la reingeniería del Consejo de Seguridad.....	113
C. Influencia de las Potencias que han preservado su estatus como tal, sobre la sociedad internacional y la reingeniería del Consejo de Seguridad	116
D. Perspectivas de una posible reestructuración del Consejo de Seguridad.....	119
E. Posición de El Salvador ante una posible reestructuración del Consejo de Seguridad.....	122
F. Propuesta de reestructuración del Consejo de Seguridad	126
Conclusiones.....	131
Recomendaciones.....	135
Anexos	136
Anexo 1: Perspectivas de El Salvador sobre Reestructuración del Consejo de Seguridad y Matriz Consolidada de Posiciones adoptadas en Asamblea General de las Naciones Unidas Nueva York, 2010	137
Bibliografía	143

ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRÁFICAS

Cuadro 1.1 Conferencias y Declaraciones en las que se sentaron las bases para la creación de las Naciones Unidas	4
Cuadro 1.2 Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad	12
Cuadro 2.1 Definiciones de Potencia Media	37
Tabla 2.1 Fuerza Aérea de Estados Unidos.....	40
Tabla 2.2 Fuerza Naval de Estados Unidos	40
Tabla 2.3 Ejército de Estados Unidos.....	41
Tabla 2.4 Armas Nucleares de Estados Unidos.....	41
Gráfica 2.1 Principales Socios Comerciales de Estados Unidos (Exportaciones)	42
Gráfica 2.2 Principales Productos de Exportación de Estados Unidos	43
Gráfica 2.3 Principales Socios Comerciales de Estados Unidos (Importaciones).....	44
Gráfica 2.4 Principales productos de Importación de Estados Unidos	44
Tabla 2.5 Capacidad de innovación de Estados Unidos.....	46
Gráfica 2.5 Tasa de Crecimiento del PIB de Estados Unidos.....	47
Gráfica 2.6 PIB – Composición por sector	48
Cuadro 2.2 Organizaciones a las que pertenece Estados Unidos	51
Tabla 2.6 Calidad de la Educación en Estados Unidos.....	53
Cuadro 2.3 Recursos Minerales de Estados Unidos	54
Gráfica 2.7 Población de Estados Unidos dividida por sexo y edad.....	55
Gráfica 2.8 Fuerza Aérea de las Grandes Potencias.....	57
Tabla 2.7 Fuerza Naval de las Grandes Potencias	58
Gráfica 2.9 Fuerza Armada de las Grandes Potencias.....	59
Tabla 2.8 Personal Militar y Armas de las Grandes Potencias	59
Tabla 2.9 Armas y Reactores Nucleares de las Grandes Potencias	60
Tabla 2.10 Exportaciones de las Grandes Potencias.....	61
Tabla 2.11 Importaciones de las Grandes Potencias.....	62

Tabla 2.12 Principales Socios Comerciales de las Grandes Potencias.....	63
Cuadro 2.4 Principales productos de exportación e importación de las Grandes Potencias	64
Tabla 2.13 Cantidad de líneas fijas, móviles y acceso a Internet de las Grandes Potencias	65
Tabla 2.14 Capacidad de innovación de las Grandes Potencias.....	66
Tabla 2.15 Producto Interno Bruto de las Grandes Potencias	67
Tabla 2.16 Tasa de crecimiento del PIB de las Grandes Potencias	67
Gráfica 2.10 Composición del PIB por sectores	68
Tabla 2.17 PIB Per Cápita de las Grandes Potencias.....	69
Cuadro 2.5 Organizaciones a las que pertenecen las Grandes Potencias	72
Tabla 2.18 Calidad del sistema educativo de las Grandes Potencias	73
Tabla 2.19 Eficiencia del mercado laboral de las Grandes Potencias	74
Tabla 2.20 Eficiencia del uso del talento de las Grandes Potencias.....	75
Cuadro 2.6 Recursos Naturales de las Grandes Potencias.....	76
Tabla 2.21 Población de las Grandes Potencias.....	77
Gráfica 2.11 Población de las Grandes Potencias dividida por edad	78
Tabla 2.22 Población de las Grandes Potencias divididas por sexo.....	78
Tabla 2.23 Índice de Desarrollo Humano de las Grandes Potencias.....	79
Gráfica 2.12 Fuerza Aérea de las Potencias Medias y Emergentes	81
Tabla 2.24 Fuerza Naval de las Potencias Medias y Emergentes.....	82
Tabla 2.25 Fuerza Armada de las Potencias Medias y Emergentes	84
Tabla 2.26 Armas y Reactores nucleares de las Potencias Medias y Emergentes.....	84
Tabla 2.27 Exportaciones de las Potencias Medias y Emergentes	85
Tabla 2.28 Importaciones de las Potencias Medias y Emergentes.....	86
Tabla 2.29 Principales Socios Comerciales de las Potencias Medias y Emergentes.....	87
Cuadro 2.7 Principales productos de exportación e importación de las Potencias Medias y Emergentes	88
Tabla 2.30 Líneas fijas, móviles y usuarios de internet de las Potencias Medias y Emergentes	89

Tabla 2.31 Posición a nivel mundial de las Potencias Medias y Emergentes en relación a la investigación Científica y Tecnológica	92
Tabla 2.32 Producto Interno Bruto de las Potencias Medias y Emergentes	93
Tabla 2.33 Tasa de crecimiento del PIB de las Potencias Medias y Emergentes	94
Tabla 2.34 PIB – Composición por sector (Potencias Medias y Potencias Emergentes)	95
Tabla 2.35 PIB Per Cápita de las Potencias Medias y Emergentes	96
Tabla 2.36 Organizaciones a las que pertenecen las Potencias Medias y Emergentes	97
Tabla 2.37 Calidad del sistema educativo de las Potencias Medias y Emergentes	99
Tabla 2.38 Eficiencia del mercado laboral de las Potencias Medias y Emergentes	100
Cuadro 2.8 Recursos Naturales de las Potencias Medias y Emergentes	101
Tabla 2.39 Población de las Potencias Medias y Emergentes	102
Gráfica 2.13 Población de las Potencias Medias y Emergentes divididas por edad	103
Tabla 2.40 Población de las Potencias Medias y Emergentes divididas por sexo	104
Tabla 2.41 Índice de Desarrollo Humano de las Potencias Medias y Emergentes	105
Tabla 2.42 Índice de Desarrollo Humano de la Unión Europea	106
Tabla 3.1 Modelo A sobre la reforma al Consejo de Seguridad.....	109
Tabla 3.2 Modelo B sobre la reforma al Consejo de Seguridad.....	109
Cuadro 3.1 Propuestas de reforma al Consejo de Seguridad	110

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AID: Agencia Internacional de Desarrollo.

AIF: Asociación Internacional de Fomento.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

BM: Banco Mundial.

BRIC: Brasil, Rusia, India y China.

CARICOM: Comunidad del Caribe.

CIA: Agencia Central de Inteligencia.

CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

CINU: Centro de Información de las Naciones Unidas.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FRIDE: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IFC: Corporación Financiera Internacional.

IISS: Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MIGA: Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.

NOAL: Movimiento de Países No Alineados.

OEA: Organización de Estados Americanos.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

PIB: Producto Interno Bruto.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

UE: Unión Europea.

URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas fue creada por 51 países con la firma de la Carta de las Naciones Unidas, al finalizar la Segunda Guerra Mundial en 1945, con el objetivo de encontrar un equilibrio entre los países para evitar recurrir al uso de la guerra, algo que no pudo evitar su antecesora *La Sociedad de Naciones*, cabe hacer mención que ésta *al celebrar su X Asamblea en Ginebra, Suiza, elige por unanimidad al ilustre jurista salvadoreño José Gustavo Guerrero como presidente en 1929*¹.

La Organización de las Naciones Unidas es la más importante a nivel mundial y puede definirse como *una organización de Estados soberanos. Los cuales se afilian voluntariamente a las Naciones Unidas para colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social*².

Actualmente cuenta con 192 Estados Miembros, y esta estructurada por seis órganos principales: Asamblea General, Consejo de Seguridad, Consejo Económico y Social, Consejo de Administración Fiduciaria, Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

Para efectos de estudio, esta investigación hará mayor énfasis en el Consejo de Seguridad, el cual es considerado el órgano principal de las Naciones Unidas y quien tiene como principal función mantener la paz y la seguridad internacional. Además todos los miembros de la Organización están obligados a acatar las decisiones de dicho Consejo.

El Consejo de Seguridad esta compuesto por 15 miembros: 10 miembros no permanente, quienes son elegidos cada dos años por la Asamblea General, y 5 permanentes, asientos que corresponden a las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial (China, Estados Unidos, Reino Unido, Rusia y Francia), las cuales a su vez poseen el derecho de veto, privilegio que ha sido objeto de duras críticas al considerar que esto impide que la Organización sea verdaderamente democrática.

¹ Jorge Vargas Méndez
José Gustavo Guerrero: El más grande jurista internacional de El Salvador.
<http://www.libros.com.sv/edicion20/jurista.html>
Fecha de consulta: 29 de mayo de 2010.

² Centro de Información de las Naciones Unidas
¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas?
<http://www.cinu.org.mx/onu/onu.htm>
Fecha de consulta: 2 de mayo de 2010.

La reforma del Consejo de Seguridad ha tenido mucha relevancia tanto a nivel nacional como internacional, por lo que el objetivo de esta tesis es estudiar las razones por las que se considera necesaria una reestructuración integral en todos sus aspectos, tomando como base la situación del nuevo escenario mundial y la emergencia de nuevas potencias, las cuales tienen cada vez más peso en los diferentes ámbitos de las Relaciones Internacionales.

El presente trabajo de investigación está compuesto por tres capítulos, los cuales contienen desde información básica sobre la Organización en su conjunto hasta concluir planteando una posible propuesta de reforma del Consejo de Seguridad.

El Capítulo I, denominado *El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas* menciona cuáles son los antecedentes, creación, miembros, funciones y principios de las Naciones Unidas y de manera más específica del Consejo de Seguridad. Además se explica en que consiste el derecho de veto y como este se utiliza a la hora de tomar decisiones.

Un punto muy relevante con el que cuenta este Capítulo es la elaboración de un apartado en donde se analiza cual es la relación del Consejo de Seguridad con el Grupo 7 + 1 (G8) y el ampliado G-20 (es decir, el G8 conformado por Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Canadá y Rusia; más las potencias emergentes: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, República de Corea, Sudáfrica, Turquía y el representante de la Unión Europea), lo cual posee una gran relevancia al hacer hincapié en que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad son el núcleo del G8 y por ende del Grupo de los 20. Asimismo, se hace un estudio sobre la situación actual del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) y como estas instituciones internacionales se han encontrado en constante evolución con el surgimiento de nuevas potencias o las bien llamadas “potencias emergentes”.

El Capítulo II, está dedicado a *El Nuevo Escenario Mundial y las Potencias*, el cual establece cual es la situación actual del nuevo escenario mundial, se plantean los criterios necesarios para definir el término potencia mundial y su clasificación: superpotencia, grandes potencias, potencias medias y potencias emergentes.

Además, se ha hecho una recopilación de datos estadísticos de las principales potencias en sus diferentes denominaciones a fin de hacer una comparación entre ellas y de esta forma comprobar cual es su capacidad en el ámbito militar, comercial, científico y tecnológico, económico, recursos humanos y naturales, población y peso político, con el fin único de determinar quienes son los principales candidatos a ocupar un puesto en el Consejo de Seguridad al llevarse a cabo una posible reforma.

El Capítulo III, *Reestructuración del Consejo de Seguridad*, contiene las razones por las cuales se considera necesario realizar una reforma que responda a la situación del Nuevo Escenario Mundial, incluyendo un análisis de la influencia que tienen tanto las potencias que han preservado su status como tal y las potencias emergentes.

Además, se da a conocer cuál es la posición de El Salvador ante esta situación y cómo ha reiterado su apoyo mediante la participación de autoridades salvadoreñas y de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas, en los diferentes debates que han tenido lugar en las Sesiones Plenarias de la Asamblea General.

Se concluye presentando una propuesta de reforma en la cual la Organización sería verdaderamente democrática, lo cual conllevaría a la efectividad, responsabilidad y representatividad del Consejo de Seguridad ante la comunidad internacional.

CAPITULO I: EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Antecedentes: Origen Histórico

1. Sociedad de Naciones

Al hablar del origen histórico del Consejo de Seguridad y de manera más general de las Naciones Unidas es preciso hacer énfasis en el hecho de que su antecedente inmediato es la “Liga de Naciones”, también conocida como “Sociedad de Naciones”, la cual nació debido a la necesidad de crear un organismo internacional capaz de velar y promover la cooperación internacional, la seguridad colectiva y que además tendría la capacidad de intervenir en los conflictos internacionales con el principal objetivo de evitar recurrir a la guerra.

La Sociedad de Naciones fue creada por medio del Tratado de Versalles, el cual se firmó el 28 de junio de 1919 entre los Países Aliados y Alemania en el Salón de los Espejos del Palacio de Versalles, entrando en vigor el 10 de enero de 1920 y poniendo fin a la Primera Guerra Mundial.

Cabe mencionar que la creación de dicha organización con sede en Ginebra (Suiza), estuvo estrechamente relacionada a los catorce puntos³ del Presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson, el cual estableció en el punto catorce lo siguiente:

La formación de una Sociedad General de Naciones, en virtud de convenciones formales, que tengan por objeto establecer garantías recíprocas de independencia política y territorial tanto a los pequeños como a los grandes Estados.

³ Woodrow Wilson enunció los “Catorce puntos” en el discurso al Congreso de los Estados Unidos el 8 de enero de 1918, los cuales eran un programa de paz que propugnaba el fin del colonialismo y la creación de un organismo, que representara a todas las naciones con el objeto de mantener la concordia internacional.
Historia de 1918 -20.
<http://iuprograma.googlepages.com/xx1.htm>
Fecha de consulta: 6 de mayo de 2009.

El Pacto de la Sociedad de Naciones se firmó y entró en vigor paralelamente al Tratado de Versalles, dicho Pacto estaba compuesto por 26 artículos los cuales establecían las obligaciones que los Estados firmantes tenían que acatar y además se estipulaba las funciones de los tres órganos que componían la Sociedad de Naciones: la Asamblea, el Consejo y la Secretaría, siendo los primeros dos sus principales órganos.

Con lo mencionado anteriormente se puede establecer que el Consejo de la Sociedad de Naciones es el precedente del actual Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; dicho Consejo, según el Pacto de las Naciones en su artículo 4, estaba compuesto por:

Los representantes de las potencias aliadas y asociadas, así como de los representantes de otros cuatro miembros de la sociedad. Estos cuatro miembros de la sociedad serían designados libremente por la Asamblea y en las épocas que crea conveniente.

Asimismo, en el Artículo 5 del mencionado Pacto se estableció que las decisiones del Consejo serían tomadas por unanimidad.

Básicamente el Consejo de la Sociedad tendría dentro de sus competencias “*todos los asuntos dentro de la esfera de acción de la Sociedad o que afectara la paz del mundo*”⁴. De manera más detallada, se encargaría de la resolución de controversias por la vía pacífica, la aplicación de sanciones, indagar y tratar de conciliar sobre las disputas que le fueran presentadas, además de atender cualquier asunto que fuere presentado aun por los Estados que no formaran parte de la Sociedad, siempre y cuando estos afectaran directamente sus intereses o representaran una amenaza.

Cabe mencionar que la voluntad de los Estados de crear una Organización Internacional capaz de velar por la seguridad de todos no fue suficiente, debido a que se fueron dando rivalidades entre los Estados miembros, y fue precisamente el Consejo el que no tuvo la

⁴ Pacto de la Sociedad de Naciones. Art. 4.
<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/9.html>
Fecha de consulta: 8 de mayo de 2009.

capacidad de promover la cooperación entre todos los Estados integrantes, conllevando esto a la debilitación de la Organización en su totalidad.

Son muchas las razones de peso que se pueden mencionar como causas del fracaso de la Sociedad de Naciones, entre las cuales están: la falta de compromiso por parte de los países miembros a acatar las obligaciones que habían adquirido al firmar el Pacto constitutivo de la Organización, la falta de unanimidad a la hora de tomar decisiones y la poca capacidad económica y política; como resultado de esto, al final ni siquiera se llevaban a su seno las disputas más importantes.

Todo esto provocó que la Organización no fuera capaz de llevar a cabo sus funciones de manera integral y a pesar de los esfuerzos que realizaba no logró evitar la Segunda Guerra Mundial.

2. Conferencias y Declaraciones en las que se sentaron las bases para la creación de las Naciones Unidas

Como consecuencia de la incapacidad de la Sociedad de Naciones para evitar el uso de la guerra, asegurar la paz y la seguridad colectiva; las principales potencias durante la Segunda Guerra Mundial planteaban la idea de crear, una vez finalizada la guerra, una organización internacional que cumpliera efectivamente con dichos objetivos.

Para esto se llevaron a cabo Conferencias y Declaraciones con el propósito de llegar a un consenso y en las cuales se fueron sentando las bases para la creación de la nueva Organización. (Ver Cuadro 1.1).

Cuadro 1.1

Conferencias y Declaraciones en las que se sentaron las bases para la creación de las Naciones Unidas

- **Firma de la Carta del Atlántico:** fue firmada el 14 de agosto de 1941, por el Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, y el Primer Ministro Británico, Winston Churchill, este documento se refería a que al finalizar la Segunda Guerra Mundial se buscaría garantizar la paz y seguridad colectiva.
- **Firma de la Declaración de las Naciones Unidas:** es precisamente en este momento en el cual se menciona por primera vez el término de "Naciones Unidas", fue firmada por 26 representantes y se llegó al consenso de seguir luchando contra las potencias del eje.
- **Conferencia de Moscú y Conferencia de Teherán:** fueron llevadas a cabo en noviembre de 1943, fue aquí donde se reafirmó la necesidad de crear una Organización Internacional que sustituyera a la Sociedad de Naciones y la cual se vería fortalecida para cumplir con sus funciones y superar así los errores de su antecedente.
- **Conferencia de Dumbarton Oaks:** agosto – octubre de 1944, representantes de China, URSS, Estados Unidos y Reino Unido se reunieron para presentar sus propuestas sobre la nueva Organización Internacional y se llegó al acuerdo de establecer un órgano dentro de las Naciones Unidas que sería el encargo de preservar la paz.
- **Conferencia de Yalta:** Febrero de 1945, en esa Conferencia se estableció el sistema de votación que habría en la ONU y especialmente en el Consejo de Seguridad.
- **Conferencia de San Francisco:** En esta Conferencia se aprobó la "Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia", fue aprobada por unanimidad y firmada por todos los representantes. La "Carta de las Naciones Unidas" entró en vigor el 24 de octubre de 1945.

Fuente: Centro de Información de las Naciones Unidas.
http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/carta_hist.htm
Fecha de consulta: 9 de mayo de 2009.

B. Creación de las Naciones Unidas: Consejo de Seguridad

La Organización de las Naciones Unidas fue el resultado de todas las Declaraciones y Conferencias realizadas a partir de la década de los 40's, siendo creada con la firma de la Carta de las Naciones Unidas⁵. La Carta entró en vigor el 24 de octubre de 1945, sustituyendo a la Sociedad de Naciones, la cual se disolvió oficialmente en 1946 cediendo su espacio a la ONU, dicha Organización puede definirse como:

La Organización de las Naciones Unidas es un foro o lugar de reunión que prácticamente incluye a todas las naciones del mundo y proporcionan el mecanismo que ayuda a encontrar

⁵ La Carta de las Naciones Unidas es un Tratado Internacional y Multilateral con rango Constitucional compuesto por 111 artículos más el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

*soluciones a las controversias o problemas entre países y a adoptar medidas en relación con casi todas las cuestiones que interesan a la humanidad*⁶.

Cabe mencionar que la actual Organización de las Naciones Unidas cuenta con 192 Estados miembros y está estructurada por seis órganos principales:

- Asamblea General.
- Consejo de Seguridad.
- Consejo Económico y Social.
- Consejo de Administración Fiduciaria.
- Corte Internacional de Justicia.
- Secretaría.

*También se encuentran dentro del Sistema de las Naciones Unidas varios programas, fondos y agencias especializadas y para mantener las actividades de este Sistema se cuenta con un presupuesto que se establece cada dos años*⁷.

Los propósitos por el cual la nueva organización fue creada quedaron plasmados en la Carta de las Naciones Unidas en su Art.1, los cuales son:

1. *Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;*

⁶ Centro de Información de las Naciones Unidas.
¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas?
<http://www.cinu.org.mx/onu/onu.htm>
Fecha de consulta: 8 de mayo de 2009.

⁷ *Ibíd.*

2. *Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;*
3. *Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y*
4. *Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.*

Asimismo, los principios en los cuales las Naciones Unidas se basarían quedaron contemplados en el Artículo 2 de su Carta constitutiva, la cual establece los siguientes principios:

1. *La Organización esta basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros.*
2. *Los miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con la Carta.*
3. *Los miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia.*
4. *Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.*

5. *Los miembros de la Organización prestarán a ésta toda clase de ayuda en cualquier acción que ejerza de conformidad con la Carta, y se abstendrán de dar ayuda a Estado alguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.*
6. *La Organización hará que los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas se conduzcan de acuerdo con estos Principios en la medida que sea necesaria para mantener la paz y la seguridad internacionales.*
7. *Ninguna disposición de la Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.*

Cabe mencionar que la Sociedad de Naciones fue preparando el terreno para la que hoy es la Organización de las Naciones Unidas. Es por esta razón que dicha Organización siendo predecesora de la Sociedad de Naciones presenta características similares, ejemplo de esto son los órganos que la componen:

Una Asamblea integrada por los representantes de sus Estados miembros, un Consejo compuesto por Estados permanentes y electivos, la Secretaría quien es la encargada del trabajo administrativo de la Organización y que además cuenta con órganos auxiliares. También se puede mencionar que el Tribunal Permanente de Justicia Internacional que ejercía funciones jurisdiccionales es lo que actualmente se conoce como la Corte Internacional de Justicia⁸.

Al referirse al Consejo de Seguridad de una manera más detallada, siendo este el objeto de estudio, puede establecerse que es el órgano con más peso dentro de la Organización,

⁸ Antecedentes y visión general de las Naciones Unidas.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldin/ayala_c_r/capitulo1.pdf
Fecha de consulta: 8 de mayo de 2009.

principalmente por que esta compuesto por las potencias vencedoras⁹ de la Segunda Guerra mundial y por que se le ha fortalecido con el sistema de votación que posee.

Además, la Carta de las Naciones Unidas en el Capitulo V, Artículo 24, establece que *“al Consejo de Seguridad, sus miembros le confieren la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad”*.

Por otro lado, cabe mencionar que en 1946 cuando el Consejo de Seguridad se reunió por primera vez contaba únicamente con 11 miembros, de los cuales como ya se ha mencionado anteriormente las cinco potencias más importantes ocupaban los puestos permanentes. En 1963 se le efectuaron modificaciones a la Carta de las Naciones Unidas específicamente en los artículos 23, 27 y 61. La modificación del Artículo 23 dejó como resultado la ampliación de los números del Consejo de Seguridad de 11 a 15, 5 permanentes y 10 no permanentes.

También se puede señalar que para el funcionamiento del Consejo de Seguridad se han creado Comités los cuales están integrados por sus mismos representantes, estos son:

- Comités Permanentes,
- Comités Ad Hoc, y
- Comités de Sanciones.

Respecto a los comités Permanentes se puede mencionar que actualmente hay dos, *“el Comité de Expertos que es el que estudia el reglamento y otras materias técnicas y proporciona consejos al respecto; y el Comité de admisión de Nuevos Miembros, quien es el que decide si un Estado cumple con los requisitos para ser admitido en la Organización de las Naciones Unidas, estos dos tipos de comités están integrados por los representantes de todos los miembros del Consejo de Seguridad”*¹⁰.

⁹ Estados Unidos, Rusia, China, Francia y Reino Unido.

¹⁰Centro de Información de las Naciones Unidas.
Consejo de Seguridad.
<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/cs.htm>
Fecha de consulta: 15 de mayo de 2009.

Por otro lado, los Comités Ad Hoc, *son establecidos según se vayan requiriendo, estos también están integrados por representantes de los cinco Estados miembros del Consejo de Seguridad*¹¹.

Los Comités de Sanciones son establecidos *“para monitorear las sanciones y medidas impuestas por el consejo de Seguridad para evitar que algún Estado amenace la paz y seguridad internacionales*¹².

Ejemplo de los Comités de sanciones establecidos, según el Centro de Información de las Naciones Unidas (CINU), son:

- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait.
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia.
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia.
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a Angola.
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda.
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 985 (1995) relativa a Liberia.
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1132 (1997) relativa a Sierra Leona.
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1160 (1998)
- Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Afganistán.

¹¹ Ibid.

¹² Ibid.

Desde el inicio se tenía la visión de que la nueva Organización Internacional superara los errores cometidos por la Sociedad de Naciones, es por esta razón que al actual Consejo de Seguridad a diferencia del Consejo de la Sociedad se le ha atribuido mayor poder. En ese sentido, se puede establecer que existe mayor contraloría por parte de este órgano a la Organización en su conjunto, debido a que es el Consejo de Seguridad quien toma las decisiones relacionadas a cualquier amenaza a la paz y a la seguridad internacional.

C. Miembros del Consejo de Seguridad

Según el Artículo 3 de la Carta de las Naciones Unidas:

Son miembros originarios de las Naciones Unidas los Estados que habiendo participado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional celebrada en San Francisco, o que habiendo firmado previamente la Declaración de las Naciones Unidas de 1 de enero de 1942, suscriban esta Carta y la ratifiquen de conformidad con el Artículo 110.¹³

El Consejo de Seguridad está conformado por 15 Estados miembros, dentro de los cuales 5 Estados poseen calidad de miembros permanentes y 10 como no permanentes.

Los cinco Estados miembros permanentes son: Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña, la República Popular China y Rusia; los 10 Estados miembros no permanentes son electos cada dos años como representantes regionales.

La Presidencia del Consejo de Seguridad se realiza siguiendo una lista de los Estados Miembros del Consejo de Seguridad en el orden alfabético de sus nombres en inglés. La Presidencia la representa cada Estado Miembro por un período de un mes.

Cada Estado miembro del Consejo de Seguridad tiene derecho a un voto. Las decisiones generalmente requieren del voto afirmativo de por lo menos nueve miembros. Empero los cinco miembros permanentes cuentan con derecho a veto.

¹³ Carta de las Naciones Unidas: Capítulo II.
<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap2>
Fecha de consulta: 4 de mayo de 2009.

De acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas en su Capítulo VII Artículo 41, *todos los Estados Miembros tienen que acatar y cumplir con las decisiones que tome el Consejo de Seguridad*. En tanto otros órganos de las Naciones Unidas solo hacen recomendaciones a los Gobiernos.

1. Miembros Permanentes

Las cinco potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial son los cinco miembros que ocupan los puestos permanentes, las cinco potencias y miembros permanentes desde su origen hasta la actualidad son: Estados Unidos de América, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de China, República de Francia y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Posteriormente Francia adoptó el nombre de "República Francesa", la República de China paso a ser la "República Popular China" y al desintegrarse en 1991 la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) a Rusia se le nombró "Federación de Rusia", estos países cambiaron sus nombres, pero sin darse modificaciones en la Carta de las Naciones Unidas.

2. Miembros No Permanentes

Los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad son elegidos por la Asamblea General por un período de dos años, donde al término de su mandato no pueden ser reelegidos, esto según la enmienda del 17 de diciembre de 1963 (resolución 1991 A (XVIII)), que entró en vigor el 31 de agosto de 1965. También como resultado de esta enmienda, la Asamblea General aumentó el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de 6 a 10.

Los 10 miembros no permanentes son elegidos mediante dos tercios de votos de la Asamblea General, los criterios que se toman en cuenta para ocupar un lugar son regionales, por ejemplo, Europa oriental escoge un miembro, Latinoamérica, Asia, Europa

Occidental y el Caribe escogen dos miembros, y África escoge tres miembros. Del mundo árabe ya sea africano o asiático se escoge alternadamente.

Los 10 Estados que conforman los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad son:

Cuadro 1.2

Miembros no permanentes del Consejo de Seguridad

Miembros no permanentes que terminan su mandato en 2009	Miembros no permanentes que terminan su mandato en 2010
Burkina Faso	Austria
Costa Rica	Japón
Croacia	México
Jamahiriyá Árabe Libia	Turquía
Viet Nam	Uganda

Fuente: Centro de Información de las Naciones Unidas.
<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/cs.htm>
Fecha de consulta: 4 de mayo de 2009.

D. Derecho de Veto

Según la Real Academia Española veto significa: *Derecho que tiene una persona o corporación para vedar o impedir algo.*¹⁴

La palabra veto tiene sus orígenes en el latín y literalmente significa [yo] prohíbo. Un veto, por lo tanto faculta de poder limitado para parar cambios, pero no para adoptarlos.

¹⁴ Eumed.net.
Veto
<http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=534>
Fecha de consulta: 4 de mayo de 2009.

Los 15 miembros del Consejo de Seguridad tienen un voto, las decisiones se toman por voto afirmativo de por lo menos nueve de los quince Miembros. En tanto, cuando se trata de cuestiones de fondo se necesita que además de los nueve votos afirmativos no exista ningún voto negativo de los cinco Estados que conforman los miembros permanentes.

Las grandes potencias poseen una regla de la unanimidad conocida como "derecho de veto", cuando los Estados que son miembros permanentes no están de acuerdo con alguna decisión a tomar, pueden emitir su voto negativo, así vetando o bloqueando la decisión.

Todos los Estados que son miembros permanentes en algún momento han ejercido su poder de veto y en caso que algún miembro no este de acuerdo con una decisión y al mismo tiempo no desee bloquearla puede abstenerse en la votación.

El derecho de veto en el Consejo de Seguridad ha sido ampliamente discutido porque se puede considerar como una práctica que podría vulnerar la democracia al interior de este órgano. Dentro de las reformas a los planteamientos de la ONU, se ha estudiado la posibilidad de la eliminación del derecho de veto, pero sin ningún resultado.

E. Funciones y Poderes del Consejo de Seguridad

Las funciones y poderes del Consejo de Seguridad están estipuladas del Art. 24 al 26 de la Carta de las Naciones Unidas, en estos apartados se especifica que el Consejo de Seguridad ha sido asignado principalmente para promover y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Asimismo, los poderes que le han sido asignado al Consejo de Seguridad para el cumplimiento de sus funciones están establecidos en los Capítulos VI, VII, VIII y XII de dicha Carta.

Según el Centro de Información de las Naciones Unidas y basados en la Carta de la Organización, las funciones y poderes del Consejo de Seguridad se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas.
2. Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional.
3. Recomendar métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo. (como la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección).
4. Elaborar planes para el establecimiento de un sistema que reglamente los armamentos.
5. Determinar si existe una amenaza a la paz o un acto de agresión y recomendar qué medidas se deben adoptar.
6. Instar a los miembros a que apliquen sanciones económicas y otras medidas que no entrañan el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión.
7. Empezar acción militar contra un agresor.
8. Recomendar el ingreso, suspensión y expulsión de Miembros.
9. Ejercer las funciones de administración fiduciaria de las Naciones Unidas en "zonas estratégicas".
10. Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General y, junto con la Asamblea, elegir a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.
11. Determinar las condiciones en que los Estados no miembros de las Naciones Unidas pueden ser parte del estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

F. Relación del Consejo de Seguridad con el G8 y el G20

El Grupo de los 8 (G8) y el Grupo de los 20 (G20) son foros de concertación en los cuales los países se reúnen con la finalidad de poder tratar temas de interés internacional.

El G8 es un grupo compuesto por las potencias más industrializadas, que son: *Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Canadá y Rusia*¹⁵. Los orígenes de este grupo se remontan al año de 1973 y se fundó por la necesidad de lograr mayor cooperación y coordinación entre los países más dominantes a nivel económico. En sus inicios este Grupo estaba formado por cinco miembros (G5), los cuales eran: Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Alemania, Japón. En el año de 1975 se integró Italia; posteriormente en la Cumbre de San Juan, Puerto Rico, realizada en 1976 se unió Canadá conformando de esta manera el conocido Grupo de los 7 (G7).

Cabe decir que al desintegrarse la Unión Soviética (URSS), Rusia se integró a dicho Grupo de manera formal en 1998, lo que hizo que el G7 se denominara G7 + 1 o G8.

Los representantes de estas ocho potencias realizan anualmente la llamada “Cumbre del G8” en las cuales se discuten temas relacionados a la economía internacional y la política mundial con el propósito de poder escuchar las diferentes posiciones y llegar a un acuerdo a la hora de tomar las decisiones. El G8 se reúne anualmente y su sede es rotatoria, es decir, que cada año se reúnen en el territorio de un país miembro.

Por otro lado, el G20 puede definirse de manera mas especifica como:

*Un foro de cooperación y consulta entre las potencias industrializadas y las potencias emergentes para tratar temas relacionados con el sistema financiero internacional con la finalidad de lograr una estabilidad de dicho sistema.*¹⁶

¹⁵ Departamento Académico de Estudios Internacionales.

¿Qué es el G8?

<http://g8mexico.itam.mx/g8.html>

Fecha de consulta: 01 de abril de 2009.

¹⁶ *Ibíd.*

El G20 nació a finales de los 90's y está conformado por las potencias industrializadas del G8 (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Canadá y Rusia) y las potencias emergentes, las cuales son: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, República de Corea, Sudáfrica, Turquía y el representante de la Unión Europea¹⁷.

Este grupo surgió debido a que cada vez se hizo más evidente el peso que estaban adquiriendo las economías emergentes, por esta razón se requería la existencia de un mecanismo que permitiera el diálogo entre países industrializados y emergentes con el propósito de lograr mayor equidad al tratar temas internacionales.

El G20 se reúne anualmente y su sede es rotatoria, su agenda ha estado basada en temas como:

El fortalecimiento de la arquitectura financiera mundial, la cooperación internacional, el papel de los organismos financieros internacionales y el debate de políticas económicas nacionales que afectan al comercio global¹⁸.

Al conocer los países que integran el G8, los cuales son el núcleo del G20, podemos observar que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se encuentran en ese grupo.

Tanto el G8 como el G20 carecen de una estructura institucional formal, debido a que no fueron creados a través de tratados internacionales, por lo que los acuerdos tomados en las cumbres que realizan no son de carácter obligatorio.

Sin embargo, es importante considerar que estos acuerdos han logrado influir de manera más significativa a nivel mundial, esto debido a que en ese grupo se encuentran los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, el cual tiene mayor peso a nivel internacional.

¹⁷ John Kirton.
¿Qué es el G20?
Centro de Estudios Internacionales.
<http://g8mexico.itam.mx/g20.html>
Fecha de consulta: 01 de abril de 2009.

¹⁸ Ibíd.

G. Situación actual de las Instituciones Financieras

1. Fondo Monetario Internacional (FMI)

El Fondo Monetario Internacional fue planteado en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos), y creado en 1945 con el fin de promover la estabilidad económica mundial por medio de cooperación multilateral, evitando repetir las políticas económicas que provocaron la Gran Depresión de los años treinta.

El FMI es la institución encargada de velar por la estabilidad de todo el sistema financiero a nivel internacional, esto incluye el sistema de pagos y tipos de cambio entre monedas nacionales que facilitan el comercio entre los países.

Las actividades del FMI buscan fomentar la estabilidad económica y prevenir las crisis, ayudar a resolver las crisis cuando éstas se producen, y fomentar el crecimiento y aliviar la pobreza. Para lograr estos objetivos, el FMI emplea tres mecanismos principales: la supervisión, la asistencia técnica y la asistencia financiera.¹⁹

El Fondo tiene que rendir cuentas de sus actividades y gestiones a los 185 países miembros, donde su máxima autoridad es la Junta de Gobernadores la cual esta integrada por todos los miembros. Todos los gobernadores se reúnen una vez en el año y en ocasiones el FMI se reúne con el Banco Mundial.

La sede del organismo es en Washington y es donde se realizan sus operaciones que están a cargo del Directorio Ejecutivo, el cual está compuesto por 24 miembros. La Institución cuenta con un Director Gerente que actualmente es Dominique Strauss-Kahn, quien también es el jefe del personal.

¹⁹Fondo Monetario Internacional.
Las actividades del FMI.
<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>
Fecha de consulta: 24 de mayo de 2009.

El FMI obtiene recursos a través de sus miembros, por medio de pago de cuotas que varían según la economía de cada país, las cuotas son la principal fuente de ingreso de la cual depende la capacidad para brindar préstamos. Los gastos anuales para administrar la institución, se derivan de la diferencia entre ingresos de intereses de préstamos pendientes de reembolso y los pagos en concepto de intereses que corresponden a depósitos de cuotas.

Lo más reciente en el acontecer de la Institución se dio en junio de 2007, actualizándose el marco normativo de supervisión, esta es la primera actualización desde los años setenta, dicha actualización es la “Decisión sobre la Supervisión Bilateral de las Políticas de los Países Miembros”, con esta se pretendió establecer normas integrando ciertos elementos como lo son:

- *Que la supervisión bilateral debe centrarse en evaluar si las políticas de cada país promueven la estabilidad externa. Esto significa que la supervisión debe tener como eje principal las políticas cambiarias, monetarias, fiscales y financieras, y la evaluación de los riesgos y factores de vulnerabilidad.*
- *Qué resulta aceptable o inaceptable para la comunidad internacional en lo que respecta a la forma en que los países conducen sus políticas de tipos de cambio.*
- *Que la supervisión es un proceso de colaboración franca e imparcial entre el FMI y sus países miembros, en el que se tienen en cuenta las circunstancias específicas de cada país y que tiene una perspectiva multilateral y un horizonte a mediano plazo.*²⁰

Otras innovaciones que se están llevando a cabo para mejorar y focalizar la supervisión consiste en la utilización de agendas de supervisión específicas para cada país; estas agendas contienen los objetivos prioritarios enumerados, los cuales se supervisarán a mediano plazo.

Por otro lado, la Institución se ha comprometido a adoptar y actualizar periódicamente, a partir de 2008, una declaración de prioridades de la supervisión que esta sujeta a plazos específicos, donde se abarcarán objetivos operativos (como el mejoramiento del análisis del

²⁰ Fondo Monetario Internacional.
Decisión de 2007 sobre la supervisión Bilateral.
<http://www.imf.org/external/np/etr/facts/spa/survs.htm>
Fecha de consulta: 22 de mayo de 2009.

FMI sobre temas cambiarios) y objetivos económicos (por ejemplo, contribuir a la corrección de los actuales desequilibrios mundiales).

2. Banco Mundial (BM)

El Banco Mundial es una institución de asistencia financiera y técnica para países en desarrollo. Esta institución financiera es propiedad de 185 países Miembros y está conformada por dos instituciones de desarrollo que son: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), por lo cual esta institución no es un banco en un sentido corriente.

Cada institución tiene una función diferente, el BIRF atiende las actividades en países de ingreso mediano y pobres que tienen capacidad crediticia, y la AIF centra sus actividades en países más pobres del mundo. Además del BIRF y la AIF existen tres instituciones más que están vinculadas al Banco Mundial, estas son: Corporación Financiera Internacional (IFC), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

El Banco Mundial funciona como una cooperativa en la que sus 185 países miembros son accionistas. Esos accionistas están representados por una Junta de Gobernadores, quienes son los verdaderos encargados de formular las políticas en el seno del Banco. Habitualmente, los Gobernadores son los ministros de hacienda o de desarrollo de los países miembros. Se reúnen una vez al año en las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Como los Gobernadores sólo se reúnen una vez al año, delegan responsabilidades específicas en 24 Directores Ejecutivos, que trabajan en la sede del Banco. Los cinco principales accionistas —Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el Reino Unido— designan cada uno a un Director Ejecutivo, mientras que el resto de los países miembros están representados por los otros 19 Directores Ejecutivos.²¹

²¹ Banco Mundial.

¿Quiénes somos?

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20143061~menuPK:60001939~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>

Fecha de consulta: 20 de mayo de 2009.

El actual presidente del Banco Mundial es Robert B. Zoellick y es quien encabeza las reuniones de los Directorios Ejecutivos, así como también es el responsable de la administración general del Banco.

El Banco Mundial ofrece préstamos con tasas bajas de intereses, créditos sin intereses y donaciones a países en desarrollo en donde se incluyen inversiones ya sea en salud, educación, infraestructura, desarrollo del sector financiero y el sector privado, administración pública, gestión ambiental y agricultura.

El fin principal del Banco Mundial es la reducción de la pobreza, objetivo que ha evolucionado desde su creación en 1944 dado que en sus inicios era la reconstrucción de posguerra.

El Banco, en la actualidad tiene como misión ayudar a los países en desarrollo para alcanzar los objetivos del milenio, es por esta razón que sus tareas se centran en combatir la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible. Para poder realizar sus actividades el Banco financia sus propios costos de operación, porque no se recurre a fuentes externas para costear gastos generales.

Actualmente según datos del Banco Mundial se están desarrollando proyectos en todo el mundo, diseñados para mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza.

El Banco participa en más de 1.800 proyectos relacionados prácticamente con todos los sectores y países en desarrollo. Los proyectos abarcan actividades muy distintas: microcrédito en Bosnia y Herzegovina, sensibilización sobre la prevención del SIDA en Guinea, educación de las niñas en Bangladesh, mejora de la atención de la salud en México, y ayuda a Timor-Leste para la reconstrucción luego de su independencia y a India para reconstruir Gujarat luego de un terremoto devastador.²²

²² Banco Mundial.

Proyectos.

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20435504~menuPK:2450118~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>

Fecha de consulta: 23 de mayo de 2009.

3. Organización Mundial del Comercio (OMC)

La Organización Mundial del Comercio conocida por sus siglas OMC, es la organización internacional que se encarga de las normas que rigen el comercio entre países; su objetivo principal es que la apertura al comercio sea para todos, de modo que la OMC ayuda a productores de bienes y servicios, así como también exportadores e importadores para que puedan realizar sus actividades. La OMC fue creada en las negociaciones de la Ronda de Uruguay y fue establecida el 1 de enero de 1995, con sede en Ginebra, Suiza.

La OMC tiene la función de ser un foro para la negociación de acuerdos comerciales, resolviendo las diferencias, supervisando las políticas comerciales nacionales y dando asistencia técnica así como también brindando cursos de formación para los países en desarrollo; de esta forma asegura las condiciones de igualdad para todos y contribuye con esto al crecimiento económico y desarrollo.

Los principios fundamentales y rectores de la OMC siguen siendo la apertura de las fronteras, la garantía del principio de la nación más favorecida y del trato no discriminatorio entre los Miembros, así como el compromiso de lograr la transparencia en sus actividades.²³

La Organización posee un marco jurídico e institucional, que es la herramienta para aplicar y vigilar los acuerdos pactados. Actualmente son un conjunto de 16 acuerdos multilaterales distintos (donde son parte sus 153 miembros) y 2 acuerdos plurilaterales distintos (donde solo una parte de los miembros son parte).

Las decisiones dentro de la OMC son adoptadas por consenso de todos los Miembros, pero la Organización tiene dos órganos que son: la Conferencia Ministerial, es el órgano institucional de más alto nivel, el cual se reúne cada dos años y el Consejo General que es quien dirige las actividades en los intervalos entre reuniones de la Conferencia Ministerial.

²³ Organización Mundial del Comercio.
Acerca de la OMC- Declaración del Director General.
http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/wto_dg_stat_s.htm
Fecha de consulta: 30 de mayo de 2009.

En la actualidad la OMC se encuentra buscando la forma de ayudar para que el comercio contribuya en el crecimiento del sector privado y como incluir el comercio en estrategias nacionales de desarrollo y así mitigar la crisis mundial. El actual Director General, Pascal Lamy, dijo en una reunión realizada el 28 de mayo de 2009 en Asia: *“para que el comercio funcione para la gente, necesitamos esfuerzos renovados en materia de Ayuda para el Comercio — ha llegado el momento de la solidaridad mundial.”*

En conclusión, se puede establecer que estas instituciones internacionales fueron creadas con el propósito de velar por la estabilidad económica y el comercio mundial, sin embargo, como consecuencia de las políticas implementadas a lo largo del tiempo se han visto sumergidas en una crisis de credibilidad y es principalmente por esta razón que actualmente las potencias emergentes, debido a su creciente peso en los centros de decisión están solicitando una reforma de estas Instituciones Internacionales con el propósito de lograr la transparencia del sistema financiero y del comercio mundial para conseguir un beneficio común y no como ha sido hasta ahora, ya que únicamente han protegido los intereses de unos pocos.

CAPÍTULO II: EL NUEVO ESCENARIO MUNDIAL Y LAS POTENCIAS

A. Descripción del Nuevo Escenario Mundial

El nuevo escenario mundial ha cambiado drásticamente a través de los años, mientras que la Carta de las Naciones Unidas no ha tenido ningún cambio sustancial o significativo desde su creación, especialmente en el Consejo de Seguridad.

Ahora, con el nuevo motor que mueve las relaciones internacionales ha habido un proceso de desplazamiento en cierta medida de los criterios restrictivos que determinaban la inclusión de miembros permanentes en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, aquello lo fue en parte por las condiciones que imperaron luego de terminada la Segunda Guerra Mundial marcada por la victoria de los aliados sobre los países del eje.

Dicha victoria lógicamente se produjo en el plano militar pero al final de cuentas trascendió al ámbito de la política mundial y del derecho internacional, esto es, en la creación de normas internacionales y la conformación y estructuración de las instituciones que nacieron en aquel contexto y por ello se encuentran esencialmente influenciados de aquella realidad.

Por otra parte es importante traer a cuenta que a partir de la revolución bolchevique y el paulatino crecimiento la ex Unión Soviética llegó a convertirse en potencia mundial en similar nivel de presencia que los Estados Unidos, por lo que al entrar ambos en conflicto se creó una etapa que marcó la dinámica de las relaciones internacionales de forma similar que en el caso de la Segunda Guerra Mundial. Por ello la política mundial, el derecho internacional y la conformación de las organizaciones internacionales estuvo definida por la bipolaridad y la alineación a uno de las dos potencias que la llamada Guerra Fría imprimió a las relaciones internacionales por más de medio siglo. Vale destacar que en este contexto los principales métodos para definir las relaciones internacionales eran el colonialismo, el expansionismo, el poderío militar, la posesión de armas de destrucción masivas, etc.

Sin embargo, la era de la globalización inició un importante proceso de cambios estructurales en la sociedad internacional que empujó a abrir, expandir y universalizar los mercados suprimiendo fronteras de toda índole. Lógicamente dicha situación no se ha limitado únicamente al aspecto económico y comercial, por el contrario, en el nuevo escenario

mundial marcado por la era de la globalización y el multilateralismo, trae aparejada una nueva realidad en la que las potencias emergentes reflejan su influencia en la medida que dominan diferentes factores determinantes que van mas allá del poder bélico o militar como lo pueden ser el económico, tecnológico, recurso humano, recursos naturales, etc.

De manera que con los importantes hechos históricos suscitados en las últimas dos décadas como la caída de la ex unión soviética, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y otros más han forzado a generar un nuevo escenario mundial que se ha visto beneficiado también de la evolución del respeto al estado de derecho en los países, disminuyendo considerablemente las guerras y dictaduras sobre todo en países latinoamericanos y reconociendo la existencia y valor de los derechos humanos como principio fundamental por consecuencia de las graves violaciones vividas por estas sociedades con anterioridad. Como resultado de lo anterior al nuevo escenario mundial le podemos atribuir las características siguientes:

- **Disminución de Tensiones Tradicionales (territoriales).** Descartando y casi considerando como inexistentes las arcaicas ideas expansionistas y colonialistas que las principales potencias tuvieron como principal instrumento de crecimiento, o por lo menos dichas intenciones son disfrazadas y manejadas de otra forma y pretendiendo enmarcarse dentro del derecho internacional a través del Consejo de Seguridad.

- **Aumento del Gasto Militar.** A pesar de la caída de la URSS y de la desaparición del enfrentamiento Estados Unidos – Rusia, cabe mencionar que el gasto militar ha aumentando significativamente en los últimos años debido a las nuevas amenazas en materia de seguridad, como: *el deterioro democrático, el temor a un fracaso del Estado, el crimen organizado transnacional, el terrorismo, las guerrillas, el tráfico ilegal de armas, la trata de personas, narcotráfico, la competencia por los recursos naturales, la degradación medioambiental y el desbaratamiento de la cohesión social, lo que ha conllevado a que los países busquen fortalecer sus fuerzas armadas.*²⁴

²⁴ Perfil.com

El Gasto de América Latina aumentó en 151% en cinco años.
<http://www.diarioperfil.com.ar/edimp/0441/articulo.php?art=19723&ed=0441>
Fecha de consulta: 30 de mayo de 2010.

A manera de ejemplo, se puede señalar que según datos del Informe de Military Balance 2010 (presentado en Londres, por el influyente Instituto Internacional de Estudios Estratégicos (IISS), *el gasto de Defensa en América Latina se incrementó en un 151% entre 2003 y 2009, de 24.700 millones de dólares a unos 62 mil millones, entre los primeros lugares se puede mencionar que Brasil encabezó la lista de los países latinoamericanos que más gastó en Defensa en el último año, con 27.780 millones de dólares en 2009. Le siguieron Colombia (10.070 millones) y Chile (5.230 millones), Argentina quedó en el quinto puesto, con 2.220 millones de dólares en 2009.*²⁵

Otro país que se debe mencionar por su gran capacidad militar es China, debido a que es quien tiene el ejército más grande a nivel mundial en cuanto a número de efectivos y quien ha tenido un crecimiento muy elevado en su gasto militar, ya que durante el nuevo período de sesiones de la Asamblea Popular Nacional, máximo órgano legislativo de la República Popular China, *se aprobó un aumento del presupuesto militar de un 7,5% para 2010, alcanzando la cifra de 532.100 millones de yuanes, equivalentes a unos 78.000 millones de dólares, frente a los 480.300 millones de yuanes del año 2009*²⁶.

- **Disminución de amenazas de armas de destrucción masiva.** Pues con el desarrollo del derecho internacional y de organismos internacionales de control y vigilancia de los países se ha disminuido y controlado en importante medida la producción de materiales para la producción de armas de destrucción masivas a efecto de prevenir nuevas guerras mundiales o amenazas a la paz y seguridad internacional.

- **Surgimiento de nuevas amenazas.** Con el desarrollo de las nuevas tecnologías y de la disminución de las fronteras de los países el mundo se ve amenazado con nuevas estructuras criminales que aprovechan estas condiciones para globalizar sus proyectos criminales e inciden no solo en el ámbito interno de los países sino que trascienden a la seguridad de la sociedad internacional, tal es el caso del terrorismo, narcotráfico, crimen organizado, tráfico de armas, etc.

²⁵ Ibid.

²⁶ Grupo Atenea: Seguridad y Defensa.
China aumenta un 7,5% sus gastos militares en 2010.
http://www.ateneadigital.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_1733_ESP.asp
Fecha de consulta: 30 de mayo de 2010.

- **Mayor cooperación Multinacional.** A esta etapa de la historia se ha desarrollado el nivel de solidaridad y cooperación internacional, no tanto por un altruismo innato de los gobiernos del mundo, sino que han comprendido que los problemas de pobreza y crisis en ciertos países finalmente afecta negativamente a la sociedad internacional que como se ha expuesto se encuentra íntimamente vinculada fundamentalmente por razones comerciales, políticas, etc. De tal suerte que los gobiernos se proponen porcentajes del PIB para cooperación internacional con el efecto de incidir en las políticas internas de otros Estados y de fortalecer potenciales socios comerciales comprendiendo que es más provechoso y menos desgastante comercializar que hacer guerras con sus enemigos.

- **Nuevos polos de poder económicos y políticos.** Es evidente que en este momento han surgido nuevos sujetos en el ámbito internacional dotados de poder político y económico que inciden en las relaciones internacionales que tradicionalmente estuvieron monopolizados por los Estados y fundamentalmente por las principales potencias. Entre ellos se desatacan las empresas multinacionales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales, etc.

- **Creación de bloques regionales.** Como principal estrategia política y económica para enfrentar los desafíos que la aldea global impone, el mundo ha visto florecer múltiples bloques de países alineándose en atención a sus intereses nacionales, lo que se ha traducido a nivel formal en la creación de organizaciones regionales como la Unión Europea, Organización de Estados Africanos, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad de países Andinos, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Organización para la Unidad Africana (OUA), por mencionar algunos.

- **Multipolaridad.** De lo anterior y del surgimiento de potencias emergentes ha quedado evidenciado un nuevo sistema de multipolaridad que aunque mantienen su incidencia e innegable peso en el concierto de naciones pero no se reduce únicamente a los tradicionales que predominaron hasta hace unos años por lo que el mundo atraviesa una etapa en que los criterios tradicionales para desarrollar las relaciones internacional y diplomáticas han cambiado y se han vuelto complejos.

Aún y cuando las potencias emergentes formalmente no sean parte de las estructuras trascendentales de decisión del quehacer internacional, empero, en la praxis se observa que logran cada vez mayor presión por el peso que su intervención en la diferentes áreas de las relaciones internacionales genera.

Aún así los foros que tradicionalmente realizaba el G-8, G-20 y otros organismos internacionales que definen los destinos del mundo hoy por hoy no se desarrolla únicamente con sus miembros fundadores, sino cada vez a estas fórmulas de letras con números se ven con sumatorias de otros países que tradicionalmente no habían sido tomados en cuenta.

Osea, del enfrentamiento político, cultural, económico y militar entre las dos grandes superpotencias lo que conocemos como bipolaridad pasamos a una etapa de unipolaridad alrededor de 1991 encabezada por Estados Unidos y en el período actual se esta pasando a un proceso de multipolaridad. Cabe señalar, que aunque desapareció lo que se consideraba la amenaza soviética, aun existe un arsenal nuclear que también representa una gran amenaza la cual puede mantenerse latente.

B. Definición de Potencia Internacional

El Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de Manuel Ossorio establece que potencia es:

Poderío, dominación. Estado Soberano con medios adecuados para defender su independencia²⁷.

²⁷ Manuel Ossorio.
Definición de Potencia.
Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.
Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Argentina. Pág. 595.

Según Smouts, Potencia Internacional puede ser definida de la siguiente manera:

Estado más o menos poderoso según su capacidad de controlar las reglas del juego en uno o varios ámbitos -clave de la competición internacional y según su agilidad para relacionar tales ámbitos -para alcanzar con ello una ventaja²⁸.

1. Criterios para definir una Potencia Internacional

a. Capacidad Militar

La capacidad militar es un criterio muy importante a la hora de definir una potencia debido a que es una herramienta que permite que los países puedan tener éxito al participar en un conflicto bélico o simplemente puede ser utilizada para amenazar a su adversario como manera disuasoria.

Es importante conocer el número de hombres movilizables, sus gastos militares, el tipo, y la calidad y cantidad de armamento del cual dispone tanto convencionales como nucleares.

b. Capacidad Comercial

Para conocer la capacidad comercial de una potencia se debe hacer un estudio sobre los niveles de industrialización, productividad, los intercambios comerciales con el exterior y la manera en que estos se van diversificando.

Además, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), otros factores que influyen directamente en la capacidad comercial de un país son: los recursos humanos, la infraestructura y la institucionalidad.

*La **capacidad humana** atañe a los profesionales a los que recurren los gobiernos para asesorarse sobre cuestiones relativas a la OMC: abogados especializados en temas comerciales, economistas, negociadores expertos. Un país que carezca de estos*

²⁸ Dr. Rafael Calduch.

Capítulo 7: Las Superpotencias, las Grandes Potencias y las Potencias Medias.
Relaciones Internacionales.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991
http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula1307.pdf

Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

profesionales se encuentra en una situación de clara desventaja al aplicar los acuerdos comerciales existentes, al negociar otros nuevos y al hacer frente a diferencias comerciales.

*La **capacidad institucional** atañe a las instituciones de las que dependen las empresas y los gobiernos para desarrollar su actividad comercial, como las aduanas, las autoridades nacionales de normalización y la delegación que representa al país ante la OMC.*

*La **infraestructura** atañe a la articulación física necesaria para que tengan lugar los intercambios comerciales: carreteras, puertos, telecomunicaciones.²⁹.*

La mejora de estos factores les permite a los países aumentar la calidad y la capacidad para producir bienes y servicios, con el objetivo de poder insertarlos a los mercados mundiales a precios competitivos.

c. Capacidad Científica y Tecnológica

El termino Ciencia (que proviene del latín “scientia” - “conocimiento”) se puede definir como el conocimiento que se desarrolla a través del razonamiento y el observamiento metódico. En otras palabras, es el conjunto de conocimientos objetivos sobre ciertas categorías de hechos, de objetos o de fenómenos, que se basa en leyes comprobables y una metodología de investigación propia³⁰.

La palabra tecnología proviene del griego tekne (técnica, oficio) y logos (ciencia, conocimiento). La tecnología es un concepto amplio que abarca un conjunto de técnicas, conocimientos y procesos, que sirven para el diseño y construcción de objetos para satisfacer necesidades humanas. En la sociedad, la tecnología es consecuencia de la ciencia y la

²⁹ Organización Mundial del Comercio.
Creación de la Capacidad Comercial.
http://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/build_tr_capa_s.htm
Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

³⁰ Tecnomagazine.
Definición de ciencia.
<http://ciencia.tecnomagazine.net/definicion-de-ciencia/>
Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

*ingeniería, aunque muchos avances tecnológicos sean posteriores a estos dos conceptos*³¹.

La capacidad científica y tecnológica de un país es un factor de mucha importancia debido a que esto implica la autosuficiencia de un país para poder generar y mantener su expansión económica, militar y su competitividad sin tener que depender de condicionamientos externos.

Además, poseer los recursos científicos y tecnológicos internos implica haber alcanzado un desarrollo superior a otros países, lo que permite mantener la hegemonía.

Para poder analizar la capacidad científica y tecnológica de un país se debe conocer el número de líneas de teléfono fijas, número de líneas móviles y de usuarios de internet; otros criterios que se deben analizar son: la disponibilidad de científicos e ingenieros, la calidad de las instituciones de investigación científica y la promoción que el gobierno le da a la tecnología de la información y la comunicación.

d. Capacidad Económica

Todo país considerado potencia debe ser autosuficiente económicamente para poder satisfacer las demandas económicas internas, además con esa capacidad económica se crea y mantiene las relaciones (comerciales y financieras) girando alrededor de la economía de dicho país.

Para conocer la capacidad económica de un país se debe estudiar: la distribución de la riqueza, el Producto Interno Bruto (PIB) y la Renta per cápita.

e. Capacidad Política

La capacidad política es un criterio muy importante debido a que mediante este se puede influir de manera efectiva a nivel internacional, es decir, que no solo basta con poseer

³¹ Diccionario Informático.
Definición de Tecnología.
<http://www.alegsa.com.ar/Dic/tecnologia.php>
Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

capacidad económica, recursos naturales, tecnología etc., sino que es necesario tener la voluntad política y decisional para poder ocupar de mejor manera dichos recursos.

Además, un país al tener una capacidad política bastante grande puede expandir su ideología lo cual solo trae beneficios propios, ya que conseguiría mantener su posición hegemónica y dominante en el plano internacional.

f. Recursos Humanos

En el nuevo escenario mundial, el recurso humano se vuelve especialmente relevante en tanto los criterios tradicionales con que se medía la riqueza de un país o su calidad de potencia. De tal suerte que en este nuevo contexto internacional el recurso humano se vuelve determinante en tanto algunas de las potencias emergentes tienen a su base la potencialidad en la inmensa cantidad de población capaz de aportar su esfuerzo físico o intelectual a favor de su sistema productivo y colocarlo a nivel internacional en una situación privilegiada capaz de sobresalir en tal ámbito.

De ahí la importancia de que los gobiernos garanticen los derechos sociales que incluyen fácil acceso a educación y tecnificación, además es importante el mejoramiento de las prestaciones sociales e idóneas condiciones laborales para que como consecuencia de ello la calidad y cantidad del esfuerzo productivo sea mejor y mayor.

g. Recursos Naturales

Los recursos naturales son un criterio de importancia para un país que se considere potencia, este criterio cada día cobra más fuerza, los recursos naturales se definen como todo bien que brinda la naturaleza, sin que el ser humano haya alterado.

Cada región o zona del globo terráqueo tiene sus propios recursos naturales, algunos de estos recursos se utilizan de manera natural y otros necesitan transformaciones.

Los recursos naturales de mayor relevancia para determinar si un país puede ser considerado potencia son: el petróleo, minerales, metales, gas natural y depósitos de aguas subterráneas.

Los recursos son de suma importancia para el ser humano y sus sociedades, pues de estos dependen su bienestar y desarrollo. De manera directa se tienen las materias primas, minerales y alimentos, y de manera indirecta los servicios ecológicos que son indispensables para la continuidad de la vida.

h. Población

El criterio de población es uno de los más recientes para poder determinar un país potencia, la población se define como un grupo de personas que viven en un área geográfica cuyo número se determina por medio de un censo.

El censo es una herramienta la cual brinda información clasificada sobre nacimientos, muertes y movimientos de poblaciones entre otros. Al estudio estadístico de las poblaciones se conoce como demografía.

La población se puede dividir en diversos rangos que van de acuerdo a cada país, dentro de los criterios más usados están: población total, edad y sexo.

i. Índice de Desarrollo Humano

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Índice de desarrollo humano (IDH), es:

*El Índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Por primera vez, se ha incorporado en el Informe de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una nueva categoría: **desarrollo humano muy alto** (IDH de 0,900 o mas) y el informe se refiere a este grupo como “países desarrollados”.*

Los demás países se denominan “países en desarrollo” y se clasifican en tres grupos: desarrollo humano alto (valor del IDH de 0,800–0,899), desarrollo humano medio (IDH de 0,500–0,799) y desarrollo humano bajo (IDH inferior a 0,500)³²

La clasificación del IDH según los rangos establecidos en el *Informe de Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humano* es:

Clasificación	Rango
• Muy alto	1 – 38
• Alto	39 – 83
• Medio	84 – 158
• Bajo	159 - 182

C. Clasificación de Potencia

Según el nivel de poder alcanzado por un país en los diferentes ámbitos de las Relaciones Internacionales, puede ser clasificado como superpotencia, gran potencia, potencia media y potencia emergente.

1. Superpotencia

El término superpotencia puede ser definido como:

Estado con capacidad y voluntad de ejercer una hegemonía, absoluta en el marco de una sociedad mundial mediante la disponibilidad de un poderío militar de naturaleza nuclear susceptible de provocar una guerra de destrucción masiva y simultánea, capaz de poner en peligro la existencia de toda la humanidad, así como de una potencialidad económica y

³² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. pp. 245.

*técnica que permita mantener e incrementar dicho poderío militar nuclear al objeto de garantizar su capacidad disuasoria*³³.

El estadounidense W.T.R Fox estableció en 1943 en su obra “*The Superpowers*” (*Las Superpotencias*), que una superpotencia es *un nuevo tipo de potencia capaz de ocupar el nivel mas elevado en un mundo en el que los Estados podían desafiarse y luchar a escala planetaria*.

Otra definición de superpotencia según Fox es:

*...denominación que recibe un Estado de primer rango, dentro del sistema de relaciones internacionales, dotado de un poder y unos intereses de dimensiones mundiales*³⁴.

Cabe mencionar que el término de superpotencia fue utilizado por primera vez al terminar la Segunda Guerra Mundial debido a las nuevas condiciones de hegemonía y dominación que caracterizaba a ciertos Estados y que eran muy diferentes a las que habían imperado en periodos históricos anteriores.

Según Calduch R. las características de las superpotencias son³⁵:

- ***Extensión territorial de dimensiones continentales:*** *Semejante extensión geográfica, superior a la de la generalidad de los Estados, resulta imprescindible por dos razones principales. Ante todo, para garantizar un acopio y abastecimiento de materias primas,*

³³ Dr. Rafael Calduch.

Capítulo 7: Las Superpotencias, las Grandes Potencias y las Potencias Medias. Relaciones Internacionales.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991.

http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula1307.pdf

Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

³⁴ Definición de Superpotencia.

<http://usuarios.lycos.es/christianlr/01d51a93a00bc2104/01d51a93a00c31a2f.html>

Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

³⁵ Dr. Rafael Calduch.

Capítulo 7: Las Superpotencias, las Grandes Potencias y las Potencias Medias. Relaciones Internacionales.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991

http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula1307.pdf

Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

recursos energéticos y productos alimenticios susceptibles de permitir la necesaria autonomía económica-estratégica respecto del resto de los países.

Además, la extensión territorial resulta también fundamental desde el punto de vista militar, por cuanto la capacidad estratégica nuclear requiere una gran dispersión de los centros y arsenales de misiles ofensivos que impida su destrucción total y simultánea en la hipótesis de un ataque inicial procedente de la superpotencia rival.

- **Importantes recursos demográficos:** *Fundamentales para permitir una necesaria mano de obra y demanda interior que garantice ritmos adecuados de producción, acordes con las exigencias tecnológicas y de costes (producción estandarizada) que impone la dinámica de la carrera armamentista nuclear. Además, esta base demográfica debe permitir, simultáneamente, unos poderosos y nutridos ejércitos convencionales que posibiliten su utilización en cualquier conflicto bélico que se origine, sea cual sea la zona donde se desencadene, habida cuenta de que siguen siendo necesarios para garantizar la hegemonía de las superpotencias frente a terceros estados con los que deben confrontarse en el terreno militar convencional no nuclear.*

- **Dominio o control de significativos recursos económicos y tecnológicos:** *Estos recursos económicos y tecnológicos internos deben permitir una dependencia de un número importante de Estados que reproduzcan los modelos y sistemas económicos de las superpotencias en un área apreciable de la sociedad mundial, ya que con ello se reafirma y consolida la hegemonía de tales superpotencias sin necesidad de recurrir a la amenaza o intervención militar.*

Además, las superpotencias deben mantener una superioridad apreciable en el terreno técnico-económico evitando con ello que cualquier otro país alcance similar grado de desarrollo que terminaría por trasladarse, por dicho Estado, al ámbito político-militar, poniendo de esta manera en entredicho la posición hegemónica de las superpotencias.

- **Una cohesión y estabilidad político-ideológica interior:** *Que impida cualquier tipo de fraccionamiento político, ideológico o social que, indudablemente, debilitaría la capacidad decisional de los órganos de Gobierno y dirección de la superpotencia en su proyección hegemónica exterior al catalizar los recursos y las energías en lograr la necesaria pacificación y estabilidad interior.*

- **Acumulación de un potencial nuclear, tanto estratégico como táctico, y convencional:** susceptible de permitir a una superpotencia ejercer un efecto disuasorio respecto de cualquier otro Estado del mundo, incluida la otra superpotencia.

2. Grandes Potencias

Gran potencia puede ser definida de la siguiente manera:

*Estado con gran capacidad de influencia e intereses económicos, políticos y/o militares que trascienden sus fronteras e incluso su propia región*³⁶.

Antonio Truyol, influenciado por Toynbee y Mosler, establece que gran potencia es:

*Potencia Política cuya acción se ejerce en toda la extensión del ámbito máximo de la sociedad en cuyo marco opera y lo que constituye la esencia de gran potencia es la capacidad para tomar parte activamente en la política mundial, además las grandes potencias se ven afectadas por todas las cuestiones que en cualquier sector y aspecto del mundo interestatal que susciten, aunque no participen en ellas activamente. Son las potencias con intereses generales, que se contraponen a las potencias con intereses particulares o limitados*³⁷.

Una definición más amplia es la que establece Silva Michelena, la cual establece que gran potencia puede ser entendida como:

*Son aquellos Estados que gozan de la potencialidad y voluntad para prevenir, o amenazar con la intervención, militarmente y de forma decisiva, y de ejercer su influencia y hegemonía, mediante intervenciones económicas, diplomáticas o ideológicas, en todo el ámbito de una sociedad internacional, cualesquiera sea la extensión de ésta.*³⁸

³⁶ Brasil como Potencia Media. pdf. pp. 28.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/elizaga_c_d/capitulo2.pdf
Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

³⁷ Ibíd.

³⁸ Dr. Rafael Calduch.
Capítulo 7: Las Superpotencias, las Grandes Potencias y las Potencias Medias.
Relaciones Internacionales.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991.
http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula1307.pdf
Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

Según Truyol las características que deben poseer las grandes potencias son:

1. **La potencialidad material o fuerza potencial:** *la cual incluye Recursos Naturales, Recursos Demográficos, Desarrollo político-administrativo, Desarrollo tecnológico, Capacidad Militar Disuasoria y Autonomía y Control Económico significativos Internacionalmente.*
2. **Una potencia activa o una fuerza actual:** *Entendiendo bajo estas expresiones la movilización efectiva de las capacidades de un Estado para intervenir en el panorama internacional con objeto de alcanzar los objetivos y fines establecidos por la política exterior de dicho Estado*
3. **La voluntad política o movilización:** *Constituye el nexo entre la potencialidad material y la potencia activa, ya que para poder transformar una en otra hace falta el concurso de una voluntad política y una capacidad decisional y ejecutiva que permita la utilización adecuada de todos los recursos disponibles para alcanzar y mantener una posición hegemónica y dominante, propia de toda gran potencia, en el panorama internacional.*

3. Potencias Medias

Algunas definiciones de potencia media son:

Cuadro 2.1

Definiciones de Potencia Media

Santoro C.M: *“aquel grupo de Estados que ejercen funciones determinadas debido a su dimensión territorial, demográfica o económica, a su colocación geopolítica en un área regional o su capacidad potencial de desestabilizar el sistema global si renunciaran a formar parte de un bloque y pasaran a otro lado.”*

Guadalupe González: *“la posesión de una fuerza económica, militar y política mediana en la escala de poder mundial, igualmente la ocupación de una posición intermedia, centrista y/o moderadora entre dos partes en conflicto”.*

Hollbrad: *“aquellos países que, debido a sus dimensiones, sus recursos materiales, su voluntad y capacidad de aceptar responsabilidades, su influencia y su estabilidad están en vías de convertirse en grandes potencias”.*

FUENTE: Brasil como Potencia Media. pdf. pp. 28.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/elizaga_c_d/capitulo2.pdf
Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

Por otro lado, Antonio Truyol establece que potencia media es:

*Potencias con intereses particulares o limitados y que presentan el común denominador del ejercicio de sus funciones, en el contexto de la política mundial, mediante una política exterior con objetivos y actuaciones propias que, dentro de los límites establecidos por las superpotencias y las grandes potencias, logran imponer a terceros Estados. Las potencias medias son, en definitiva, Estados que dependiendo de las grandes potencias y superpotencias mundiales gozan de una cierta capacidad de hegemonía y dominación respecto de otros países*³⁹.

Cabe destacar que Truyol afirma que las potencias medias pueden ser: Regionales o sectoriales; la primera categoría indica que son “*Estados que pueden influir económica, política, ideológica y militarmente en un área geográfica mas restringida*”.

Sin embargo, Truyol asegura que son potencias sectoriales cuando la capacidad de “*influencia y hegemonía por parte de los Estados se limita a un número restringido y definido de sectores de las relaciones internacionales*”.

4. Potencias Emergentes

El término potencia emergente fue creado en 2003, por una investigación realizada por el Banco de Inversiones Goldman & Sachs. Cabe destacar que este término abarca más que todo criterios económicos, sin embargo, el orden internacional actual por ser multidimensional requiere que el término potencia emergente sea definido de manera más amplia e integral.

³⁹ Dr. Rafael Calduch.

Capítulo 7: Las Superpotencias, las Grandes Potencias y las Potencias Medias. Relaciones Internacionales.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991.

http://www.ucm.es/info/sdrelint/ficheros_aula/aula1307.pdf

Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

Por otro lado, potencia emergente ha sido definida como:

Potencia emergente es un país que se encuentra en un proceso de transformación de su posición internacional a otra más elevada: potencia pequeña a mediana, mediana a grande o grande a global⁴⁰.

D. Superpotencia en el Nuevo Escenario Mundial

1. Estados Unidos

El término superpotencia apareció al terminar la Segunda Guerra Mundial debido a las nuevas características de superioridad presentada por algunos Estados, en ese momento se catalogó como superpotencia a Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) por su dominación de los diferentes ámbitos del Sistema Internacional.

Sin embargo, cabe mencionar que los Estados Unidos superaba a la URSS más que todo en el ámbito económico y técnico, lo cual le daba la ventaja de poseer un arsenal nuclear estratégico mayor.

Al terminar la Guerra Fría y por ende al desintegrarse la URSS en 1991, se considera que Estados Unidos es el único país que cumple con todos los criterios del término superpotencia al tener los recursos necesarios para desempeñar un papel mundial efectivo.

a. Capacidad Militar

Según datos del sitio web *Global Fire Power*⁴¹ Estados Unidos se encuentra en la posición número uno debido a la capacidad militar que posee. El presupuesto en defensa para el año 2009 asciende a 515,400 millones de dólares.

⁴⁰ Susanne Gratiou.
Investigadora Senior, Programa de Paz y Seguridad FRIDE.
Potencias Emergentes: ¿Estabilizadoras o Desestabilizadoras?. Comentario de abril de 2008.
www.fride.org/.../COM_Potencias_emergentes_ESP_abr08.pdf
Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

⁴¹ Global Fire Power.
Estados Unidos.
www.globalfirepower.com
Fecha de consulta: 11 de julio de 2009.

Para efectos de análisis, se presenta a continuación tablas con datos de la fuerza aérea, fuerza naval y el ejército.

Tabla 2.1

Fuerza Aérea de Estados Unidos

Fuerza Aérea	Cantidad
Total de Aviones (2003)	18,169
Helicópteros (2003)	4,593

Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com>
 Fecha de consulta: 11 de julio de 2009.

Tabla 2.2

Fuerza Naval de Estados Unidos

Fuerza Naval	Cantidad
Fuerza Marina Mercante (2008)	422
Total de barcos de la Marina (2008)	1,559
Principales puertos y bases navales (2008)	10
Portaaviones (2008)	12
Barcos destructores (2008)	50
Submarinos (2008)	75
Fragatas (2008)	92
Patrulla Costera (2008)	100
Minas de guerra (2008)	28
Embarcaciones Anfibas (2008)	38

Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com>
 Fecha de consulta: 11 de julio de 2009.

Tabla 2.3
Ejército de Estados Unidos

Ejército	Cantidad
Personas aptas para el servicio militar (2008)	118,600,541
Personas que llegan a la edad para prestar servicio militar anualmente (2008)	4,266,128
Personal militar activo (2008)	1,385,122
Reserva militar activo (2008)	1,458,500
Armas de uso terrestre (2008)	29,920
Artillería de arrastre (2001)	5,178

Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com>
Fecha de consulta: 11 de julio de 2009.

Por otro lado, Estados Unidos posee un arsenal de armas nucleares que fortalece su posición como potencia militar, a continuación se presenta datos específicos de algunas armas:

Tabla 2.4
Armas Nucleares de Estados Unidos

Nombre	Tipo	Existencias activas	Existencias inactivas	Total de Existencias	Producido por primera vez
B61	Bomba				
Mod-3	Táctica	200	186	386	Oct./1979*
Mod-4	Táctica	200	204	404	Ago/1979*
Mod-7	Táctica	215	224	439	Sep/1985
Mod-10	Estratégica	0	206	206	1990
Mod-11	Táctica/Estratégica	20	21	41	Ene/1997
W62/Mk-12	Misil Balístico Ojiva/RV	330	250	580	01/Ene/1970 Retirado desde Oct./2006 Retiro completado en 2009
W76/Mk-4	Misil Balístico Ojiva/RV	1712	1318	3030	Jun/1978*
W78/Mk-12a	Misil Balístico Ojiva/RV	785	20	805	Ago/1979*
W80	Misil de Crucero				
Mod 0	Lanzados del mar	100	194	294	Dic/1981
Mod 1	Lanzados de aire	1450	361	1811	Dic/1981*
B83-0/B83-1	Bomba Estratégica	320	306	626	Jun/1983
W84	Misil de Crucero	0	383	383	01/Jun/1983 Serán desmantelados
W87/Mk-21	Misil Balístico Ojiva/RV	10	543	553	01/Abr/1986 Reemplazado por W62 desde Oct/2006 Tasa de despliegue actual: 1 por semana 330 serán desplegados en 2009
W88/Mk-5	Misil Balístico Ojiva/RV	404	0	404	Sep/1988

* Serán parcialmente desmantelados por el tratado de Moscú de reducción de armas estratégicas

Fuente: U.S. Nuclear Weapon Enduring Stockpile.
<http://nuclearweaponarchive.org>
Fecha de consulta: 12 de Julio de 2009.

b. Capacidad Comercial

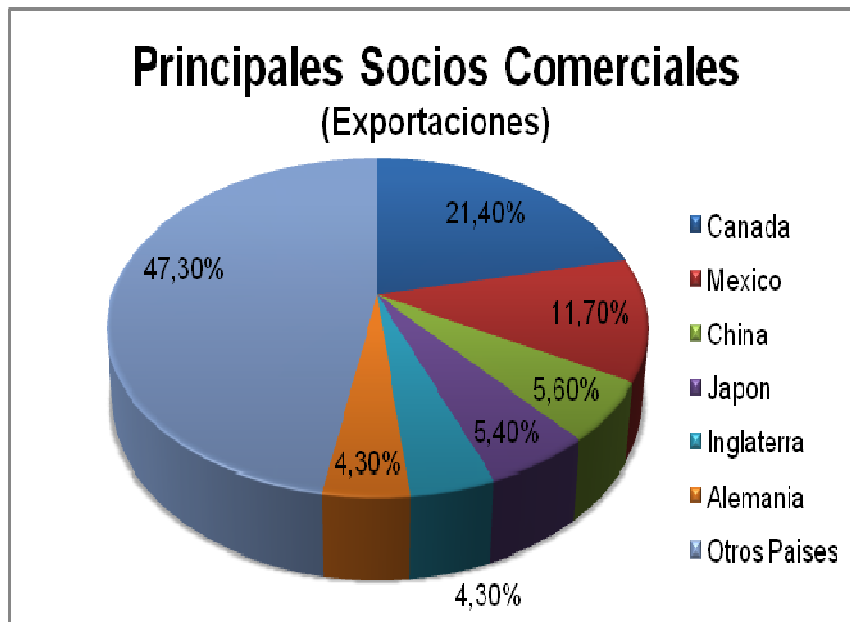
i. Exportaciones

Según datos de la *CIA, The World Factbook*, Estados Unidos exporta principalmente a sus países vecinos Canadá y México, según datos del año 2007⁴², ambos países representan más del 30% del total de exportaciones con un 21.40% y 11.70% respectivamente.

Adicionalmente exporta a otros socios comerciales importantes como China, Japón, Inglaterra y Alemania.

Gráfica 2.1

Principales Socios Comerciales de Estados Unidos (Exportaciones)



Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
Fecha de consulta: 11 de Julio de 2009.

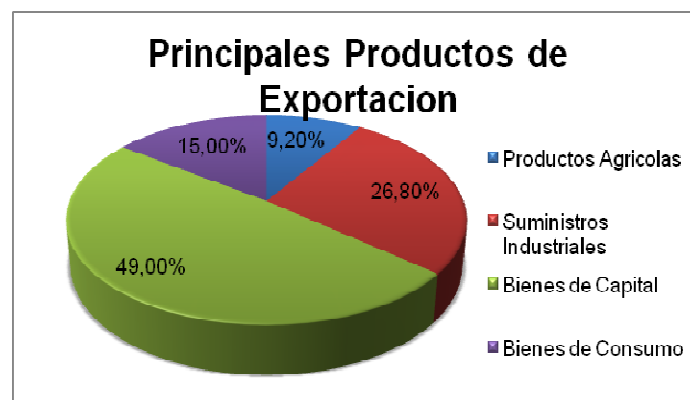
⁴² CIA, The World Factbook.
Estados Unidos.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
Fecha de consulta: 11 de Julio de 2009.

Los principales productos de exportación son es su gran mayoría (casi un 50% del total de exportaciones) bienes de capital, dentro de los cuales tenemos transistores, aviones, piezas de vehículos automotores, computadoras y equipos de telecomunicaciones. Otro grupo de productos que tienen peso dentro de las exportaciones lo representan los productos químicos orgánicos (suministros industriales), los cuales representan casi un 30% del total de exportaciones.

Dentro de los bienes de consumo, Estados Unidos exporta principalmente automóviles y medicamentos. Adicionalmente también se exportan en menor proporción productos agrícolas como la soya, frutas y maíz.

Gráfica 2.2

Principales Productos de Exportación de Estados Unidos



Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 11 de Julio de 2009.

ii. Importaciones

Los principales socios comerciales de Estados Unidos en lo relacionado a las importaciones son China, Canadá y México. Estos tres países representan más del 40% del total de importaciones que realiza el país. Otros socios comerciales de peso en las importaciones de Estados Unidos aunque en menor escala son Japón y Alemania, sumando entre ambos países más de un 10% del total de importaciones. (Ver Gráfica 2.3)

Gráfica 2.3

Principales Socios Comerciales de Estados Unidos (Importaciones)



Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

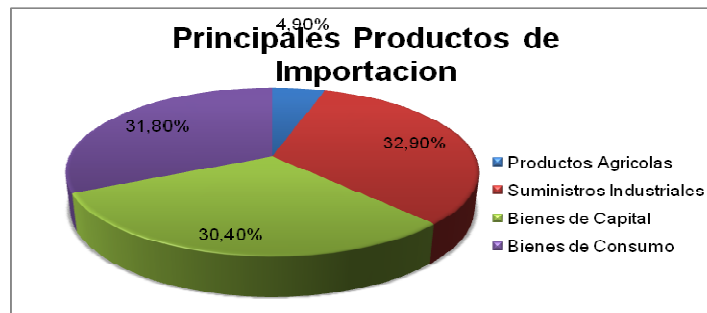
Fecha de consulta: 11 de Julio de 2009.

Estados Unidos importa principalmente suministros industriales, bienes de capital y bienes de consumo.

Dentro de los suministros industriales, el principal producto que se importa es el petróleo crudo el cual representa el 8.2% del total de suministros industriales. Los bienes de capital que generalmente se importan son ordenadores, equipos de telecomunicaciones, partes de vehículos de motor, equipos de oficina y maquinaria de energía eléctrica. En el grupo de los bienes de consumo los principales productos que el país importa son automóviles, ropa, medicinas, muebles y juguetes.

Gráfica 2.4

Principales Productos de Importación de Estados Unidos



Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 11 de Julio de 2009.

Al analizar los elementos (establecidos por la OMC) que influyen en la capacidad comercial de los países se puede establecer que según los datos publicados por el sitio *World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010*⁴³, la eficiencia del recurso humano de Estados Unidos se encuentra en la tercera posición a nivel mundial. El principal fuerte del país está en la utilización eficiente del talento humano, aspecto que lo posiciona como líder a nivel mundial.

Dentro de la capacidad institucional, Estados Unidos se encuentra en la posición 29 del ranking de competitividad a nivel mundial, teniendo las instituciones públicas un menor desempeño en eficiencia que las instituciones privadas, esto principalmente por los costos en que incurre el Gobierno en temas de seguridad como el terrorismo, el crimen organizado y la violencia. Sin embargo, las instituciones públicas gozan de fortalezas en otras áreas como la protección de propiedad intelectual, la confiabilidad de los servicios policiales y la diversificación de los fondos públicos.

Con relación a la infraestructura, el país cuenta con una de las mejores infraestructuras de transporte y comunicaciones del mundo posicionándolo en la escala de competitividad en la séptima posición a nivel mundial.

En conclusión, el buen desempeño en las áreas de recurso humano, capacidad institucional e infraestructura permite a Estados Unidos posicionarse actualmente como líder en competitividad a nivel mundial.

c. Capacidad Científica y Tecnológica

Según datos de la CIA, *The World Factbook*, Estados Unidos posee 163.2 millones de teléfonos de línea fija y 223 millones de usuarios de internet⁴⁴, lo cual lo coloca en la tercera

⁴³ World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009 -2010.
Estados Unidos.
<http://gcr.weforum.org/gcr/>
Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2009.

⁴⁴ CIA, The World Factbook.
Estados Unidos.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
Fecha de consulta: 14 de julio de 2009.

posición a nivel mundial, además se posiciona como cuarto lugar al contar con 255 millones de líneas móviles.

Se puede establecer que la capacidad científica y tecnológica de Estados Unidos es una de las mejores a nivel mundial y esto se debe a su disponibilidad de la tecnología de punta y a la efectividad de las leyes que la protegen.

Por otro lado, cabe mencionar que según datos del sitio *World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010* Estados Unidos se encuentra en la primera posición en cuanto a innovación debido a su buen desempeño en la capacidad de innovar, en la calidad de investigación de sus instituciones científicas, la disponibilidad de ingenieros y científicos, utilización de patentes, adquisición de productos de avanzada tecnología, la capacidad de absorción de tecnología por parte de las empresas y la colaboración de la universidad - industria en la investigación⁴⁵.

Tabla 2.5

Capacidad de innovación de Estados Unidos

INNOVACION	POSICION EN EL RANKING
Calidad de investigación de las instituciones científicas	2
Colaboración de las universidades - Industria en la investigación	1
Utilización de patentes	3
Capacidad de absorción de nueva tecnología por parte de las empresas	5
Adquisición de productos de avanzada tecnología	4
Capacidad de innovación	1
Disponibilidad de científicos e ingenieros	5

* Los datos fueron tomados de un ranking de 134 países.

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.

<http://gcr.weforum.org/gcr/>

Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2009.

⁴⁵ World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009 -2010.

Estados Unidos.

<http://gcr.weforum.org/gcr/>

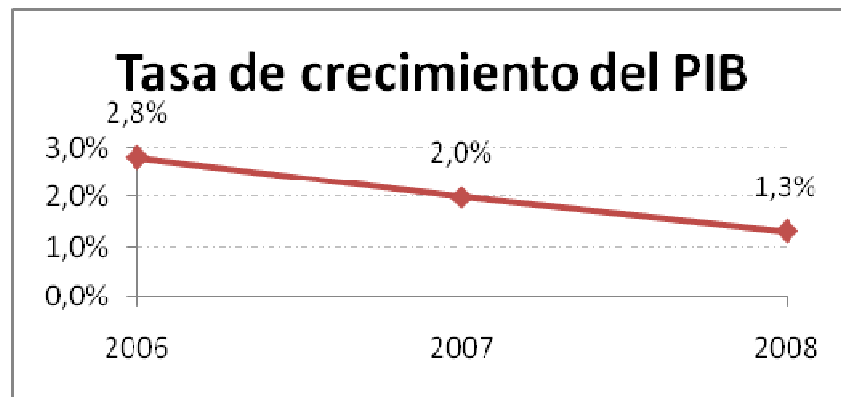
Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2009.

d. Capacidad Económica

Según datos de la *CIA, The World Factbook*, Estados Unidos cuenta con un PIB de 14,29 trillones de dólares⁴⁶, lo cual lo coloca en la posición número dos a nivel mundial. Sin embargo, la tasa de crecimiento del PIB ha disminuido en los últimos tres años llegando a una tasa de 1.3% de crecimiento en el 2008.

Gráfica 2.5

Tasa de crecimiento del PIB de Estados Unidos



Fuente: CIA, The World Factbook .

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 14 de Julio de 2009.

Analizando la composición del PIB por los sectores económicos se puede observar que el sector de servicios es el que tiene un mayor peso de aportación, generando casi un 80% del PIB total. El sector industria aporta aproximadamente un 20% al PIB mientras que el sector agricultura aporta únicamente el 1.2%. (Ver Gráfica 2.6)

⁴⁶ CIA, The World Factbook.

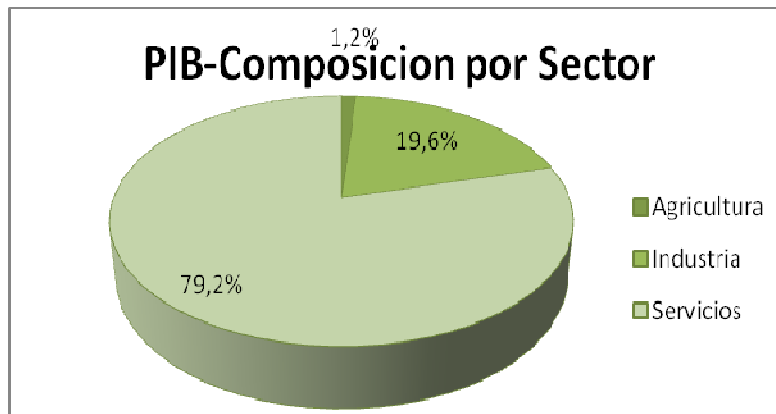
Estados Unidos.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 14 de julio de 2009.

Gráfica 2.6

PIB – Composición por sector



Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
Fecha de consulta: 14 de Julio de 2009.

Por otro lado, el PIB per Cápita estimado para el 2008 es de 47,000 dólares el cual se encuentra en la décima posición de los mejores del mundo.

e. Capacidad Política

Según la *Real Academia Española* ⁴⁷ **capacidad** se define como: aptitud, talento, cualidad que dispone a alguien para el buen ejercicio de algo. Y **peso** lo define como: especial valor o influencia que se reconoce a una persona en un entorno determinado. De acuerdo a lo anterior la capacidad es el poder hacer algo, en este caso es hacer política, y peso es la influencia que puede tener un Estado de hacer política sobre los demás. En un sentido semántico el criterio se llamaría peso político, pero por cuestiones de orden y concordancia con los criterios anteriores se le denominará capacidad política.

Si bien los Estados Unidos al igual que todos los países reconocidos por la sociedad internacional y en especial por la Organización de las Naciones Unidas, tiene capacidad política (en palabras sencillas capacidad de intervenir en las relaciones internacionales y en la política mundial), por su calidad de superpotencia mundial tiene además un evidente peso

⁴⁷ Real Academia Española.
Diccionario de la lengua española. Segunda Edición.
<http://www.rae.es/rae.html>
Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

político adicional que no poseen otros países sean potencias mundiales o no, esto es, incidencia y total hegemonía en todos los ámbitos de las relaciones internacionales.

A la luz de las gráficas estadísticas sobre datos de Estados Unidos, se advierte que por ejemplo se ubica en el primer lugar en capacidad militar, segundo lugar en capacidad económica y tercer lugar en capacidad científica y tecnológica; que son los criterios tradicionales que se han utilizado para clasificar a las potencias mundiales tanto en superpotencias, grandes potencias, potencias medias, potencias y potencias emergentes, etc.

No obstante los Estados Unidos se encuentra por debajo de otras grandes potencias en cuanto a otros criterios, tal es el caso que posee el cuarto lugar en población, el número trece en índice de desarrollo humano, veintidós en la calidad de su sistema educativo, siendo precisamente estos últimos los que tienen que ver con la calidad de vida de su población.

Aunado a ello, el nivel de aceleración económica y el crecimiento de su economía con la reciente recesión económica se encuentran por debajo de otros países emergentes como la República Popular de China o Brasil.

Pero en todo caso la delantera en materia militar y económica es la que le ha valido para tener fuerte y decisiva incidencia en temas prioritarios de la política mundial como la orientación política o alineamiento que han tenido los principales foros mundiales de discusión de los mas relevantes hechos y eventos globales como lo son: la Organización de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, y sus órganos principales y organismos especializados por medio de sus programas de subvención a organismos multilaterales como la propia Organización de las Naciones Unidas que para muestra tiene su sede en Nueva York. Además de ello inyecta sus fondos en Organismos como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.

Pero no solo en estos organismos sino que a nivel bilateral a partir de su alta capacidad económica y por medio de sus demás programas específicos como AID, Fondos de la Cuenta del Milenio, etc. aportan cooperación a países en vías de desarrollo, pero a cambio establecen determinados requisitos para su concesión, mismos que generalmente tienen que

ver con sus políticas internas e internacionales y no precisamente por una solidaridad internacional.

En este mismo aspecto tiene fuerte incidencia en cooperación en materia militar para el combate al narcotráfico, le han permitido establecer bases militares en territorio de países aliados o en vías de desarrollo que consienten tales contingentes militares bajo la idea de cooperación, lo que al final de cuentas se traduce en importantes avances en su geoestrategia mundial.

En temas relativos a la paz y seguridad mundial, Estados Unidos ha encabezado iniciativas de implementación de fuertes medidas de diversa naturaleza contra países que se contraponen a su hegemonía como lo son Irán, Corea del Norte, etc. Pero no sólo ello, pues en el ámbito militar ha iniciado campañas militares individuales y colectivas por medio de países aliados u organizaciones internacionales de cooperación preferentemente militar como la OTAN, invadiendo países enemigos o donde tienen intereses como Europa del este, Irak, Afganistán, entre otros.

Sin que ninguna entidad con capacidad de decisión política o jurídica pueda obligarle a abstenerse de dichas conductas prohibidas en la Carta de la ONU u otros tratados o normas del derecho internacional. Esto se refleja más concretamente con su calidad de Miembro y poder de veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Un importante criterio para determinar la presencia e incidencia de los Estados Unidos de América como superpotencia, en comparación con las seis grandes potencias es observar el tipo de gobierno (según *CIA, The World Factbook*, el tipo de gobierno que tiene Estados Unidos es Constitución basada en la República Federal; fuerte tradición democrática) y número de organismos intergubernamentales a que cada uno de estos países pertenecen.

Estados Unidos pertenece a una gran cantidad de foros internacionales como:

Cuadro 2.2

Organizaciones a las que pertenece Estados Unidos

País	Organizaciones
Estados Unidos	Banco Asiático de Desarrollo (miembro extrarregional), Banco Africano de Desarrollo (miembro extrarregional), Tratado de Seguridad del Pacífico, la Asia Pacific Economic Cooperation (APEC), el Consejo Ártico, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como socio de diálogo, Australia Group, Comisión Europea (CE) como observador, Banco de Pagos Internacionales (BIS), el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), G-20, G-8, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD), Banco Mundial, Agencia Internacional de Energía (IEA), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Interpol, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Agencia de Energía Nuclear (NEA), Organización de Estados americanos (OEA), la Organización para Cooperación y el Desarrollo (OCDE), Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el Club de París, Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, es parte de las organizaciones en que se dividen las Naciones Unidas.

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

Es así que en un mundo multipolar en el que vivimos, con importantes avances en el terreno de la institucionalización internacional, pero todavía -como llaman algunos autores- en un estado de semi-anarquía internacional, con el reciente fracaso de la reestructuración del sistema de Naciones Unidas impulsado por el anterior Secretario General de dicho Organismo Multilateral. En tanto cómo se ha recalcado, no existe un sistema jurídico internacional eficaz que establezca las reglas claras y las instituciones capaces de hacerlas cumplir mediante la coercibilidad, por ello y por otras cosas no cabe duda que aquellos tradicionales criterios continúan aportando relevancia y mayor peso político a los países aunque se prevé que esta situación podría cambiar a mediano plazo.

En ese orden, como se advierte en el análisis de las gráficas, hoy por hoy los Estados Unidos superan cómodamente a las grandes potencias en la mayoría de criterios tradicionales de clasificación de las superpotencias, en algunos casos como en la capacidad económica y militar llegando hasta cuadruplicar las de algunas grandes potencias, cuestión que en la actualidad existe y que según se advierte se pretende mantener, por lo que esta gran ventaja lo coloca como país hegemónico en el mundo con la capacidad de incidir decisivamente en las relaciones internacionales.

En conclusión, Estados Unidos posee una alta capacidad militar, comercial, económica, recurso humano, y en conjunto a estos también posee un peso político muy importante y con gran injerencia en las relaciones internacionales.

Estados Unidos posee un peso político tan grande que puede a través de este expandir su ideología manteniendo así su estatus hegemónico, trayéndole beneficios para sí, aun a costa de los intereses de los demás, donde hace sentir su peso político influyendo en asuntos internos de otros países, ya sea de manera voluntaria o no.

f. Recursos Humanos

El recurso humano es un aspecto muy importante para alcanzar y mantener el desarrollo de un país debido a que al tener un recurso humano calificado se diversifica e incrementa la productividad aumentando la competitividad a nivel mundial de dicho país.

Estados Unidos con el objetivo de tener un recurso humano lo suficientemente calificado tiene un gasto en educación del 5.3 % del PIB (2005)⁴⁸ y el 99%⁴⁹ de la población esta alfabetizada.

Además, según datos publicados en el sitio *World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010*, Estados Unidos se encuentra en las primeras posiciones respecto a la calidad de la educación, especialmente en la calidad de la administración de las escuelas.

⁴⁸ CIA, The world Factbook.
Estados Unidos.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
Fecha de consulta: 11 de julio de 2009.

⁴⁹ *Ibíd.*

Tabla 2.6

Calidad de la Educación en Estados Unidos

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EEUU	POSICIÓN
Calidad de la administración de las escuelas	4
Calidad del sistema educativo	22
Calidad de la enseñanza de matemáticas y ciencias	48

* Los datos fueron tomados de un ranking de 134 países.

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
<http://gcr.weforum.org/gcr/>
Fecha de consulta: 11 de Julio de 2009.

Por otro lado, es necesario mencionar que en este país a nivel laboral se brinda constantemente capacitación de personal, lo cual permite mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo.

Además, la eficiencia del mercado laboral de Estados Unidos se encuentra en la primera posición a nivel mundial⁵⁰, esto se debe a la flexibilidad (relación del empleador – empleado, practicas de contratación y despido, flexibilidad de la determinación de salarios y rigidez del empleador) y al eficiente uso del talento (Pago y productividad, confianza de la gestión profesional y un alto aprovechamiento de la intelectualidad).

⁵⁰ World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
Estados Unidos.
<http://gcr.weforum.org/gcr/>
Fecha de consulta: 16 de octubre de 2009.

g. Recursos Naturales

Estados Unidos posee yacimientos de minerales importantes, tales como:

Cuadro 2.3
Recursos Minerales de Estados Unidos

➤ Hierro	➤ Plomo
➤ Cobre, produce alrededor del 37%	➤ Molibdeno
➤ Manganeso	➤ Uranio
➤ Tungsteno	➤ Bauxita
➤ Vanadio	➤ Oro
➤ Cromo, ocupa el tercer lugar de la	➤ Mercurio
➤ Carbón, tiene mas de un quinto	➤ Níquel
➤ Aluminio	➤ Cinc
➤ Cobalto	➤ Gas natural
➤ Magnesio	➤ Petróleo
➤ Platino	➤ Asbesto
➤ Estaño	➤ Madera

Fuente: Guía del Mundo 2007.
<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/>
Fecha de consulta: 25 de octubre de 2009.

Sin embargo, para poder satisfacer su gran economía industrial debe importar el 80% de aluminio, cromo, cobalto, magnesio, platino, asbesto, estaño y tungsteno.

Por otro lado, el clima favorece la diversidad de cultivos (Heno, maíz, papas, cítricos, frutas, alubias, soya, trigo, alfalfa, algodón, tabaco, arroz, sorgo y cebada) y productos forestales en este país. Se considera que la extensión más grande de terreno cultivable en el mundo se encuentra precisamente en Estados Unidos, la cual es el Corn Belt (región que se extiende desde el oeste de Ohio hasta el centro de Nebraska).

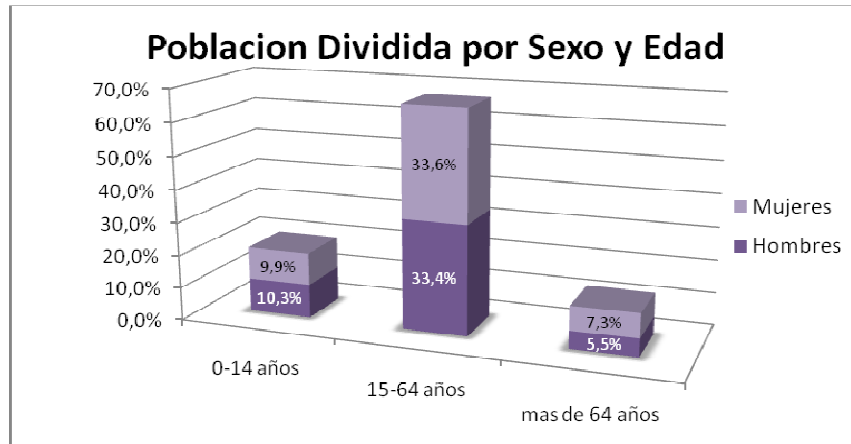
h. Población

Según datos del sitio web *CIA, The World Factbook*, Estados Unidos tiene una población de 307, 212,123 (estimado a Julio 2009)⁵¹, lo cual lo coloca en la posición cuatro de los países más poblados a nivel mundial. Además tiene una tasa de crecimiento demográfico de 0.975% (estimado a 2009).

⁵¹ CIA, The world Factbook.
Estados Unidos.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>
Fecha de consulta: 15 de julio de 2009.

Gráfica 2.7

Población de Estados Unidos dividida por sexo y edad



Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 15 de Julio de 2009.

La población está compuesta principalmente por personas jóvenes-adultas con edades entre 15 y 64 años, la que representa el 67% de la población total. El segundo grupo mayoritario lo comprenden los niños con edades entre los 0 y 14 años con un 20% del total de la población. La minoría la comprenden las personas ancianas con edades de más de 64 años, este segmento de población representa el 13% de la población total.

En general la proporción de la cantidad de hombres y mujeres es muy similar en todos los segmentos de edades, teniendo el sexo femenino una muy leve mayoría en los segmentos de jóvenes-adultos y ancianos. (Ver Gráfica 2.7)

i. Índice de Desarrollo Humano

Estados Unidos tiene un Índice de Desarrollo Humano muy alto, encontrándose en la posición número 13 a nivel mundial⁵².

⁵² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. PDF. pp. 245.

E. Grandes Potencias en el Nuevo Escenario Mundial

1. Países

Los países considerados como grandes potencias en el presente trabajo de investigación son: Alemania, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

a. Capacidad Militar

i. Análisis de la Fuerza Aérea

Actualmente Rusia posee con un gran margen de diferencia la mayor fuerza aérea del grupo de países analizados, en total Rusia cuenta con una flota de 3,888 aviones de combate, lo que constituye casi el doble de aeronaves que posee Japón y el Reino Unido. Adicionalmente Rusia cuenta con 2,625 helicópteros de guerra, esta flota en relación con los otros países analizados sobrepasa en casi tres veces a sus respectivas flotas.

La fuerza aérea del Reino Unido es la segunda más grande de los países analizados, con una flota de 1,891 aviones de combate y 779 helicópteros de guerra. Sin embargo esta fuerza es levemente superada a la de Japón, que cuenta con 1,957 aviones de combate y 745 helicópteros de guerra.

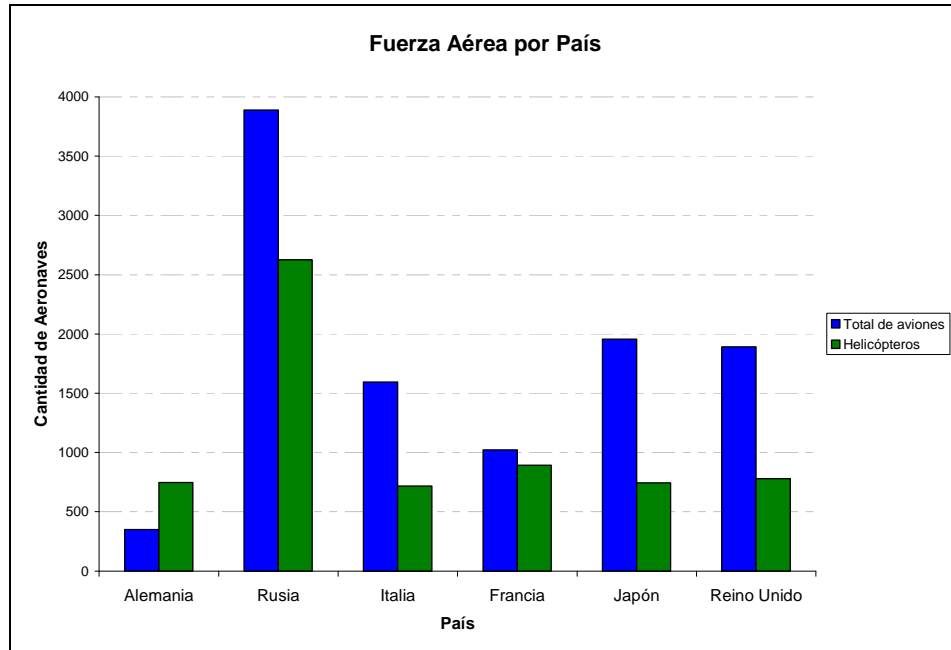
La fuerza aérea mas pequeña la posee Alemania, esta es superada principalmente en la cantidad de aviones de combate la cual asciende a solo 350 aeronaves. Actualmente Alemania posee 748 helicópteros, una cantidad muy similar a las flotas de Italia y Japón.

A continuación se presenta en forma gráfica la composición de aviones de combate y helicópteros para cada país analizado⁵³. (Ver Gráfica 2.8)

⁵³ Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com/>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2009.

Gráfica 2.8

Fuerza Aérea de las Grandes Potencias



Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com/>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2009.

ii. Análisis de la Fuerza Naval

La mayor fuerza naval la posee Rusia, con una flota que sobrepasa en gran medida a las flotas de los otros países. Actualmente, Rusia posee en total 526 barcos de la marina, lo que constituye más del doble de unidades que los demás países analizados. Adicionalmente, Rusia posee un portaaviones y una de las flotas más grandes de submarinos del mundo lo que le brinda mayor superioridad a su fuerza naval a nivel estratégico. Por otro lado, Rusia posee la mayor fuerza marina mercante y la mayor cantidad de patrullas costeras de los 6 países analizados

El segundo más potente en el área naval es el Reino Unido, principalmente porque su arsenal incluye 2 portaaviones y 17 submarinos, lo que le da mucho poder estratégico en una guerra. Adicionalmente su potencia militar aumenta al contar con una flota de 139 barcos de la marina ,11 barcos destructores y 21 fragatas.

Una tercera potencia naval la constituye Japón. Aunque no cuenta con portaaviones, Japón tiene una flota de 18 submarinos lo que le da una gran ventaja estratégica en relación a los demás países, esto sumado a su flota de 147 barcos de la marina, 15 destructores y 41 fragatas genera un alto poder naval en relación a los países analizados.

A continuación se muestra una tabla comparativa de la composición de la fuerza naval para cada país⁵⁴.

Tabla 2.7
Fuerza Naval de las Grandes Potencias

Composición	Alemania	Rusia	Italia	Francia	Japón	Reino Unido
Fuerza Marina Mercante	391	1074	609	138	683	518
Total de barcos de la Marina	130	526	107	134	147	139
Principales puertos y bases navales	8	8	8	9	10	10
Portaaviones	0	1	2	1	0	2
Barcos destructores	3	15	4	13	15	11
Submarinos	13	61	7	10	18	17
Fragatas	13	19	14	20	41	21
Patrulla Costera	10	72	17	36	1	9
Minas de guerra	38	41	13	21	38	18
Embarcaciones Anfibias	6	22	3	10	7	13

Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com/>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2009.

iii. Análisis de la Fuerza Armada

Al igual que en la fuerza aérea y naval, Rusia posee la mayor cantidad de personal militar activo de los 6 países evaluados. Rusia cuenta con un personal militar activo de más de un millón y una reserva militar que sobrepasa los dos millones. (Ver Gráfica 2.9)

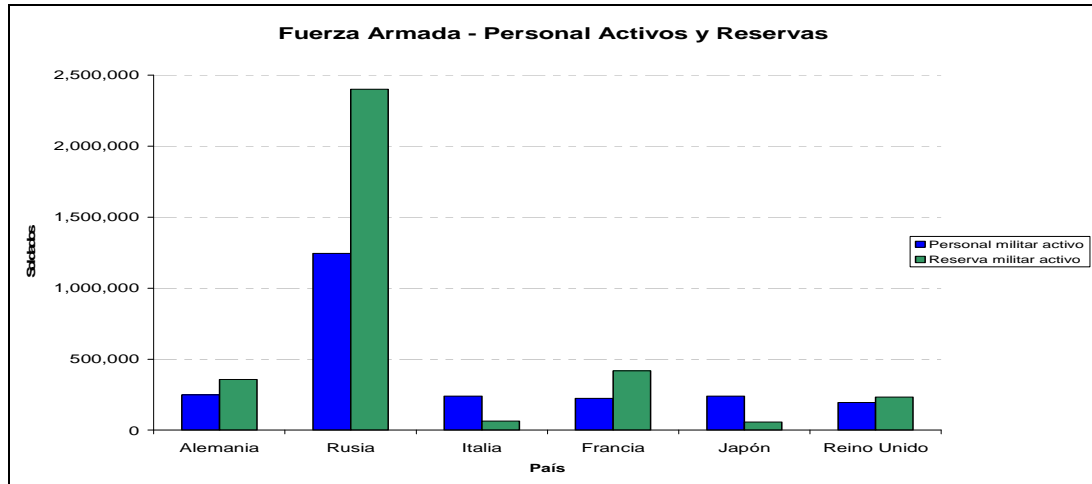
Por otro lado, Rusia cuenta con un arsenal de casi 80,000 armas de uso terrestre y más de 13,000 unidades de artillería lo que le brinda gran poder de infantería.

En general, lo demás países cuentan con una capacidad similar de personal militar activo, la cual esta diferenciada levemente por la cantidad de armamento que posee cada país. (Ver Tabla 2.8)

⁵⁴ Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com/>
Fecha de consulta: 10 de agosto de 2009.

Gráfica 2.9

Fuerza Armada de las Grandes Potencias



Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com/>
 Fecha de consulta: 10 de agosto de 2009.

Tabla 2.8

Personal Militar y Armas de las Grandes Potencias

Composición	Alemania	Rusia	Italia	Francia	Japón	Reino Unido
Personas aptas para el servicio militar	30958113	50249854	21966160	23960706	45097127	23738184
Personas que llegan a la edad para prestar servicio militar anualmente	863773	1602673	564309	783788	1212321	784520
Personal militar activo	250000	1245000	240000	225000	239000	195000
Reserva militar activo	358650	2400000	65200	419000	57899	233860
Armas de uso terrestre	5699	79985	3355	8536	2040	5121
Artillería de arrastre	1364	13585	643	787	5760	455

Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com/>
 Fecha de consulta: 10 de agosto de 2009.

iv. Armas y Reactores Nucleares

Las armas nucleares son un factor de peso en el poder de las fuerzas militares. En el mundo, Rusia es el país con el mayor número de armas nucleares, según datos del *Federation of American Scientist*⁵⁵ se estima que su arsenal asciende a 13,000 armas nucleares entre tácticas y estratégicas, adicionalmente Rusia posee 31 reactores nucleares en operación para el abastecimiento de energía eléctrica.

Por otro lado, se estima que Francia posee un arsenal de 300 armas nucleares entre tácticas y estratégicas, esto coloca a Francia como la segunda mayor potencia nuclear de los 6 países evaluados. Adicionalmente Francia cuenta con la mayor cantidad de reactores nucleares en operación la cual supera incluso a la cantidad que posee Rusia.

La tercera potencia nuclear es el Reino Unido, con un arsenal estimado de 185 armas nucleares entre tácticas y estratégicas. Actualmente, el Reino Unido cuenta con 19 reactores nucleares para el abastecimiento de energía.

Finalmente Alemania, Japón e Italia no poseen en la actualidad armas nucleares.

Tabla 2.9

Armas y Reactores Nucleares de las Grandes Potencias

País	Armas Nucleares ¹	Reactores en Operación ²
Rusia	13,000	31
Francia	300	59
Reino Unido	185	19
Alemania	0	17
Japón	0	55
Italia	0	0

Fuente: Federation of American Scientist.
<http://www.fas.org/programs/ssp/nukes/nuclearweapons/nukestatus.html>

Fuente: World Nuclear Association.
<http://www.world-nuclear.org>

Fecha de consulta: 12 de agosto de 2009.

⁵⁵ Federation of American Scientist.
<http://www.fas.org/programs/ssp/nukes/nuclearweapons/nukestatus.html>
Fecha de consulta: 12 de agosto de 2009.

b. Capacidad Comercial

i. Exportaciones

Según datos de la CIA, *The World Factbook*, el país con más exportaciones es Alemania, esta gran potencia exportó en el año 2008 aproximadamente \$1.498 trillones de dólares lo cual lo ubica en el primer lugar entre las seis grandes potencias y en la segunda posición a nivel mundial⁵⁶, seguido por Japón y Francia, los cuales se encuentran en la quinta y sexta posición respectivamente a nivel mundial.

Tabla 2.10

Exportaciones de las Grandes Potencias

País	Exportación (2008)	Posición a nivel mundial
Alemania	\$1.498 trillones	2
Japón	\$746.5 billones	5
Francia	\$601.9 billones	6
Italia	\$546.9 billones	7
Rusia	\$471.6 billones	9
Reino Unido	\$464.9 billones	10

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 17 de Julio de 2009.

ii. Importaciones

En cuanto a las importaciones, se puede observar en la siguiente tabla que el país con más importaciones es Alemania, y al igual que en las exportaciones Japón y Francia se encuentran en la segunda y tercera posición entre las grandes potencias, sin embargo, están en la quinta y sexta posición a nivel mundial. (Ver Tabla 2.11)

⁵⁶ CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 17 de julio de 2009.

Tabla 2.11

Importaciones de las Grandes Potencias

País	Importación (2008)	Posición a nivel mundial
Alemania	\$ 1.232 trillones	3
Japón	\$708.3 billones	5
Francia	\$ 692 billones	6
Reino Unido	\$636 billones	7
Italia	\$ 546.9 billones	8
Rusia	\$ 302 billones	17

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 17 de Julio de 2009.

Además, cabe señalar que los principales socios comerciales de Alemania son Francia en las exportaciones y Países Bajos para las importaciones, Italia y Francia tienen como principal socio comercial tanto para exportaciones como para importaciones a Alemania, Japón exporta principalmente a Estados Unidos e importa más a China, Rusia tiene como principal socio comercial para exportaciones a Países Bajos y para importaciones a Alemania, por otro lado, Reino Unido exporta principalmente a Estados Unidos e importa más a Alemania. (Ver Tabla 2.12)

Por otro lado, se puede hacer énfasis en el hecho de que los principales productos de exportación de las seis grandes potencias son productos químicos, productos manufacturados, alimentos, vehículos, textiles, petróleo y metales.

Asimismo, los principales productos de importación de las seis grandes potencias son: maquinaria y equipo, vehículos, alimentos, combustible, medicamentos, metales y bienes de consumo. (Ver Cuadro 2.4)

Tabla 2.12

Principales Socios Comerciales de las Grandes Potencias

País	Principales socios comerciales (Exportación) (2008)	Principales socios comerciales (Importación) (2008)
Alemania	Francia 9.7% Estados Unidos 7.1% Reino Unido 6.7% Países Bajos 6.6% Italia 6.4% Austria 5.4% Bélgica 5.2% España 4.4% Polonia 4%	Países Bajos 12.5% Francia 8.3% Bélgica 7.5% China 6.2% Italia 5.7% Reino Unido 5.4% Austria 4.3% Rusia 4.2% Estados Unidos 4.2%
Italia	Alemania 12.8% Francia 11.2% España 6.6% Estados Unidos 6.3% Reino Unido 5.3	Alemania 16% Francia 8.6% China 6.2% Países Bajos 5.3% Libia 4.6% Rusia 4.3%
Japón	Estados Unidos 17.8% China 16% Corea del Sur 7.6% Hong Kong 5.1%	China 18.9% Estados Unidos 10.4% Arabia Saudita 6.7% Australia 6.2% Emiratos Árabes Unidos 6.1% Indonesia 4.3%
Francia	Alemania 14.3% Italia 8.7% España 8.3% Reino Unido 7.8% Bélgica 7.6% Estados Unidos 5.8% Países Bajos 4.2%	Alemania 17.9% Bélgica 11.7% Italia 8.3% España 6.9% Países Bajos 6.8% Reino Unido 5.1% Estados Unidos 4.3%
Rusia	Países Bajos 10.8% Italia 8% Alemania 7.8% Turquía 5.9% Ucrania 5.4% China 4.5% Polonia 4.4%	Alemania 13.4% China 12.8% Japón 6.5% Ucrania 6.3% Estados Unidos 4.4% Italia 4.3% Corea del sur 4.1%
Reino Unido	Estados Unidos 13.9% Alemania 11.5% Países Bajos 7.8% Francia 7.5% Irlanda 7.5% Bélgica 5.2% España 4.1%	Alemania 13.1% Estados Unidos 8.7% China 7.5% Países Bajos 7.4% Francia 6.8% Noruega 6% Belgica 4.7% Italia 4.1%

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 17 de Julio de 2009.

Cuadro 2.4

Principales Productos de Exportación e Importación de las Grandes Potencias

País	Principales productos de Exportación (2008)	Principales productos de Importación (2008)
Reino Unido	Productos manufacturados Combustible Productos químicos Alimentos Bebidas Tabaco	Productos manufacturados Maquinaria Combustible Productos Alimenticios
Japón	equipo de transporte vehículos semiconductores maquinaria eléctrica productos químicos	maquinaria y equipo combustibles productos alimenticios productos químicos textiles materias primas
Francia	maquinaria y equipo de transporte aeronaves plásticos productos químicos productos farmacéuticos hierro y acero bebidas	maquinaria y equipo vehículos petróleo crudo aeronaves plásticos productos químicos
Alemania	Maquinaria Vehículos Productos químicos Metales y sus manufacturas Productos Alimenticios Textiles	Maquinaria Productos Químicos Vehículos Metales Productos Alimenticios textiles
Italia	productos de ingeniería textiles y ropa maquinaria de producción vehículos de motor equipo de transporte productos químicos alimentos bebidas y tabaco minerales y metales no ferrosos	productos de ingeniería productos químicos equipos de transporte productos energéticos minerales y metales no ferrosos textiles y prendas de vestir alimentos bebidas y tabaco
Rusia	petróleo productos derivados del petróleo gas natural madera y productos de madera metales productos químicos	vehículos maquinaria y equipos plásticos medicamentos hierro y acero bienes de consumo carne frutas y frutos secos semi-productos de metal

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 17 de Julio de 2009.

c. Capacidad Científica y Tecnológica

La capacidad científica y tecnológica es un aspecto muy importante que caracteriza a una potencia, por ende se puede observar que las grandes potencias se encuentran en un nivel muy avanzado en este criterio, prueba de esto es que los seis países se encuentran entre las primeras quince posiciones a nivel mundial por contar con un mayor número de líneas fijas, móviles y por tener acceso a internet.

Tabla 2.13

Cantidad de líneas fijas, móviles y usuarios de Internet de las Grandes Potencias

	Alemania	Italia	Japón	Rusia	Francia	Reino Unido
Líneas fijas (Millones)	53.75 (2007)	26.89 (2006)	51.232 (2007)	43.9 (2006)	35.533 (2007)	33.682 (2007)
Posición a nivel mundial	4	11	5	6	9	10
Líneas móviles (Millones)	97.151 (2007)	78.571 (2006)	107.339 (2007)	170 (2007)	56.719 (2007)	71.992 (2007)
Posición a nivel mundial	8	11	7	5	15	12
Usuarios de Internet (Millones)	42.5 (2007)	32 (2007)	88.11 (2007)	30 (2007)	31.295 (2007)	40.2 (2007)
Posición a nivel mundial	7	10	4	12	11	8

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 18 de Julio de 2009.

La tabla anterior muestra que el país con mayor cantidad de líneas fijas es Alemania, la cual ocupa la posición número cuatro a nivel mundial, seguido por Japón y Rusia, los cuales ocupan la posición cinco y seis respectivamente.

En cuanto a líneas móviles se puede observar que Rusia encabeza la lista de estas seis grandes potencias al encontrarse en la posición número cinco, dejando a Francia en último lugar y en la posición número quince a nivel mundial.

Respecto a los usuarios de internet, se puede establecer que el país con mayor acceso a internet es Japón, ubicándose en la posición número cuatro. Colocando a Alemania y Reino Unido en la posición siete y ocho a nivel mundial.

Por otro lado, un aspecto de mucha envergadura en el tema de la capacidad científica y tecnológica es la capacidad de estas potencias para poder crear, adquirir y aprovechar la tecnología de punta. A esto se suma que es de gran importancia la capacidad de innovación que estos tengan.

Según datos del *World Economic Forum - The Global Competitiveness Report 2009-2010*, el país con mayor capacidad de innovación es Japón, ubicándose en la posición número cuatro a nivel mundial, seguido por Alemania y Reino Unido. Además, cabe mencionar que Japón se destaca en la utilización de patentes, la capacidad de absorción de nueva tecnología por parte de las empresas y en la disponibilidad de científicos e ingenieros, ubicándose en la posición dos en los tres criterios, con lo cual se puede concluir que es Japón el país con mayor capacidad científica y tecnológica entre las seis grandes potencias.

Tabla 2.14

Capacidad de innovación de las Grandes Potencias

INNOVACION	POSICION EN EL RANKING					
	ALEMANIA	ITALIA	JAPON	RUSIA	FRANCIA	REINO UNIDO
Calidad de investigación de las instituciones	5	79	15	42	17	4
Colaboración de las Universidades industrias en la investigación	10	69	20	48	42	7
Utilización de Patentes	9	25	2	44	18	20
Capacidad de absorción de nueva tecnología por parte de las	14	87	2	104	26	22
Adquisición de productos de avanzada tecnología	16	65	12	102	17	18
Capacidad de innovación	7	50	4	51	18	15
Disponibilidad de científicos e ingenieros	35	39	2	48	11	32

* Los datos fueron tomados de un ranking de 134 países.

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
<http://gcr.weforum.org/gcr/>
 Fecha de consulta: 18 de Julio de 2009.

d. Capacidad Económica

Según datos de la *CIA The World Factbook*, las grandes potencias cuentan con un Producto Interno Bruto (PIB) lo suficientemente alto como para colocarlas en las primeras posiciones a nivel mundial.

Tabla 2.15

Producto Interno Bruto de las Grandes Potencias

País	Producto Interno Bruto (PIB) (trillones est. 2008)	Posición a nivel mundial
Japón	4.348	4
Alemania	2.863	6
Reino Unido	2.231	7
Rusia	2.225	8
Francia	2.097	9
Italia	1.821	11

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 20 de Julio de 2009.

Sin embargo, cabe señalar que la Tasa de crecimiento del PIB de las seis grandes potencias no se caracteriza por estar en las primeras posiciones.

Tabla 2.16

Tasa de crecimiento del PIB de las Grandes Potencias

País	Tasa de Crecimiento del PIB (est. 2008)	Posición a nivel mundial
Rusia	6%	62
Alemania	1.3 %	180
Francia	0.7 %	195
Reino Unido	0.7 %	196
Japón	-0.5%	205
Italia	-0.7 %	208

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 20 de Julio de 2009.

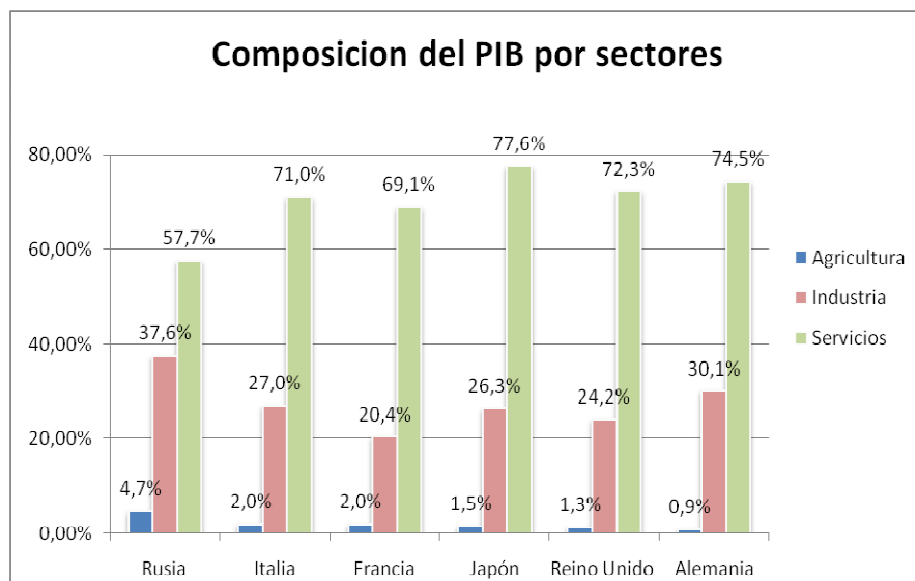
Por otro lado, al comparar la composición del PIB por sectores se puede observar que el sector agrícola es al que menos porcentaje del PIB se le dedica, pero cabe destacar que Rusia es el país que más porcentaje le dedica en comparación con los otros cinco países.

Al sector industria al igual que al sector agrícola, Rusia es quien le dedica más porcentaje del PIB quedando Alemania en último lugar.

El sector servicios es al que más porcentaje del PIB le dedican las seis grandes potencias, destacándose Japón con un 77,6 % seguido por Alemania con un 74,5 % y Reino Unido con 72,3%.

Gráfica 2.10

Composición del PIB por sectores



Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 20 de Julio de 2009.

Al hablar de PIB per cápita se puede observar que Reino Unido se encuentra en la primera posición de las seis grandes potencias, al encontrarse en la posición 31 y en el último lugar se encuentra Rusia en la posición 74 a nivel mundial. (Ver Tabla 2.17)

Tabla 2.17

PIB Per Cápita de las Grandes Potencias

País	PIB Per Cápita	Posición a nivel mundial
Reino Unido	36,600%	31
Alemania	34,800%	34
Japón	34,200%	36
Francia	32,700%	38
Italia	31,000%	43
Rusia	15,800%	74

Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
Fecha de consulta: 21 de Julio de 2009.

e. Capacidad Política

La capacidad política de las grandes potencias que son Rusia, Italia, Alemania, Francia, Japón y el Reino Unido, es uno de los criterios más importantes, porque mediante éste se puede influir de manera efectiva en el ámbito internacional, es decir, que no solo basta con poseer capacidad económica, recursos naturales, tecnología, militar, etc., sino que es necesario tener un nivel de incidencia en las decisiones que se generan en la política mundial y en las relaciones de los distintos actores y sujetos del derecho internacional, ello con la finalidad de poder ocupar de mejor manera dichos recursos.

Las grandes potencias poseen una alta capacidad política y dicha capacidad la ejercen muchas veces desde las organizaciones internacionales a las cuales pertenecen (Ver Cuadro 2.5), ejemplo de esto es que Rusia, Francia y Reino Unido forman parte del Consejo de Seguridad de las Naciones, el Consejo de Seguridad es uno de los principales foros

mundiales donde sus integrantes pueden ejercer su capacidad política, porque todo acuerdo a que estos lleguen incidirá en los demás países.

Otro foro internacional al cual pertenecen las seis grandes potencias es el Grupo de los 8 (G8), grupo que posee una indiscutible injerencia en la política a aplicar en el escenario internacional.

Cabe señalar que las grandes potencias tienen ese estatus y nivel de incidencia política a partir de las ventajas que les da llevar la delantera en los ámbitos que se han detallado, encontrándose en los primeros lugares a nivel mundial. Y no obstante que en algunos de tales criterios no sean los primeros a nivel mundial, ya que a la luz de los referidos datos existen otros países que tienen tal vez mayor índice de desarrollo humano o nivel de distribución de sus riquezas o buena preservación del medio ambiente, a las grandes potencias no les quita dicho estatus pues es en sí la suma e interacción de altos índices en estos aspectos, los que al final de cuentas los hace ubicarse de facto por encima del resto de la sociedad internacional. Pues aunque ante el derecho internacional todos los Estados son jurídicamente iguales y soberanos, pero con tales “valores agregados” logran un importante peso político capaz de incidir en la política mundial y en las relaciones internacionales.

Y es que no es un secreto para los países del mundo, que la ya antigua teoría de Carlos Darwin tiene en la actualidad plena vigencia, y nos referimos precisamente a la que alude a que “el más fuerte sobrevive” pues en el nuevo orden mundial por la naturaleza de la imperfección del sistema internacional, catalogada por algunos autores del Derecho Internacional como de “semi-anarquía” dicha fragilidad del sistema se presta para que estos países utilicen estos valores agregados a su interés para incidir en las grandes decisiones que atañen a la humanidad en su conjunto.

Dentro de las seis potencias hay algunas que en cuanto a algunos criterios se aventajan unas frente a las otras pero en política mundial y relaciones internacionales no puede utilizarse una fórmula exacta que nos permita comparar y establecer que una potencia es superior a otra pues cada uno de estos países tiene sus características y realidades propias que analizados integralmente las vuelve especialmente importantes en el mundo.

De ahí que por ejemplo si bien Francia tiene dentro de las seis grandes potencias el mayor índice de desarrollo humano ocupando el octavo lugar a nivel mundial; pero en cuanto a población (criterio recientemente reconocido como preponderante) capacidad económica (criterio abundantemente reconocido como principal) capacidad tecnológica y militar en una valoración global dentro de las seis grandes potencias, se ubica dentro de los últimos lugares.

Por el contrario, Rusia dentro de las seis potencias tiene el menor índice de desarrollo humano, se ubica en el antepenúltimo lugar en cuanto a capacidad económica, último lugar en el PIB per cápita, penúltimo lugar en capacidad de exportación, último en importación, último lugar en capacidad científica y tecnológica. Sin embargo, y por el contrario en otros criterios igualmente importantes y determinantes e incidentes en la política mundial se observa que la Federación Rusa posee mayor número de población, mayor tasa de crecimiento del PIB, y sobre todo mayor capacidad militar que cualquier otra potencia mundial después de los Estados Unidos.

Pero además, como se ha dicho anteriormente se encuentra dentro de los cinco países que integran el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, órgano principal de dicha Organización Internacional con capacidad de decisión sobre las medias a tomarse en caso de amenazas de la paz y seguridad mundial. Situaciones que en su conjunto le conceden gran peso político, y esa misma condición es la que le permite ubicarse como uno de los principales países que se contraponen a la hegemonía de Estados Unidos, tal es el caso que recientemente se ha visto con preocupación el acercamiento y apoyo por medio de acuerdos de cooperación en determinadas áreas como la económica, energética y especialmente militar de Rusia a países considerados como férreos opositores a la política exterior de Estados Unidos como lo son Irán, Venezuela, Bolivia, etc.

De manera que, los valores agregados que otorgan los diferentes criterios que encabezan las seis grandes potencias además de su capacidad política, les brindan un importante nivel de hegemonía y peso que no poseen otros países que aunque igual de soberanos que los estudiados, carecen de tales ventajas para intervenir en el concierto mundial en un plano de igualdad o a lo menos de paridad.

Cuadro 2.5

Organizaciones a las que pertenecen las Grandes Potencias

País	Organizaciones
Rusia	Consejo Ártico, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) (socio de dialogo), Banco de Pagos Internacionales (BIS), Comisión Europea (CE), Organización del Tratado para la Seguridad Colectiva (CSTO), Grupo Económico de Asia Oriental (EAEC), G-20, G-8, Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD) Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna (IFRCS), Organización Internacional Hidrográfica (IHO), Organización Internacional del Trabajo (ILO), Fondo Monetario Internacional (FMI), Interpol, Organización Internacional para las Migraciones (IOM) como observador, Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE), Club de Paris, Naciones Unidas, Consejo de seguridad de Naciones Unidas.
Italia	Banco Asiático de Desarrollo (ADB) como miembro no regional, Banco Africano de Desarrollo (AfDB) como miembro no regional, Consejo Ártico, Comisión Europea (CE), Comunidad de Estados Independientes (CEI), Banco de Inversión Europeo (EIB), Unión Europea, G-20, G-8, Banco Interamericano de Desarrollo Internacional de Energía Atómica (IAEA), Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD), Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO), Cámara de Comercio Internacional (ICC), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Interpol, Agencia de Cooperación y Desarrollo económico (OECD), Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW), Club de Paris, Convención de Schengen, Sistema Integración Centroamericana (SICA) como observador, Unión latina, Naciones Unidas.
Alemania	Banco de Desarrollo Asiático (ADB) como miembro no regional, Banco Africano de Desarrollo (AfDB) como miembro no regional, Consejo Ártico como observador, Comisión Europea (CE), Unión Europea (EU), G-20, G-8, Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD), Organización Internacional de Aviación Civil (ICAO), Cámara de Comercio Internacional (ICC), Consejo Internacional de Medios de Transporte Limpio (ICCT), Agencia Internacional de Energía (IEA), Fundación Internacional para la Agricultura y Desarrollo (IFAD), Organización Internacional Hidrográfica (IHO), Organización Internacional del Trabajo (ILO) Fondo Monetario Internacional (FMI), Interpol, Agencia de Energía Nuclear (NEA) Organización de Estados Americanos (OEA) como observador, Organización para Prohibición de Armas Químicas (OPCW), Club de Paris, Convención de Schengen, Sistema de Integración Centroamericano (SICA) como observador, Naciones Unidas
Japón	Banco de Desarrollo Asiático (ADB), Banco Africano de Desarrollo (AfDB) como miembro no regional, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) como socio de dialogo, Comisión Europea (CE) como observador, G-20, G-8, Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD), Cámara de Comercio Internacional (ICC), Consejo Internacional de Medios de Transporte Limpio (ICCT), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna (IFRCS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Interpol, Agencia de Energía Nuclear (NEA), Organización de Estados Americanos (OEA), como observador, Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW), Club de Paris, Asociación Surasiática para la Cooperación Regional (SAARC) como observador, Naciones Unidas.
Reino Unido	Banco de Desarrollo Asiático (ADB) como miembro no regional, Banco Africano de Desarrollo (AfDB) como miembro no regional, Consejo Ártico como observador, Comisión Europea (CE), Unión Europea (EU), G-20, G-8, Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD), Cámara de Comercio Internacional (ICC), Consejo Internacional de Medios de Transporte Limpio (ICCT), Agencia Internacional de Energía (IEA), Fundación Internacional para la Agricultura y Desarrollo (IFAD), International Finance Corporation (IFC), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna (IFRCS), Organización Internacional Hidrográfica (IHO), Organización Internacional del Trabajo (ILO), Fondo Monetario Internacional (FMI), Interpol, Instituto de Organización y Control de Sistemas Industriales (IOC), Agencia de Energía Nuclear (NEA), Organización de Estados Americanos (OEA) como observador, Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW), Club de Paris, Naciones Unidas (UN), Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
Francia	Banco de Desarrollo Asiático (ADB) como miembro no regional, Banco Africano de Desarrollo (AfDB) como miembro no regional, Consejo Ártico como observador, Cooperación Económica del Mar Negro (BSEC) como observador, Consejo de Estados del Mar Báltico (CBSS), Comisión Europea (CE), G-20, G-8, Agencia Internacional de Energía Atómica (IAEA), Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD), Cámara de Comercio Internacional (ICC), Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna (IFRCS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Interpol, Agencia de Energía Nuclear (NEA), Organización de Estados Americanos (OEA) como observador, Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPCW), Club de Paris, Convención de Schengen Naciones Unidas (UN), Consejo de seguridad de Naciones Unidas.

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 22 de Julio de 2009.

f. Recursos Humanos

Según datos del sitio Web *World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010*, de las seis grandes potencias, Francia es quien tiene una mejor posición en el ranking, debido a la calidad del sistema educativo, a la calidad de la administración de las escuelas y la calidad de enseñanza de matemáticas y ciencias.

Sin embargo, cabe mencionar que Reino Unido está en la segunda posición entre las grandes potencias y en la posición dieciséis a nivel mundial, por la calidad de administración de las escuelas.

Por otro lado, Alemania ocupa la posición dos y la posición número veintisiete a nivel mundial por la calidad de su sistema educativo.

De igual forma, Japón se encuentra en la posición número dos entre las grandes potencias y en la posición veinticinco en el ranking mundial por calidad de enseñanza de matemáticas y ciencias.

Cabe señalar que para tener un recurso humano calificado se necesita una educación de calidad y si bien estas potencias tienen un buen sistema educativo no se encuentran en las primeras posiciones, para lo cual se deben implementar todas las medidas necesarias para el mejoramiento de este sector, para poder lograr un mayor nivel de eficiencia en el mercado laboral.

Tabla 2.18

Calidad del sistema educativo de las Grandes Potencias

Calidad de la administración de las escuelas	Calidad del Sistema Educativo	Calidad de la enseñanza de matemáticas y ciencias
26	27	45
3	24	8
46	87	83
77	31	25
16	30	52
93	56	42

* Los datos fueron tomados de un ranking de 134 países.

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
<http://gcr.weforum.org/gcr/>
Fecha de consulta: 22 de julio de 2009.

En relación a la eficiencia del mercado laboral, se puede recalcar que en este aspecto se toman en cuenta factores como la flexibilidad y el eficiente uso del talento.

En la siguiente tabla, se puede observar que en cuanto a la eficiencia del mercado laboral el país que se encuentra en la primera posición entre las seis grandes potencias es Reino Unido, la cual a su vez está en la posición número ocho a nivel mundial. Japón se encuentra en la segunda posición entre las grandes potencias y en la doce a nivel mundial. En la tercera posición esta ubicado Rusia y en la cuarenta y tres a nivel mundial.

Tabla 2.19

Eficiencia del mercado laboral de las Grandes Potencias

País	Eficiencia del mercado laboral (Posición)
Alemania	70
Francia	67
Italia	117
Japón	12
Reino Unido	8
Rusia	43

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
<http://gcr.weforum.org/gcr/>
Fecha de consulta: 22 de Julio de 2009.

Por otro lado, se puede señalar que el país que hace mejor uso del talento es Reino Unido, encontrándose en la posición uno entre las grandes potencias y en la posición once a nivel mundial. La segunda posición entre las seis grandes potencias es Japón, que además se

ubica en la posición dieciocho a nivel mundial. La tercera posición es para Alemania, la cual se ubica en la posición diecinueve a nivel mundial.

Tabla 2.20
Eficiencia del uso del talento de las Grandes Potencias

País	Eficiente uso del talento (Posición)
Alemania	19
Francia	28
Italia	114
Japón	18
Reino Unido	11
Rusia	34

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
<http://gcr.weforum.org/gcr/>
Fecha de consulta: 22 de Julio de 2009.

Se puede hacer énfasis en el hecho de que es de mucha importancia para una potencia, aprovechar de la manera más eficiente el talento humano, debido a que esto va permitiendo un mejor funcionamiento de las empresas debido a la calidad en cumplimiento de tareas por parte de los empleados. Además, es el capital humano quien puede multiplicar el recurso financiero a través de sus decisiones.

g. Recursos Naturales

Cuadro 2.6

Recursos Naturales de las Grandes Potencias

RECURSOS NATURALES
ITALIA: La mayor parte del territorio de Italia no ha sido aprovechada para la producción agrícola debido a su condición climática. Sin embargo, posee minerales tales como: el gas natural, el petróleo, el lignito, el azufre y la pirita, y en menor grado en el plomo, el manganeso, el cinc, el mineral de hierro, el mercurio y la bauxita. Además, se destaca por su gran riqueza de mármol, utilizado principalmente en el sector de la construcción. Cabe mencionar que el sector pesca es en el que el país sobresale sobre todo en especies como la sardina, el atún y el boquerón. En cuanto a las especies de agua dulce, destacan las anguilas y las truchas.
FRANCIA: Francia es un país con una gran riqueza natural, especialmente en cuanto a recursos mineros y agrícolas. Por tanto, cabe mencionar que es uno de los principales productores de hierro y carbón a nivel mundial. Además, tiene grandes depósitos de antimonio, bauxita, magnesio, pirita, tungsteno, sal, potasio, materiales radiactivos, plomo y cinc y está en pleno desarrollo de la producción de gas natural, petróleo y azufre.
ALEMANIA: Alemania posee grandes yacimientos de minerales como: el carbón bituminoso el cual es el más importante y de lignito (carbón de baja calidad). Además, posee potasa la cual abunda en el suroeste, cerca de Friburgo, y los depósitos de petróleo y gas natural se encuentran en el norte. Igualmente tiene grandes yacimientos de sal gema, y menor escala de mercurio, plata, sulfuro y filones de plomo, uranio y cinc.
RUSIA: Al hablar de los recursos naturales de Rusia cabe señalar que es la minería el sector más importante de la economía del país, siendo esta su principal fuente de exportación. Posee una gran variedad de recursos minerales, pero es uno de los principales exportadores de mena de hierro, cobre, níquel y oro. Además, posee yacimientos en menor escala de bauxita, estaño, plomo, cinc y manganeso. Por otro lado, se puede hacer énfasis en el hecho de que la industria pesquera de Rusia es una de las más importantes del mundo, solo es superado por China, Estados Unidos y Japón.
JAPON: Japón se caracteriza principalmente por su capacidad agrícola y aunque su tierra cultivable es limitada tiene una de las mayores producciones mundiales por área sembrada, lo que le permite producir el 71% de sus alimentos. Los recursos minerales de Japón son limitados lo que conlleva a que el país importe la mayor parte de los minerales para suplir sus necesidades.
REINO UNIDO: Respecto a sus recursos minerales cabe señalar que son muy limitados. Sin embargo, es productor de cinc, estaño, mineral de hierro y cobre a pequeña escala. Por otro lado, resulta de gran interés hacer énfasis en el hecho de que posee los recursos energéticos más ricos de la Unión Europea, debido a sus grandes yacimientos de carbón y de gas natural. Cabe mencionar que por su producción de gas natural ocupa la quinta posición a nivel mundial.

Fuente: Guía del Mundo 2007.
<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/>
Fecha de consulta: 24 de Julio de 2009.

h. Población

La población es un aspecto muy importante que se debe tomar en cuenta a la hora de determinar una potencia mundial y como se puede observar en la tabla siguiente, las grandes potencias están entre las primeras veinticinco posiciones de los países más poblados a nivel mundial. De las seis grandes potencias Rusia es el país más poblado ocupando la posición diez, seguido por Japón en la posición once y por Alemania en la posición diecisiete. (Ver Tabla 2.21)

En cuanto a la distribución de la población por edad se puede ver que las seis grandes potencias tienen la mayor parte de su población en el rango de 15 – 64 años, en el caso de Rusia es más del 70%, seguido por Reino Unido con el 67.1% e Italia con el 66.3%.

El rango de edad con menor porcentaje es el de 0 -14 años, sin embargo, Francia es el país con mayor porcentaje. (Ver Gráfica 2.11)

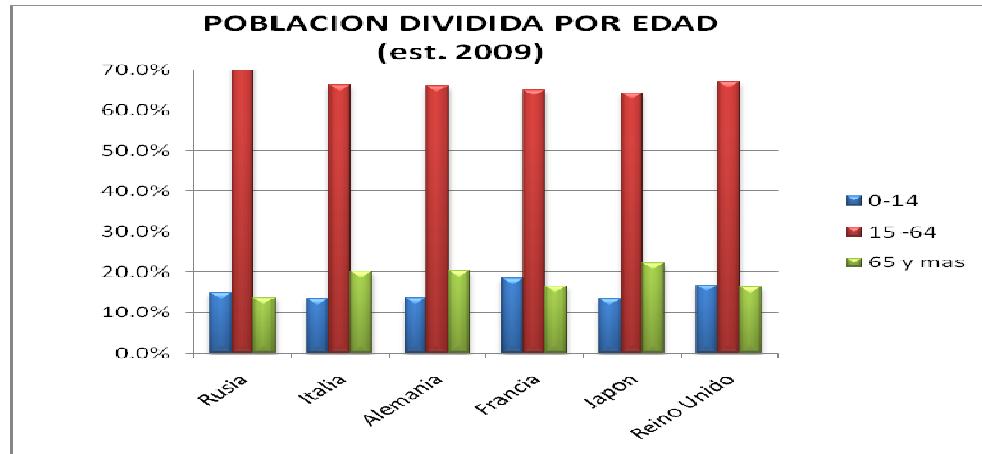
Tabla 2.21
Población de las Grandes Potencias

País	Población (est. julio 2009)	Posición a nivel mundial
Rusia	140,041,247	10
Japón	127,078,679	11
Alemania	82,329,758	17
Francia	64,057,792	22
Reino Unido	61,113,205	23
Italia	58,126,212	24

Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
Fecha de consulta: 25 de Julio de 2009.

Gráfica 2.11

Población de las Grandes Potencias dividida por edad



Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 25 de Julio de 2009.

Respecto a la proporción de la cantidad de hombres y mujeres se puede observar que es muy similar en todos los segmentos de edades, teniendo el sexo masculino una leve mayoría en los segmentos de jóvenes-adultos y ancianos.

Tabla 2.22

Población de las Grandes Potencias divididas por sexo

País	Hombres	Mujeres
Rusia	0- 14 (10,644,833)	0-14 (10,095,011)
	15 - 64 (48,004,040)	15 - 64 (52,142,313)
	65 y mas (5,880,877)	65 y mas (13,274,173)
Italia	0- 14 (4,056,156)	0- 14 (3,814,070)
	15 - 64 (19,530,696)	15 - 64 (18,981,084)
	65 y mas (4,903,762)	65 y mas (6,840,444)
Alemania	0- 14 (5,768,366)	0- 14 (5,470,516)
	15 - 64 (27,707,761)	15 - 64 (26,676,759)
	65 y mas (7,004,805)	65 y mas (9,701,551)
Francia	0- 14 (6,129,729)	0- 14 (5,838,925)
	15 - 64 (20,963,124)	15 - 64 (20,929,280)
	65 y mas (4,403,248)	65 y mas (6,155,767)
Japón	0- 14 (8,804,465)	0- 14 (8,344,800)
	15 - 64 (41,187,425)	15 - 64 (40,533,876)
	65 y mas (11,964,694)	65 y mas (16,243,419)
Reino Unido	0- 14 (5,233,756)	0- 14 (4,986,131)
	15 - 64 (20,774,192)	15 - 64 (20,246,519)
	65 y mas (4,259,654)	65 y mas (5,612,953)

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 25 de Julio de 2009.

i. Índice de Desarrollo Humano

Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humano*⁵⁷, las grandes potencias tienen un índice de desarrollo humano muy alto a excepción de Rusia, quien tiene un índice de desarrollo humano alto.

Tabla 2.23

Índice de Desarrollo Humano de las Grandes Potencias

País	Índice de Desarrollo Humano
Francia	8
Japón	10
Italia	18
Reino Unido	21
Alemania	22
Rusia	71

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. pp. 245.

En la tabla anterior, se puede observar que Francia es el país con el Índice de Desarrollo Humano más alto de estas potencias al encontrarse en la posición 8 seguido por Japón e Italia, los cuales están ubicados en la posición 10 y 18 respectivamente.

⁵⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. pp. 245.

F. Potencias Medias y Potencias Emergentes en el Nuevo Escenario Mundial

1. Países

China, India, Brasil, México, Canadá, Sudáfrica, Pakistán, Arabia Saudita, Argentina, Indonesia, Australia, República de Corea, Turquía y la Unión Europea, serán objeto de estudio en el presente trabajo de investigación.

a. Capacidad Militar

i. Análisis de la Fuerza Aérea

La mayor fuerza aérea del grupo de potencias medias y potencias emergentes la posee China con un margen de ventaja considerable, actualmente posee una flota de 1,900 aviones de combate y 491 Helicópteros de guerra, la fuerza aérea China supera en más de un 45% a las de Brasil y Turquía.

La segunda fuerza aérea más grande la posee Brasil, según datos de *Global Fire Power*, este país cuenta con una flota de 1,272 aviones de combate y 372 helicópteros de guerra. Esta fuerza es levemente superada por la fuerza aérea de Turquía, la cual cuenta con 1,119 aviones de combate y 336 helicópteros de guerra en su flota.

Por otro lado, India posee una fuerza aérea similar a la de Brasil y Turquía. En la actualidad su fuerza aérea esta compuesta de 1,007 aviones de combate y 240 helicópteros de combate, lo que coloca a este país en la cuarta posición de los países en estudio. La fuerza aérea más pequeña la posee Indonesia, con un total de 313 aviones de combate y 194 helicópteros de guerra. (Ver Gráfica 2.12)

ii. Análisis de la Fuerza Naval

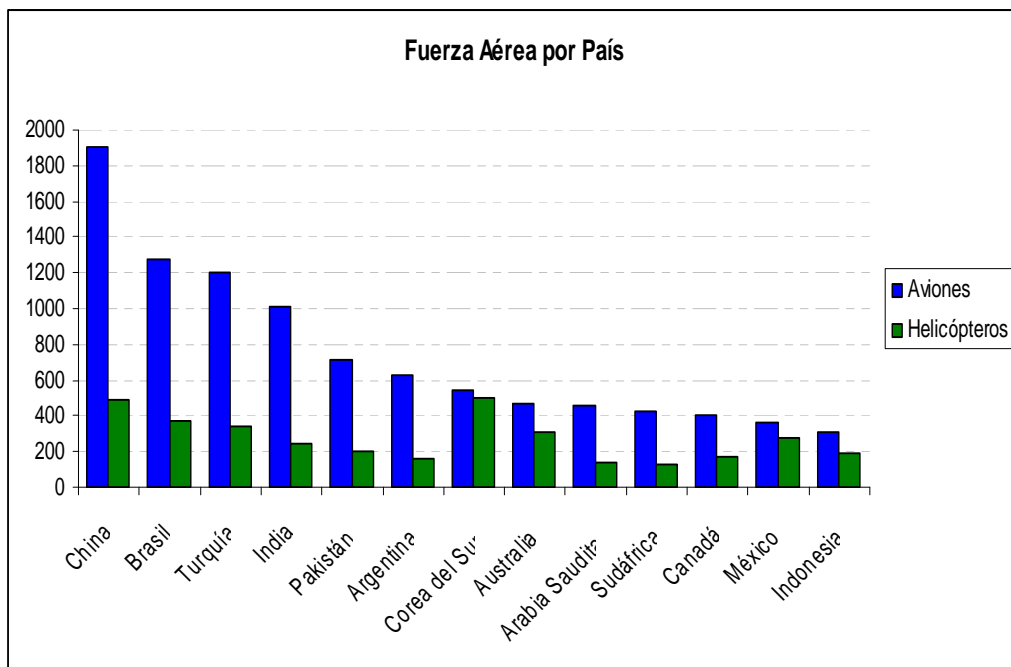
La mayor fuerza naval de las potencias medias y potencias emergentes la posee China con un margen de ventaja considerable, actualmente posee una flota de 760 barcos de la marina, lo que constituye más de 500 unidades de ventaja que los demás países analizados. Por otro lado, China posee un portaaviones y la flota más grandes de submarinos de los países analizados, lo que le brinda mayor superioridad a su fuerza naval a nivel estratégico.

Adicionalmente, China cuenta con 21 barcos destructores, posee la mayor fuerza marina mercante y la mayor cantidad de patrullas costeras de las potencias medias y las emergentes.

La segunda potencia naval más importante es India, actualmente su arsenal incluye un portaaviones, 18 submarinos y 8 barcos destructores, este arsenal le da a India mucho poder estratégico en una guerra. Adicionalmente su potencia militar aumenta al contar con una flota de 143 barcos de la marina y 501 unidades de la fuerza marina mercante. La tercera potencia naval es Brasil, dentro de su arsenal sobresale un portaaviones y 5 submarinos lo que le brinda una gran ventaja. (Ver Tabla 2.24)

Gráfica 2.12

Fuerza Aérea de las Potencias Medias y Emergentes



Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com>
 Fecha de consulta: 10 de enero de 2010.

Tabla 2.24
Fuerza Naval de las Potencias Medias y Emergentes

Composición	Fuerza Marina Mercante	Total de Barcos de la Marina	Principales Puertos y bases navales	Portaaviones	Barcos Destroctores	Submarinos	Fragatas	Patrulla Costera	Minas de Guerra	Embarcaciones Anfibas
China	1,822 (2008)	760	8	1 (2010)	21 (2004)	68 (2004)	42 (2004)	368 (2004)	39 (2004)	121 (2004)
India	501 (2006)	143	9	1 (2004)	8 (2004)	18 (2004)	16 (2004)	43 (2008)	12 (2008)	7 (2004)
Brasil	136 (2008)	89	7	1 (2008)	N/D	5 (2008)	19 (2008)	31 (2008)	6 (2008)	4 (2008)
México	58 (2008)	93	7	N/D	1	N/D	6	60 (2007)	N/D	25
Canadá	175 (2008)	34	9	N/D	3 (2008)	4 (2008)	12 (2008)	6 (2008)	6 (2008)	N/D
Sudáfrica	3 (2008)	22	5	N/D	N/D	3 (2008)	N/D	6 (2008)	8 (2008)	N/D
Pakistán	14 (2008)	33	2	N/D	N/D	11 (2004)	9 (2008)	8 (2008)	3 (2008)	N/D
Arabia Saudita	62 (2008)	31	4	N/D	N/D	N/D	11	65 (2006)	7 (2006)	8 (2006)
Argentina	46 (2008)	39	7	N/D	1 (2008)	3 (2008)	10 (2008)	9 (2008)	2 (2008)	N/D
Indonesia	971 (2008)	111	10	N/D	N/D	2 (2004)	15 (2004)	24 (2004)	12 (2004)	26 (2004)
Australia	52 (2008)	56	11	N/D	N/D	6 (2005)	10 (2005)	15 (2005)	6 (2005)	3 (2005)
Corea del Sur	812 (2008)	85	4	N/D	6 (2004)	20 (2004)	9 (2004)	75 (2004)	12 (2004)	28 (2004)
Turquía	602 (2008)	182	6	N/D	N/D	13 (2007)	24 (2007)	28 (2007)	24 (2007)	8 (2007)

Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com>
 Fecha de consulta: 10 de enero de 2010.

iii. Análisis de la Fuerza Armada

Al igual que en la fuerza aérea y naval, China posee la mayor cantidad de personal militar activo debido a que actualmente cuenta con más de dos millones y una reserva militar de 800,000 efectivos. La ventaja que posee China con relación a los demás países es considerable ya que tiene casi el doble de personal militar que India, el cual posee la segunda fuerza armada más grande de los países analizados. Por otro lado, China también cuenta con un gran margen de ventaja en cuanto al número de armas y artillería de uso terrestre.

Otro país que tiene relevancia respecto a su fuerza armada es India, cuenta con más de un millón de militares activos y una similar cantidad de personal en estado de reserva, adicionalmente posee uno de los arsenales más grandes de armas y artillería de uso terrestre de los países evaluados. (Ver Tabla 2.25)

iv. Armas y Reactores Nucleares

Según datos de *Federation of American Scientists* se estima que la Unión Europea posee un arsenal que asciende a 300 armas nucleares entre tácticas y estratégicas, adicionalmente posee 108 reactores nucleares en operación para el abastecimiento de energía eléctrica. Es importante notar que todas las armas nucleares de la Unión Europea pertenecen a Francia al igual que el 55% del total de reactores nucleares que están en operación en la región.

En el segundo lugar de este listado se encuentra China, se calcula que su arsenal de armas nucleares asciende a 240 armas nucleares entre tácticas y estratégicas y posee 10 reactores nucleares en operación para el abastecimiento de energía eléctrica.

La tercera potencia nuclear de este listado es Pakistán, se estima que actualmente posee un arsenal de 90 armas nucleares y cuenta con 2 reactores que proveen de energía eléctrica. Con un arsenal ligeramente menor al de Pakistán se encuentra India con un arsenal de 80 armas nucleares y 17 reactores en operación. (Ver Tabla 2.26)

Tabla 2.25

Fuerza Armada de las Potencias Medias y Emergentes

País	Personas aptas para el servicio militar	Personas que llegan a la edad para prestar servicio militar anualmente	Personal militar activo	Reserva Militar activa	Armas de uso terrestre	Artillería de Arrastre
China	609,273,077 (2008)	20,470,412 (2008)	2,255,000 (2008)	800,000 (2008)	31300	14, 000 (2004)
India	467,795,073 (2008)	22, 229,373 (2008)	1, 325,000 (2008)	1,155,000 (2008)	10340	4,175 (2004)
Brasil	83,372,766 (2008)	3, 275,154 (2008)	287,000 (2008)	1,115,000 (2008)	1676	655 (2001)
México	47,072,898 (2008)	2,183,767 (2008)	192,000 (2008)	300,000 (2008)	1171	130 (2007)
Canadá	13,064,205 (2008)	442,991 (2008)	62,000 (2008)	25,000 (2008)	2194	362 (2001)
Sudáfrica	11,513,601 (2008)	1,051,879 (2008)	60,000 (2008)	N/D	N/D	N/D
Pakistán	63,822,970 (2008)	3,998,981 (2008)	650,000 (2008)	528,000 (2008)	3919	3,952 (2008)
Arabia Saudita	12,923,774 (2008)	533,700 (2008)	124,000 (2008)	20,000 (2008)	5695	200 (2006)
Argentina	16,718,928 (2008)	681,254 (2008)	71,000 (2008)	N/D	N/D	N/D
Indonesia	104,496,911 (2008)	4,291,700 (2008)	316,000 (2008)	400,000 (2008)	2122	293 (2004)
Australia	8,159,764 (2008)	282,445 (2008)	54,000 (2008)	20,300 (2008)	705	270 (2005)
Corea del Sur	21,966,367 (2008)	696,516 (2008)	687,000 (2008)	4,500,000 (2008)	8325	4,000 (2004)
Turquía	33,444,999 (2008)	1,298,979 (2008)	514,000 (2008)	380,000 (2008)	6672	685 (2007)

Fuente: Global Fire Power.
<http://www.globalfirepower.com>
 Fecha de consulta: 10 de enero de 2010.

Tabla 2.26

Armas y Reactores nucleares de las Potencias Medias y Emergentes

País	Armas Nucleares ¹	Reactores Nucleares ²
Unión Europea	300	108
China	240	10
Pakistán	90	2
India	80	17
Corea del Sur	0	20
Canadá	0	18
Brasil	0	2
México	0	2
Sudáfrica	0	2
Argentina	0	2
Arabia Saudita	0	0
Indonesia	0	0
Australia	0	0
Turquía	0	0

Fuente: Federation of American Scientist.
<http://www.fas.org/programs/ssp/nukes/nuclearweapons/nukestatus.html>
 Fecha de consulta: 10 de enero de 2010.

Fuente: World Nuclear Association.
<http://www.world-nuclear.org>
 Fecha de consulta: 10 de enero de 2010.

b. Capacidad Comercial

i. Exportaciones

Según datos de la CIA, *The World Factbook*, de las potencias medias y las emergentes, la Unión Europea es quien ha exportado más, quedando en la posición uno a nivel mundial, ya que este ha exportado \$1.952 trillones.

China se ubica en la posición número 3 a nivel mundial y Canadá en la posición 11.

Tabla 2.27

Exportaciones de las Potencias Medias y Emergentes

País	Exportación (2008)	Posición a nivel mundial
Unión Europea	\$1.952 trillones	1
China	\$1.435 trillones	3
Canadá	\$459.1 billones	11
Corea del Sur	\$433.5 billones	12
Arabia Saudita	\$309.8 billones	16
México	\$291.3 billones	17
Brasil	\$197.9 billones	23
Australia	\$190.2 billones	24
India	\$176.4 billones	26
Turquía	\$140.8 billones	32
Indonesia	\$139.3 billones	33
Sudáfrica	\$86.12 billones	41
Argentina	\$70.59 billones	46
Pakistán	\$21.9 billones	70

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 29 de octubre de 2009.

En las importaciones la Unión Europea se posiciona como número 2 a nivel mundial, habiendo importado \$1.69 trillones y China ocupa la posición cuatro, importando \$1.974 trillones.

Tabla 2.28

Importaciones de las Potencias Medias y Emergentes

País	Importación (2008)	Posición a nivel mundial
Unión Europea	\$1.69 trillones	2
China	\$1.974 trillones	4
Corea del Sur	\$427.4 billones	10
Canadá	\$415.2 billones	11
México	\$308.6 billones	15
India	\$305.5 billones	16
Turquía	\$193.9 billones	22
Australia	\$193.3 billones	23
Brasil	\$173.1 billones	24
Indonesia	\$116.0 billones	32
Arabia Saudita	\$108.3 billones	33
Sudáfrica	\$90.57 billones	36
Argentina	\$54.55 billones	50
Pakistán	\$38.3 billones	58

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 29 de octubre de 2009.

Por otro lado, es de importancia denotar quienes son los principales socios comerciales de los países en estudio, se puede afirmar que la mayoría de estos tienen lazos comerciales con Estados Unidos cuando se habla de exportaciones a excepción de Turquía ya que no las tienen. (Ver Tabla 2.29)

ii. Importaciones

En cuanto a importaciones los países que no presentan a Estados Unidos como uno de sus socios comerciales está: Corea del Sur. (Ver Tabla 2.29)

Dentro de los principales productos que exportan e importan entre sus socios se pueden ver: maquinarias, petróleo, productos derivados del petróleo, plástico, textiles, productos manufacturados, productos químicos, alimentos, entre otros. (Ver Cuadro 2.7).

Tabla 2.29

Principales Socios Comerciales de las Potencias Medias y Emergentes

País	Principales socios comerciales (Exportación) (2008)	Principales socios comerciales (Importación) (2008)
China	Estados Unidos 18.6%, Hong Kong 12.7%, Japón 8.2%, Corea del Norte 5.1%, Alemania 4.2%	Japón 12.2%, Corea del Sur 10%, Estados Unidos 6.6%, Hong Kong 4.9%, Alemania 4.5%
India	Estados Unidos 12.9%, China 11%, Emiratos Árabes Unidos 8.8%, Singapur 4.1%	China 11.8%, Estados Unidos 6.8%, Singapur 4.4%, Alemania 4.3%, Australia 4.1%
Canadá	Estados Unidos 77.7%, Reino Unido 2.7%, Japón 2.3%	Estados Unidos 52.4%, China 9.8%, México 4.1%
México	Estados Unidos 73.1%, Canadá 6.2%, Alemania 1.9%	Estados Unidos 55%, China 7.1%, Corea del Sur 5.2%
Sudáfrica	Estados Unidos 11.1%, Japón 9.8%, Reino Unido 9.6%, China 8.7%, Alemania 6.8%, Holanda 4.1%	Alemania 10.8%, China 10.3%, Estados Unidos 7%, Angola 6.8%, Arabia Saudita 5.7%, Japón 4.9%, Reino Unido 4.8%, Irán 4.4%
Arabia Saudita	Estados Unidos 18.5%, Japón 16.5%, China 10.2%, Corea del Sur 8.6%, Singapur 4.8%	Estados Unidos 12.4%, China 10.6%, Japón 7.8%, Alemania 7.5%, Italia 4.9%, Corea del Sur 4.7%, Reino Unido 4.2%
Brasil	Estados Unidos 14.6%, China 11.5%, Argentina 8.6%, Holanda 4.9%, Alemania 4.5%	Estados Unidos 14.9%, China 11.6%, Argentina 7.9%, Alemania 7%
Pakistán	Estados Unidos 16%, Emiratos Árabes Unidos 11.7%, Afganistán 8.6%, Reino Unido 4.4%, China 4.4%	China 15.4%, Arabia Saudita 12.2%, Emiratos Árabes Unidos 11.3%, Kuwait 5.5%, Estados Unidos 4.8%
Corea del Sur	China 25.5%, Estados Unidos 10.9%, Japón 6.4%	China 19.2%, Japón 15.1%, Arabia Saudita 6.1%
Turquía	Alemania 9.8%, Reino Unido 6.2%, Emiratos Árabes Unidos 6%, Italia 5.9%, Francia 5%, Rusia 4.9%	Rusia 15.5%, Alemania 9.3%, China 7.8%, Estados Unidos 5.9%, Italia 5.5%, Francia 4.5%, Irán 4.1%
Indonesia	Japón 20.2%, Estados Unidos 9.5%, Singapur 9.4%, China 8.5%, Corea del Sur 6.7%, India 5.2%	Singapur 16.9%, China 11.8%, Japón 11.7%, Malasia 6.9%, Estados Unidos 6.1%, Corea del Sur 5.4%
Australia	Japón 22.2%, China 14.6%, Corea del Sur 8.2%, India 6.1%, Estados Unidos 5.5%, Nueva Zelanda 4.3%, Reino Unido 4.2%	China 15.4%, Estados Unidos 12%, Japón 9.1%, Singapur 7%, Alemania 5%, Tailandia 4.5%, Reino Unido 4.3%
Argentina	Brasil 22.3%, China 11.4%, Estados Unidos 7.6%, Chile 6%, España 4.1%	Brasil 32.7%, Estados Unidos 15.3%, China 11.5%, Alemania 5.5%

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 29 de octubre de 2009.

Cuadro 2.7

Principales productos de exportación e importación de las Potencias Medias y Emergentes

País	Principales productos de Exportación (2008)	Principales productos de Importación (2008)
China	Maquinaria eléctrica, Procesamiento de datos de quipos, Prendas de vestir, Textiles, Hierro y Acero, Aparatos de óptica y médicos.	Maquinaria eléctrica, Petróleo, Combustibles minerales, Óptica y equipos médicos, Minerales metálicos, Plásticos, Productos químicos orgánicos.
India	Productos derivados del petróleo, Productos textiles, Gemas y joyería, Productos de ingeniería, Productos químicos y Manufacturas.	Petróleo crudo, Maquinaria, Gemas, fertilizantes, Productos químicos.
Canadá	Motores y partes de vehículos, Maquinaria industrial, Aviones, Equipos de telecomunicaciones, Productos químicos, Plásticos, Madera, Petróleo crudo, Gas natural electricidad y Aluminio.	Maquinaria, Vehículos y sus partes Petróleo crudo, Productos químicos Electricidad, Bienes de consumo duraderos.
México	Productos manufacturados, Petróleo y sus productos, Plata, Frutas, Verduras, Café y Algodón	Productos manufacturados, Petróleo y sus derivados, Plata, Frutas, Verduras, Café y Algodón.
Sudáfrica	Oro, Diamantes, Platino y otros metales Minerales, Maquinaria.	Maquinaria y equipo, Productos químicos Productos derivados del petróleo Instrumentos científicos y Productos alimenticios
Arabia Saudita	Petróleo y productos derivados	Maquinaria y equipo, Productos alimenticios Productos químicos, Vehículos automotores Productos textiles.
Brasil	Equipo de transporte y Autos, Mineral de hierro, Soja, Calzado y Café.	Maquinaria, Productos químicos Equipos de transporte, Petróleo Piezas de automóviles.
Pakistán	Productos textiles (prendas de vestir, ropa de cama, ropa de algodón, hilados), Arroz, Productos de cuero, Artículos deportivos, Productos químicos, Manufacturas, Alfombras	Derivados del petróleo, Productos derivados del petróleo, Maquinarias y Plástico Equipos de transporte, Aceites comestibles Papel, Cartón, Hierro, Acero y Té.
Corea del Sur	Semiconductores, Equipos de telecomunicaciones Inalámbricas, Vehículos de motor, Equipos, Acero Barcos, Productos petroquímicos.	Maquinaria, Equipos electrónicos, Petróleo, Acero, Plásticos, Equipos de transporte, Productos químicos y orgánicos.
Turquía	Prendas de vestir , Textiles Productos alimenticios Manufacturas de metal, Material de transporte	Maquinaria, Equipos de transporte Productos químicos Productos semi acabados Combustibles
Indonesia	Petróleo y Gas, Electrodomésticos, Madera y Textiles y Caucho.	Maquinaria y equipo, Productos químicos, Combustibles y Productos alimenticios.
Australia	Carbón, Hierro, Oro, Aluminio, Carne, Lana, Trigo, Maquinaria y Equipo de transporte.	Maquinaria , Equipo de transporte Computadoras , Máquinas de oficina Equipo de telecomunicaciones y sus partes Petróleo crudo y productos petrolíferos
Argentina	Soja, Maíz y Trigo, Derivados, petróleo Gas y Vehículos	Maquinaria, Automóviles Petróleo , Gas natural y Productos químicos Plásticos
Unión Europea	Maquinaria, automóviles, aeronaves, plásticos, productos farmacéuticos, combustible, hierro y acero, textiles, metales no ferrosos, pescados, bebidas alcohólicas, productos de papel, pulpa de madera y químicos.	Maquinaria, vehículos, aeronaves, plásticos, petróleo crudo, productos químicos, textiles, metales, productos alimenticios y prendas de vestir.

Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
 Fecha de consulta: 29 de octubre de 2009.

c. Capacidad Científica y Tecnológica

Tabla 2.30

Líneas fijas, móviles y usuarios de internet de las Potencias Medias y Emergentes

	Líneas fijas (Millones)	Líneas Móviles (Millones)	Usuarios de Internet (Millones)
	Posición a nivel mundial	Posición a nivel Mundial	Posición a nivel mundial
China	365.6 (2007)	634 (2008)	253 (2008)
	1	1	1
Unión Europea	238.0 (2005)	466 (2005)	247 (2006)
India	37.54 (2009)	427.3 (2009)	80 (2008)
	8	3	5
Brasil	41.41 (2008)	150.641 (2008)	50 (2007)
	7	6	6
México	20.539 (2009)	75.304 (2008)	22.812 (2007)
	15	13	15
Canadá	18.25 (2008)	21.4555 (2008)	28 (2007)
	18	38	13
Sudáfrica	4.425 (2008)	45 (2008)	5.1 (2005)
	36	25	42
Pakistán	4.546 (2008)	91.44 (2009)	17.5 (2007)
	34	10	18
Arabia Saudita	4.1 (2008)	36 (2008)	6.2 (2007)
	40	30	36
Argentina	9.631 (2008)	46.509 (2008)	9.309 (2007)
	24	22	31
Indonesia	30.378 (2008)	140.578 (2008)	13 (2007)
	11	7	25
Australia	9.37 (2008)	22.12 (2008)	11.24 (2007)
	25	37	28
Corea del Norte	1.18 (2008)	No hay datos	No hay datos
	72		
Corea del Sur	21.325 (2008)	45.607 (2008)	35.59 (2007)
	14	24	9
Turquía	17.502 (2008)	65.824 (2008)	13.15 (2006)
	19	16	24

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2009.

En la tabla anterior (Ver Tabla 2.30) se puede observar que tanto las potencias medias como las emergentes se encuentran entre las primeras 72 posiciones a nivel mundial en cuanto a las líneas fijas, móviles y usuarios de internet que poseen. Se puede hacer énfasis en el hecho de que China es la potencia que más se destaca en los tres aspectos, debido a que se encuentra en la posición número uno. Esta es una de las razones por la cual se puede asegurar que a pesar de que China siempre ha sido considerada como potencia, es sino hasta los últimos años en los que ha tenido un mayor crecimiento.

Por otro lado, se observa que India se mantiene avanzada en el área de comunicaciones, en el ranking mundial del *World Economic Forum* se coloca a India en la tercera posición de usuarios de líneas móviles y quinto en cantidad de usuarios de internet, adicionalmente posee la octava posición de cantidad de líneas fijas. Por esta razón ubicamos a este país en la segunda posición en el área de comunicaciones dentro del grupo de países analizados.

Otro país que consideramos avanzado en el área de comunicaciones es Brasil ya que actualmente posee la séptima posición de cantidad de líneas fijas y sobresale su sexta posición a nivel mundial de cantidad de líneas móviles y usuarios de internet según datos del *World Economic Forum*. Es debido a estos avances en comunicaciones que ubicamos a Brasil en la tercera posición dentro de nuestro análisis.

La Unión Europea también está situada entre las primeras posiciones en cuanto a capacidad tecnológica debido a que los veintisiete países que la conforman se encuentran entre los mejores a nivel mundial.

Resultado de esto es que cada vez más las empresas y hogares realizan sus transacciones comerciales en línea lo que redundará en una mayor eficiencia y es por esta razón que la Unión Europea tiene como prioridad garantizar que todos sus ciudadanos tengan un acceso rápido y fiable a Internet y mejorar las capacidades para manejar las tecnologías de la información.

Con relación a la capacidad tecnológica e investigación científica de las potencias estudiadas se puede observar en la siguiente tabla que Canadá se encuentra catalogada como la más avanzada dentro de las potencias medias y las emergentes debido a que posee buena

disponibilidad de científicos e ingenieros (sexta posición a nivel mundial), adicionalmente el país cuenta con la colaboración de las Universidades e Industria en la investigación científica (novena posición a nivel mundial), otro factor importante es que Canadá invierte en la adquisición de tecnología de punta lo que lo posiciona en el noveno lugar a nivel mundial.

Por otro lado, Corea sobresale en la utilización de patentes y la capacidad de innovación ya que se ubica en la quinta y onceava posición a nivel mundial respectivamente, lo cual lo coloca en la segunda posición de los países analizados y el tercer país que más sobresale en la capacidad tecnológica de las potencias medias y las emergentes es Australia, esto debido principalmente a la calidad de investigación de las instituciones científicas la cual esta ubicada en la décima posición a nivel mundial, adicionalmente posee un buen desempeño de las Universidades e Industria en la investigación científica. (Ver Tabla 2.31)

Respecto a la Unión Europea se puede establecer que *para seguir siendo competitiva debe invertir más en investigación y desarrollo y situarse al nivel de sus principales competidores. En particular, las empresas europeas deben reducir las diferencias que las separan de sus principales competidoras estadounidenses y japonesas si quieren mantenerse en la vanguardia de la tecnología y la innovación. Existe el riesgo de que la UE no logre su objetivo de salvar esa distancia invirtiendo en investigación el 3% del PIB en 2010.*

La UE también debe mejorar su capacidad para plasmar el conocimiento y los descubrimientos científicos en patentes de inventos y productos destinados a los sectores de tecnologías avanzadas. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología participará en este proceso favoreciendo acuerdos entre los tres vértices del triángulo del conocimiento: educación, innovación y empresa.

*La UE se esfuerza por crear un Espacio Europeo de Investigación que potencie la transferencia de conocimientos a través de redes de investigadores europeos de categoría mundial. La cooperación entre los países europeos también se fomenta mediante infraestructuras de vanguardia y políticas comunes de investigación”.*⁵⁸

⁵⁸ Europa: El portal de la Unión Europea. Investigación e Innovación.
http://europa.eu/pol/rd/index_es.htm
Fecha de consulta: 1 de febrero de 2010.

Tabla 2.31

Posición a nivel mundial de las Potencias Medias y Emergentes en relación a la investigación Científica y Tecnológica

Países	Calidad de investigación de las Instituciones Científicas	Colaboración de las Universidades e Industria en la Investigación	Utilización de Patentes	Capacidad de absorción de nueva tecnología por parte de las empresas	Adquisición de productos de avanzada tecnología	Capacidad de innovación	Disponibilidad de Científicos e Ingenieros
Canadá	11	9	10	21	9	12	6
Corea	22	24	5	15	24	11	25
Australia	10	14	15	16	21	20	34
India	25	46	58	30	39	30	4
Arabia Saudita	37	37	45	40	43	32	47
China	35	23	50	47	87	26	36
Brasil	41	34	59	36	49	43	60
Sudáfrica	29	25	39	33	37	41	123
Indonesia	43	43	87	65	72	39	31
Turquía	71	67	74	52	47	69	51
Argentina	59	63	53	83	84	86	84
México	65	62	60	77	79	78	94
Pakistán	81	92	88	99	91	79	83

* Los datos fueron tomados de un ranking de 134 países.

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2008-2009.

<http://gcr.weforum.org/gcr/>

Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2009.

d. Capacidad Económica

Según datos de la CIA, *The World Factbook*, las potencias medias y las emergentes cuentan con un Producto Interno Bruto (PIB) muy bueno, estos Estados cuentan con las primeras posiciones a nivel mundial, siendo la Unión Europea quien tiene la primera posición, seguido por China en la segunda y en tercer lugar se posiciona India siendo el número 5 a nivel mundial.

Tabla 2.32

Producto Interno Bruto de las Potencias Medias y Emergentes

País	Producto Interno Bruto (PIB)	Posición a nivel mundial
Unión Europea	14.91 trillones	1
China	7.973 trillones	2
India	3.297 trillones	5
Brasil	1.993 trillones	10
México	1.563 trillones	12
Corea del Sur	1.335 trillones	14
Canadá	1.3 trillones	15
Indonesia	914.6 billones	16
Turquía	902.7 billones	17
Australia	800.2 billones	19
Arabia Saudita	576.5 billones	23
Argentina	573 billones	24
Sudáfrica	491 billones	26
Pakistán	427.3 billones	28

Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

En cuanto a la tasa de crecimiento del PIB de las potencias medias y las emergentes, no son de las primeras posiciones en el ranking mundial, encontrándose China en la posición 16, seguido por India y Argentina, con las posiciones 28 y 41 respectivamente a nivel mundial. (Ver Tabla 2.33)

Tabla 2.33

Tasa de crecimiento del PIB de las Potencias Medias y Emergentes

País	Tasa de Crecimiento del PIB (est. 2008)	Posición a nivel mundial
China	9.0%	16
India	7.4%	28
Argentina	6.8%	41
Indonesia	6.1%	58
Brasil	5.1%	81
Arabia Saudita	4.2%	102
Sudáfrica	3.1%	124
Pakistán	2.7%	140
Australia	2.3%	152
Corea del sur	2.2%	155
México	1.3%	168
Turquía	1.1%	173
Unión Europea	0.8%	184
Canadá	0.4%	192

Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
 Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

En cuanto a la composición del PIB por sectores el cual se ha dividido en el sector agrícola, industria y servicios, se observa que el sector agrícola es el que menos porcentaje percibe del PIB, dentro de las potencias medias y potencias emergentes Pakistán es quien tiene más porcentaje con 20.4%, siendo la Unión Europea y Canadá los que tiene menor porcentaje.

Respecto al sector industria, Arabia Saudita es quien tiene mayor porcentaje con un 61.9%, seguido de China e Indonesia con 48.6% y 48.1% respectivamente.

Y en el sector servicio quien dedica más porcentaje del PIB es la Unión Europea con un 70.9%, seguido de Australia con un 69.8%, y en tercera posición dentro de la tabla está Canadá con un 69.6%.

Tabla 2.34

PIB – Composición por sector (Potencias Medias y Potencias Emergentes)

País	Agricultura	Industria	Servicios
Unión Europea	2.0%	27.1%	70.9%
China	11.0%	48.6%	40.1%
India	17.6%	29.0%	53.4%
Argentina	9.9%	32.7%	57.4%
Indonesia	14.4%	48.1%	37.5%
Brasil	6.7%	28.0%	65.3%
Arabia Saudita	3.1%	61.9%	35.0%
Sudáfrica	3.3%	33.7%	63.0%
Pakistán	20.4%	26.6%	53.0%
Australia	3.4%	26.8%	69.8%
Corea del Sur	3.0%	39.5%	57.6%
México	3.8%	35.6%	61.0%
Turquía	8.8%	27.5%	63.8%
Canadá	2.0%	28.4%	69.6%

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

Respecto al PIB per cápita, Canadá se encuentra en la primera posición de las potencias medias y las emergentes, encontrándose en la posición 22 a nivel mundial, Australia en la

posición número dos de los países estudiados y en la posición veinticinco a nivel mundial, quedando en tercer lugar la Unión Europea la cual se encuentra en la posición número treinta y ocho a nivel mundial. (Ver Tabla 2.35)

Tabla 2.35

PIB Per Cápita de las Potencias Medias y Emergentes

País	PIB Per Cápita	Posición a nivel mundial
Canadá	\$39,100	22
Australia	\$38,100	25
Unión Europea	\$33,700	38
Corea del Sur	\$27,600	51
Arabia Saudita	\$20,500	59
Argentina	\$14,200	80
México	\$14,200	81
Turquía	\$11,900	92
Brasil	\$10,200	102
Sudáfrica	\$10,100	105
China	\$6,000	133
Indonesia	\$3,900	155
India	\$2,900	166
Pakistán	\$2,500	173

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 29 de octubre de 2009.

e. Capacidad Política

La capacidad política de las potencias medias y las emergentes sin duda es uno de los principales criterios que cada día cobra más fuerza, estas potencias juntas representan un poco más de la mitad del PIB a nivel mundial, además de liderar en cuanto a su crecimiento, en 2007, China superó el 11%, India el 9%, Rusia 8% y Brasil 5%. Y si se compara a Japón y Estados Unidos en cuanto a deuda pública, estas potencias tienen menor deuda.

El progreso que han manifestado las potencias medias y las emergentes representan cambios en las coordenadas del poder internacional, en los últimos años se ha pasado de un sistema bipolar a un nuevo orden multipolar.

Un aspecto que no debe de escapar es el hecho que estas potencias han demostrado que el poder militar ha dejado de ser de los principales criterios para tener poder a nivel global y que existen criterios nuevos que son el motor para poseer injerencia en la política internacional, algunos de estos criterios son: la capacidad económica, la población, recursos naturales, capacidad tecnológica, recursos humanos entre otros.

Pero a pesar del protagonismo del que gozan estas potencias, aun no consiguen ser parte de los mayores foros internacionales, las potencias medias y las emergentes se siguen viendo subrepresentadas y en algunos casos ausentes. Estas potencias no pertenecen al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (a excepción de China), al Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, G-8, entre otros (Ver Tabla 2.36), de una manera activa, propositiva y representativa, pero como medida de contrapeso se han dado alianzas de tipo Sur-Sur, entre las alianzas más importantes esta la creación del G-20, el foro de diálogo entre las tres potencias democráticas India, Brasil y Sudáfrica (IBSA), el grupo de los BRIC que formalizaron su unión en mayo de 2008 o el G-5 creado para dialogar con el G-8 y el Banco del Sur.

Tabla 2.36

Organizaciones a las que pertenecen las Potencias Medias y Emergentes

	G-8	G-20	FMI	OCDE	OMC	CONSEJO DE SEGURIDAD	BANCO MUNDIAL
Unión Europea				X	X		
China		X	X		X	X	
Brasil		X	X		X		
Pakistán			X		X		
México		X	X	X	X		
Sudáfrica		X	X		X		
Indonesia		X	X		X		
Turquía		X	X		X		
Argentina		X	X		X		
Canadá	X	X	X	X	X		
Arabia Saudita		X	X		X		
Australia		X	X	X	X		
Corea del Sur		X	X	X	X		

Fuente: CIA, The World Factbook.
<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
 Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2009.

Angela Merkel (canciller de Alemania), el 5 de junio de 2009, dio una entrevista a la agencia Dpa. dijo: *Los países con economías emergentes, como Brasil y México, tienen un peso político que las potencias industrializadas reunidas en el Grupo de los Ocho (G-8) deben reconocer. Sin embargo, descartó que de momento se tenga la intención de ampliar el G-8 incorporando a nuevos miembros. Merkel destacó el día previo a la inauguración de la cumbre del G-8 en el balneario alemán de Heiligendamm, que es indispensable la presencia de los países emergentes en el cónclave. Brasil y México han sido invitados a participar en el último día de la cumbre, el viernes, junto a los líderes de China, Sudáfrica e India. La presencia de esos cinco países es importante, porque hay mucha gente que con total razón pregunta si el G-8 puede resolver por sí solo los grandes desafíos de este mundo, dijo Merkel, quien destacó la importancia que cobraron debido a los notables índices de crecimiento económico de exportación. El objetivo de la invitación cursada a los cinco países es la de iniciar un nuevo proceso de diálogo para debatir sobre los problemas conjuntos que tenemos, agregó Merkel.*

El diálogo estructural sobre temas globales tiene un marco de dos años, y los primeros resultados podrán ser presentados en la próxima reunión cumbre bajo la presidencia de Japón. A pesar de reconocer el peso político que tienen los países de economías emergentes, Merkel descartó que puedan ser incorporados como miembros plenos del G-8.⁵⁹

Entre los desafíos que enfrenta la comunidad internacional es el integrar a dichas potencias en los diálogos, para así reforzar las alianzas entre los diferentes tipos de potencias en condiciones de igualdad, y con esto buscar soluciones verdaderas a los retos que están ya y los que vendrán con este cambio de escenario mundial, favoreciendo a muchos y no unos pocos como se ha hecho hasta ahora, pero es de saber que se espera un largo camino, pues se deben dar las condiciones de voluntad de los países quienes hoy por hoy poseen más poder.

⁵⁹ La Jornada.

Países emergentes tienen un peso político que debe reconocerse, dice Merkel.
<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/06/index.php?section=economia&article=026n3eco>
Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2009.

f. Recursos Humanos

Según datos del sitio Web *World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010*, de las potencias medias y las emergentes, en cuanto a la calidad de administración de escuelas, Canadá es quien se posiciona en el ranking como número 2, seguido por India y Australia en las posiciones 15 y 18 a nivel mundial respectivamente.

En cuanto a la calidad del sistema educativo Canadá siempre sigue al frente en las posiciones, siendo este el número 5, seguido por Australia en la posición 14, y en tercer lugar esta India con la posición 37. En la calidad de enseñanza de matemáticas y ciencias, Canadá se encuentra en la segunda posición, seguido de Corea e India.

Para tener un recurso humano calificado es de importancia contar con un sistema de educación de buena calidad, y es de notar que a no ser por Canadá que si esta dentro de las primeras posiciones a nivel mundial, no es el caso de los demás Estados, situación que tienen que mejorar para así poder insertarse en un mercado laboral que cada día se vuelve más competitivo.

Tabla 2.37

Calidad del sistema educativo de las Potencias Medias y Emergentes

País	Calidad de la administración de las escuelas	Calidad del Sistema Educativo	Calidad de la enseñanza de matemáticas y ciencias
Canadá	2	5	14
India	15	37	22
Australia	18	14	30
Argentina	23	94	98
Sudáfrica	30	119	133
Corea	44	47	18
México	49	115	127
Indonesia	51	44	50
Brasil	66	103	123
China	72	52	35
Pakistán	76	99	93
Arabia Saudita	79	60	76
Turquía	81	79	74

* Los datos fueron tomados de un ranking de 134 países.

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
<http://gcr.weforum.org/gcr>
Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

Por otro lado, en la Tabla 2.38, se observa la eficiencia del mercado laboral, Canadá se encuentra en la posición 7 a nivel mundial, seguido por Australia en la posición 9, y China tiene el lugar 32, siendo estos los primero tres países de las potencias medias y las emergentes.

Tabla 2.38

Eficiencia del mercado laboral de las Potencias Medias y Emergentes

PAÍS	EFICIENCIA DEL MERCADO LABORAL (POSICIÓN)
Canadá	7
Australia	9
China	32
Arabia Saudita	71
Indonesia	75
Brasil	80
India	83
Corea	84
Sudáfrica	90
México	115
Turquía	120
Argentina	123
Pakistán	124

* Los datos fueron tomados de un ranking de 134 países.

Fuente: World Economic Forum – The Global Competitiveness Report 2009-2010.
<http://gcr.weforum.org/gcr>
 Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

g. Recursos Naturales

Cuadro 2.8

Recursos Naturales de las Potencias Medias y Emergentes

RECURSOS NATURALES DE LAS POTENCIAS MEDIAS Y POTENCIAS EMERGENTES
<u>Unión Europea:</u> Carbón, lignito, plomo, estaño, plata, uranio, hierro, zinc, gas natural, mercurio, uranio, fosfato, bauxita, níquel y el amianto. Además, posee maíz, trigo, frutas, bovinos y avicultura, tabaco, algodón, arroz, flores, gramíneas, papas y remolacha azucarera.
<u>China:</u> Cuenta con grandes plantaciones de trigo, cebada, sorgo, soya y algodón. Además posee grandes reservas de Carbón y Petróleo (Se encuentra en la segunda posición debido a sus reservas petroleras). En cuanto a sus recursos minerales China cuenta con: hierro, mercurio, magnesita, molibdeno, manganeso, uranio, plomo, cinc y cobre.
<u>India:</u> India posee grandes extensiones de tierra cultivable, siendo el principal cultivo el arroz. Por otro lado, sus principales minerales son el Carbón y el Hierro. Sin embargo posee grandes reservas de petróleo.
<u>Brasil:</u> Brasil posee grandes cultivos de Café, Maíz, Algodón, Caña de Azúcar, Soja y Trigo. Respecto a sus recursos minerales cabe mencionar que Brasil cuenta con Bauxita, níquel, oro, manganeso, estaño, mineral de hierro, fosfatos, platino, uranio y petróleo.
<u>México:</u> México posee una gran variedad de Recursos Minerales, entre los cuales se pueden mencionar: carbón, azufre, cobre, plomo, hierro, oro, mercurio y zinc. Además, posee reservas de petróleo y gas natural.
<u>Canadá:</u> El país posee grandes recursos minerales: es el mayor productor mundial de amianto, zinc, níquel y plata, y el segundo de uranio. Tiene importantes yacimientos de cobre, plomo, hierro, azufre, oro, gas y petróleo.
<u>Sudáfrica:</u> Sudáfrica cuenta con explotaciones agrícolas de trigo y maíz. Además cuenta con una gran variedad de recursos minerales, tales como: minerales de circonio, cromo, carbón, platino, minerales de hierro, vanadio, antimonio, vermiculita, caliza, yeso, amianto, plomo, cinc, uranio, plata, fosfato y sal. Sin embargo cabe señalar que se encuentra en la posición uno a nivel mundial por ser el mayor productor de oro y diamantes, en la posición dos por su producción de manganeso y en la octava posición por el carbón.
<u>Pakistán:</u> El trigo y el algodón son los principales cultivos de Pakistán. Posee también los siguientes recursos minerales: arcilla, caliza, sal, azufre, cromo, grafito, carbón, mineral de hierro, yeso, cobre, petróleo y gas natural.
<u>Arabia Saudita:</u> En Arabia Saudita hay cultivos de trigo y dátiles, sin embargo cabe mencionar que la causa de su basta riqueza se debe a la explotación petrolera.
<u>Argentina:</u> La producción agrícola de este país es muy buena, tiene trigo, caña de azúcar, sorgo, lino, girasol, maíz, avena, cebada, tabaco. También cuenta con reservas de petróleo, carbón y con una pequeña cantidad de oro, plata, cobre, plomo, cinc, hierro, estaño, tungsteno, mica, uranio y piedra caliza.
<u>Indonesia:</u> Indonesia tiene una gran importancia respecto a los recursos minerales que posee, ejemplo de esto es que esta ubicado en la posición número uno a nivel mundial debido a su producción de petróleo y en la posición numero tres por su producción de estaño. También posee bauxita, gas natural, cobre, níquel y carbón; cuenta con pequeñas cantidades de plata, rubíes y diamantes. En cuanto a producción agrícola, Indonesia posee cultivo de arroz, café, té, caucho y palmeras oleaginosas.
<u>Australia:</u> es uno de los mayores productores a nivel mundial de trigo. Además posee cultivos de cebada, avena, y caña de azúcar. Este país también se caracteriza por poseer grandes recursos minerales, cabe señalar que la bauxita, la plata, el zinc, el mineral de hierro, el carbón bituminoso, el oro, el lignito, el níquel, el plomo, el petróleo y el gas natural son los que sirven principalmente para comercializar. Además posee una de las reservas más grades a nivel mundial de uranio y de carbón.
<u>Corea del Sur:</u> Corea del Sur cuenta con cultivos de arroz, cebada, hortalizas, tubérculos y fruta. Por otro lado, posee carbón, grafito, tungsteno, plomo, molibdeno.
<u>Turquía:</u> Turquía se ha caracterizado por ser un país principalmente agrícola, sus principales productos agrícolas son: olivos, algodón, trigo, legumbres, tabaco, remolacha azucarera, nueces, cítricos, cebada, semillas oleaginosas, arroz, té y hortalizas. Sin embargo cabe mencionar que posee minerales como: antimonio, borato, petróleo, mena de hierro gas natural, bauxita, carbón, cromo, mercurio, manganeso, cobre y azufre.

Fuente: Guía del Mundo 2007.

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/>

Fecha de consulta: 25 de octubre de 2009.

h. Población

La población es un criterio relativamente nuevo que cada día cobra más importancia para ser una potencia mundial, las potencias medias y las potencias emergentes estudiadas ocupan varios de los primeros lugares en niveles de población, en primer lugar se encuentra China, seguido de India y en tercer lugar está la Unión Europea. (Ver Tabla 2.39)

De acuerdo a la división de la población por edad se observa que todos los Estados tienen la mayor parte de su población en el rango de 14-64 años, siendo Corea del Sur quien posee un 72.3%, seguido por China con 72.1%; en cuanto al rango entre 0-14 años es Arabia Saudita quien está a la cabeza con un 38%, sucedido por Pakistán con un 37.2% e India con 31.1%. (Ver Gráfica 2.13)

Es de notar que los tres Estados que se encuentran entre los primeros lugares en el rango de 65 y más años son también de los primeros en el Índice de Desarrollo Humano, la Unión Europea tiene 17.34% seguido de Canadá y Australia con un 15.2% y 13.5% respectivamente.

Tabla 2.39

Población de las Potencias Medias y Emergentes

País	Población (est. julio 2009)	Posición a nivel mundial
China	1,338,612,968	1
India	1,166,079,217	2
Unión Europea	491,582,852	3
Indonesia	240,271,522	5
Brasil	198,739,269	6
Pakistán	176,242,949	7
México	111,211,789	12
Turquía	76,805,524	18
Sudáfrica	49,052,489	25
Corea del Sur	48,508,972	26
Argentina	40,913,584	32
Canadá	33,487,208	38
Arabia Saudita	28,686,633	42
Australia	21,262,641	55

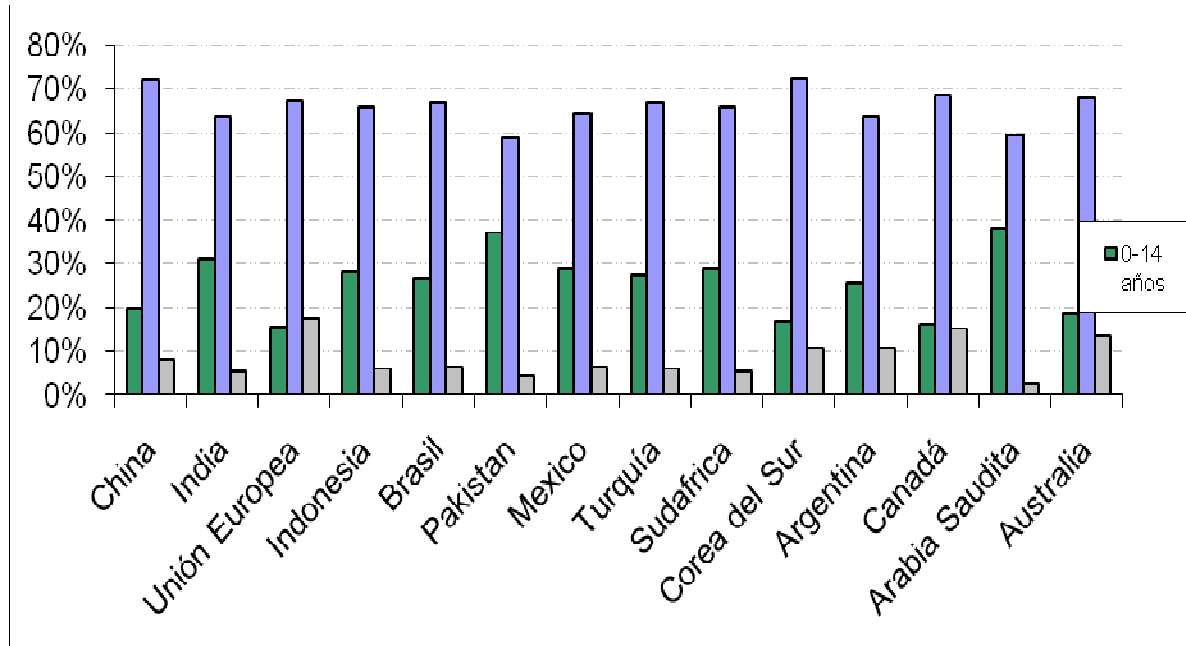
Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 22 de Octubre de 2009.

Gráfica 2.13

Población de las Potencias Medias y Emergentes divididas por edad



Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 22 de Octubre de 2009.

Respecto a la proporción de la cantidad de hombres y mujeres se puede notar que es similar en los diferentes rangos, pero cabe destacar que las mujeres tienden a ser más longevas que los hombres, por tanto tienen mayores índices las mujeres en los rangos de 65 y más. (Ver Tabla 2.40)

Tabla 2.40

Población de las Potencias Medias y Emergentes divididas por sexo

País	Hombres		Mujeres	
China	0-14	(140,877,744)	0-14	(124,290,090)
	15-64	(495,724,889)	15-64	(469,182,087)
	65 y mas	(51,774,115)	65 y mas	(56,764,042)
India	0-14	(190,075,426)	0-14	(172,799,553)
	15-64	(381,446,079)	15-64	(359,802,209)
	65 y mas	(29,364,920)	65 y mas	(32,591,030)
Unión Europea	0-14	(38,975,981)	0-14	(36,925,704)
	15-64	(166,277,341)	15-64	(164,183,829)
	65 y mas	(35,372,684)	65 y mas	(49,847,313)
Indonesia	0-14	(34,337,341)	0-14	(33,162,207)
	15-64	(79,549,569)	15-64	(78,918,321)
	65 y mas	(6,335,208)	65 y mas	(7,968,876)
Brasil	0-14	(27,092,880)	0-14	(26,062,244)
	15-64	(65,804,108)	15-64	(67,047,725)
	65 y mas	(5,374,230)	65 y mas	(7,358,082)
Pakistán	0-14	(33,739,547)	0-14	(31,868,065)
	15-64	(52,849,607)	15-64	(50,378,198)
	65 y mas	(3,475,927)	65 y mas	(3,931,605)
México	0-14	(16,544,223)	0-14	(15,861,141)
	15-64	(34,734,571)	15-64	(37,129,793)
	65 y mas	(3,130,518)	65 y mas	(3,811,543)
Turquía	0-14	(10,701,631)	0-14	(10,223,260)
	15-64	(25,896,326)	15-64	(25,327,403)
	65 y mas	(2,130,360)	65 y mas	(2,526,544)
Sudáfrica	0-14	(7,093,328)	0-14	(7,061,579)
	15-64	(16,275,424)	15-64	(15,984,181)
	65 y mas	(1,075,117)	65 y mas	(1,562,860)
Corea del Sur	0-14	(4,278,581)	0-14	(3,887,516)
	15-64	(17,897,053)	15-64	(17,196,840)
	65 y mas	(2,104,589)	65 y mas	(3,144,393)
Argentina	0-14	(5,369,477)	0-14	(5,122,260)
	15-64	(12,961,725)	15-64	(12,029,265)
	65 y mas	(1,819,057)	65 y mas	(2,611,800)
Canadá	0-14	(2,761,711)	0-14	(2,626,836)
	15-64	(11,633,950)	15-64	(11,381,735)
	65 y mas	(2,220,189)	65 y mas	(2,862,787)
Arabia Saudita	0-14	(5,557,453)	0-14	(5,340,614)
	15-64	(9,608,032)	15-64	(7,473,543)
	65 y mas	(363,241)	65 y mas	(343,750)
Australia	0-14	(2,026,975)	0-14	(1,923,828)
	15-64	(7,318,743)	15-64	(7,121,613)
	65 y mas	(1,306,329)	65 y mas	(1,565,153)

Fuente: CIA, The World Factbook.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>

Fecha de consulta: 22 de Octubre de 2009.

i. Índice de Desarrollo Humano

Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humano*⁶⁰, Australia, Canadá y República de Corea tienen un índice de desarrollo humano muy alto.

Argentina, México, Arabia Saudita, Brasil y Turquía tienen un índice de desarrollo humano alto y China, Indonesia, Sudáfrica, India y Pakistán poseen un índice de desarrollo humano medio.

Tabla 2.41

Índice de Desarrollo Humano de las Potencias Medias y Emergentes

País	Índice de Desarrollo Humano
Australia	2
Canadá	4
Corea	26
Argentina	49
México	53
Arabia Saudita	59
Brasil	75
Turquía	79
China	92
Indonesia	111
Sudáfrica	129
India	134
Pakistán	141

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2009.
Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. pp. 245.

En cuanto a los países que conforman la Unión Europea se puede establecer que la mayoría de ellos se encuentran en mejores posiciones que los países antes mencionados.

En la siguiente tabla se muestra que la mayoría de países tienen un índice de desarrollo humano muy alto, este es el caso de Irlanda, Países Bajos, Suecia, Francia, Luxemburgo,

⁶⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. pp. 245.

Finlandia, Austria, España, Dinamarca, Bélgica, Italia, Reino Unido, Alemania, Grecia, Eslovenia, Chipre, Portugal, República Checa y Malta.

Por otro lado, se puede observar que Estonia, Polonia, Eslovaquia, Hungría, Lituania, Letonia, Bulgaria y Rumania poseen un índice de desarrollo humano alto.

Tabla 2.42

Índice de Desarrollo Humano de la Unión Europea

País	Índice de Desarrollo Humano
Irlanda	5
Países Bajos	6
Suecia	7
Francia	8
Luxemburgo	11
Finlandia	12
Austria	14
España	15
Dinamarca	16
Bélgica	17
Italia	18
Reino Unido	21
Alemania	22
Grecia	25
Eslovenia	29
Chipre	32
Portugal	34
República Checa	36
Malta	38
Estonia	40
Polonia	41
Eslovaquia	42
Hungría	43
Lituania	46
Letonia	48
Bulgaria	61
Rumania	63

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2009.
Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. pp. 245.

CAPÍTULO III: REESTRUCTURACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

A. Por que surge la necesidad de una reestructuración del Consejo de Seguridad

Como es de conocimiento general, el Consejo de Seguridad es el órgano más importante de las Naciones Unidas, debido a que su principal función es velar por la paz y la seguridad internacional y es precisamente en dicho órgano donde se toman las decisiones más importantes dentro de dicha organización y que tienen importantes repercusiones en toda la sociedad internacional.

Cabe señalar que la crisis de legitimidad en la que el Consejo de Seguridad se ha visto envuelto es la principal razón para considerar una necesidad la reestructuración de ese Órgano, consecuencia de esto es que desde el *34 período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en 1979 y a solicitud de Argelia, Argentina, Bangladesh, Bhután, Guyana, India, Maldivas, Nepal, Nigeria y Sri Lanka, se ha estado abogando por una representación equitativa y la ampliación en el número de sus miembros. Sin embargo, el tema fue aplazado en los períodos de sesiones de la Asamblea General 35 al 46, y en su período 47 (1992) la Asamblea General aprobó la resolución 47/62, y en cumplimiento a esta resolución, el secretario General publicó un informe con las observaciones que habían formulado los Estados Miembros sobre una posible revisión de la Composición del Consejo de Seguridad (A/48/264, adiciones y corrección)*⁶¹.

Otro elemento esencial que incide directamente en la necesidad de reestructurar el Consejo de Seguridad es precisamente el importante cambio que experimenta el escenario mundial, principalmente en el ámbito económico, y como ejemplo, se menciona que Japón y Alemania con todo y su poder fáctico y ubicándose actualmente como las principales economías mundiales no se encuentran representadas dentro de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

⁶¹ Centro de Información de las Naciones Unidas.
Reforma del Consejo de Seguridad.
http://www.cinu.org.mx/onu/reforma_cs/reforma_cs.htm
Fecha de consulta: 20 de febrero de 2010.

También se puede mencionar el fenómeno de las potencias emergentes que se encuentran avanzando en el camino de superar a las actuales grandes potencias mundiales, y muestra de ello es la conformación del G-20 como el principal foro de cooperación y decisión en materia económica mundial, al punto de lograr importantes transformaciones en varios ámbitos económicos como se mencionará más adelante.

Y siendo, que como se ha reiterado insistentemente, es éste el factor que condiciona las demás dimensiones del ámbito internacional, en ese orden se aprecia que las condiciones que motivaron la forma y sistema de distribución de representación del poder en el Consejo de Seguridad ha cambiado, y por ello son precisamente estos nuevos e incidentes actores internacionales quienes con razón, y ahora con mayor legitimidad que nunca reclaman cuotas de participación no únicamente en el ámbito económico que de por sí lo tienen, sino, por consecuencia en los ámbitos políticos y jurídicos internacionales, esto es, en los más relevantes foros de decisión mundial como lo es el Consejo de Seguridad.

Cabe señalar que debido a la creciente necesidad por llevar a cabo la reforma de este importante órgano, el 3 de diciembre de 1993, por medio de la resolución 48/26, se creó un Grupo de Trabajo de Composición Abierta⁶², el cual estudiaría a fondo todo lo relacionado a la ampliación de la membresía del Consejo de Seguridad, así como todos los aspectos de la reforma del mismo. Dicho Grupo de trabajo comenzó a deliberar desde 1994 pero la Asamblea General prorrogó su mandato desde el 48 al 55 su período de sesiones⁶³.

En las Tablas 3.1 y 3.2 se pueden observar los modelos A y B⁶⁴ sobre la reforma al Consejo de Seguridad, que fueron establecidos por el Grupo de Trabajo:

⁶² Ibíd.

⁶³ Ibíd.

⁶⁴ Kofi Annan.

Informe: Fortalecimiento de las Naciones Unidas: Un programa para profundizar el cambio. A/57/387.9 de Septiembre de 2002. [http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/b2fcb5ae98b71cd8c1256c3e0044c854/\\$FILE/N0258329.pdf](http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/b2fcb5ae98b71cd8c1256c3e0044c854/$FILE/N0258329.pdf)
Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010.

- Según el modelo “A”, habría seis nuevos puestos permanentes, no habría nuevos derechos de veto y habría tres nuevos puestos no permanentes de dos años de duración, divididos entre las grandes regiones según se indica a continuación:

Tabla 3.1

Modelo A sobre la reforma al Consejo de Seguridad

Región	Número de Estados	Puestos permanentes (que se mantienen)	Nuevos puestos permanentes (que se proponen)	Puestos con un mandato de dos años (no renovable) que se proponen	Total
África	53	0	2	4	6
Asia y el Pacífico	56	1	2	3	6
Europa	47	3	1	2	6
América	35	1	1	4	6
Total modelo A	191	5	6	13	24

Fuente: Informe: Fortalecimiento de las Naciones Unidas: Un programa para profundizar el cambio.
<http://www.un.org/spanish/largerfreedom/chap5.htm>
 Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010.

- Según el modelo B, no habría nuevos puestos permanentes pero se crearía una nueva categoría de ocho puestos con un mandato renovable de cuatro años y un nuevo puesto no permanente con un mandato de dos años (no renovable), divididos entre las grandes regiones según se indica a continuación:

Tabla 3.2

Modelo B sobre la reforma al Consejo de Seguridad

Región	Número de Estados	Puestos permanentes (que se mantienen)	Puestos con un mandato renovable de cuatro años que se proponen	Puestos con un mandato de dos años (no renovable) que se proponen	Total
África	53	0	2	4	6
Asia y el Pacífico	56	1	2	3	6
Europa	47	3	2	1	6
América	35	1	2	3	6
Total modelo B	191	5	8	11	24

Fuente: Informe: Fortalecimiento de las Naciones Unidas: Un programa para profundizar el cambio.
<http://www.un.org/spanish/largerfreedom/chap5.htm>
 Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010.

Algunas propuestas que se han formulado sobre la posibilidad de reforma son:

Cuadro 3.1

Propuestas de reforma al Consejo de Seguridad

-La denominada “Propuesta 2+3”, que llevaría a Alemania y a Japón a ser miembros permanentes, y a ampliar el número de puestos para miembros no permanentes en tres, uno para el Grupo Asiático, otro para el Africano, y otro para el Latinoamericano.

-La “opción 2+6”, similar a la anterior, pero con dos puestos de miembro no permanente adicionales para cada uno de los tres grupos regionales citados.

-La propuesta del Movimiento de los No Alineados que incluye un aumento mínimo de once miembros no permanentes, lo que nos llevaría a un Consejo con 26 miembros. En este esquema, los once nuevos puestos se asignarían cuatro a África, cuatro a Asia y tres a Latinoamérica.

-La propuesta italiana de ampliación en diez puestos adicionales para miembros no permanentes; pero estableciendo dos categorías de éstos, con diez puestos en el Consejo cada una. De una de ellas formarían parte, por rotación, los integrantes de una lista de veinte o treinta Estados, seleccionados en función de diversos criterios objetivos.

-La propuesta australiana, que incluye dos modelos: el de un Consejo de Seguridad con veinte miembros, o sea, los quince actuales más otros cinco nuevos miembros permanentes que no tendrían (a diferencia de los actuales) derecho de veto y que serían atribuidos tres a África y Asia, uno al WEOG (Grupo Occidental) y otro al GRULAC (Grupo de América Latina y el Caribe). El segundo modelo australiano contempla un Consejo de Seguridad con veintitrés miembros, los quince actuales, más ocho miembros casi permanentes y alterando el número y la distribución de los actuales grupos regionales.

-Posición española,

-España está a favor de revisar, sin precipitación, la composición y funcionamiento del Consejo de Seguridad inspirándose en los criterios de representatividad, eficacia y transparencia, y con el objetivo último de reforzar la legitimidad de las actuaciones del Consejo.

-Hemos planteado, como posible base para la reforma, un aumento moderado del número de miembros del Consejo, que permitiese la presencia más frecuente en el mismo de Estados con peso e influencia en las relaciones internacionales, y con capacidad y voluntad de contribuir de forma significativa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de las Naciones Unidas.

-En cuanto al derecho de veto, esta cuestión ha de ser contemplada en el marco más amplio de la toma de decisiones en el seno del Consejo de Seguridad, ya que habrá de ajustarse, si aumenta el número de sus miembros, la mayoría necesaria para la adopción de decisiones y cabría, incluso, reservar el derecho de veto únicamente para las cuestiones más importantes, especialmente las relativas a la aplicación del Capítulo VII de la Carta.

-La cuestión de la eventual ampliación del número de miembros del Consejo no ha de hacernos perder de vista otros aspectos importantes de la reforma del Consejo de Seguridad, tales como la de una mayor transparencia en sus actuaciones, en la que recientemente se han producido ya algunos progresos significativos.

Fuente: Francisco Villar.

Las Naciones Unidas ante los retos actuales. Fundación CIDOB.

<http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/27972/27806>

Fecha de consulta: 20 de febrero de 2010.

Otras propuestas que se deben tomar en cuenta debido a su gran relevancia y envergadura, son las que plantea el G4 (Brasil, India, Alemania y Japón) y la del Grupo Unidos por Consenso (Colombia, Argentina, Costa Rica, España, Italia, México, Pakistán, República de Corea y Turquía) los primeros abogan por un puesto permanente en el Consejo de Seguridad, debido a que consideran que por su gran poder e influencia a nivel regional son potenciales candidatos para optar a un puesto de ese tipo, mientras que los segundos plantean la adición de 10 miembros en calidad de no permanentes, los cuales serian elegidos por consenso.

Según declaraciones del Embajador de Pakistán en Madrid, Hasan Sarmad, Unidos por Consenso quiere *un Consejo de Seguridad más representativo y democrático en el que entren diez nuevos miembros no permanentes y considera que las desigualdades actuales provocadas por el hecho de que haya cinco miembros permanentes --Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido y Rusia-- no deben reforzarse dando privilegios a determinados países o grupos*⁶⁵.

El Embajador de Italia en España, Amadeo de Franchis, explicó que *los diez nuevos miembros no permanentes se sumarían a los diez ya existentes y el reparto sería el siguiente: "seis para África, cinco para Asia, cuatro para Latinoamérica y el Caribe, tres para Europa Occidental y otros países, y dos para Europa Oriental". Estableció que esta propuesta "no conlleva discriminación y todos los países podrán optar a ser elegidos y reelegidos" en sus respectivas regiones, agregó que el proyecto es incluyente y sin miembros privilegiados permitirá que los países pequeños y medianos tengan más posibilidades de entrar en el Consejo de Seguridad ya que en estos 60 años de la ONU 77 países, es decir, el 40% nunca ha formado parte de este organismo, lo que supone una discriminación. Esta propuesta de elegir a los miembros por regiones, según De Franchis, permitiría también una mejor adaptación a las realidades geopolíticas cambiantes y "controlar" a los países elegidos para representar a su región en el Consejo de Seguridad*⁶⁶.

⁶⁵ Lukor.

El G4 y Unidos para el Consenso mantienen sus diferencias respecto a la reforma del Consejo de Seguridad.

<http://www.lukor.com/not-mun/america/0510/27145813.htm>

Fecha de consulta: 25 de febrero de 2010.

⁶⁶ *Ibíd.*

Cabe mencionar que a pesar del valioso esfuerzo realizado y de las varias propuestas presentadas no se ha logrado concretar ninguna reforma al Consejo de Seguridad, debido a la falta de consenso entre los miembros de la Organización en general, ya que muchos de los Estados Miembros están en contra de realizar cambios substanciales, por ejemplo: los miembros permanentes de ninguna manera renunciarían a su poder de veto, además, no se ha logrado llegar a un acuerdo entre las tres cuartas partes de la Asamblea General junto con el voto unánime de los “Cinco Grandes” sobre la ampliación y no puede dejar de mencionarse la falta de conciliación entre los miembros actuales sobre los posibles candidatos a optar por un puesto.

Lo mencionado anteriormente ha socavado el proceso de reforma a pesar de que en la Declaración del Milenio⁶⁷ *todos los Estados decidieron redoblar sus esfuerzos por reformar ampliamente el Consejo de Seguridad en todos sus aspectos, debido a que se considera necesario modificar la composición de dicho Consejo para que sea más ampliamente representativo de la comunidad internacional en su conjunto, así como de las realidades geopolíticas de nuestros días, y por consiguiente tuviera más legitimidad frente al mundo. Sus métodos de trabajo también deben ser más eficaces y transparentes. El Consejo no sólo debe ser más representativo, sino que también debe ser capaz de adoptar medidas cuando sea necesario. La conciliación de esos dos imperativos es la prueba que debe superar toda propuesta de reforma*⁶⁸

Además, tal y como lo afirmó el Ex Secretario Koffi Annan⁶⁹ en su informe *Fortalecimiento de las Naciones Unidas: Un programa para profundizar el cambio: ninguna reforma de las Naciones Unidas estaría completa sin una reforma del Consejo de Seguridad.*

⁶⁷ Declaración del Milenio: documento donde los países reafirman su fe en la ONU y su Carta para lograr un mundo más pacífico, más próspero y más justo. En ella están plasmados los ocho objetivos del milenio.
<http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm>
Fecha de consulta: 25 de febrero de 2010.

⁶⁸ Informe: Fortalecimiento de las Naciones Unidas: Un programa para profundizar el cambio.
A/57/387.9 de Septiembre de 2002.
[http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/b2fcb5ae98b71cd8c1256c3e0044c854/\\$FILE/N0258329.pdf](http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/b2fcb5ae98b71cd8c1256c3e0044c854/$FILE/N0258329.pdf)
Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010.

⁶⁹ Ex Secretario General de las Naciones Unidas, fungió como tal de 1997 a 2006.

B. Influencia de las Potencias Emergentes sobre la sociedad internacional y en la reingeniería del Consejo de Seguridad

Como se ha sostenido en anteriores capítulos, el orden mundial ha cambiado considerablemente en las últimas décadas en relación a los escenarios de la posguerra mundial, la caída del muro de Berlín y con ello la caída del bloque socialista. Ello, pues los criterios fundamentales y tradicionales que en determinado momento clasificaban a determinados Estados como superpotencias, grandes potencias, potencias medias y potencias emergentes, han cambiado drásticamente. Y es que anteriormente se utilizaba el criterio de capacidad militar y nuclear, pero como sostienen algunos autores nos encontramos en un mundo no unipolar sino, por el contrario, multipolar en que si bien en el mundo todavía existen ciertos conflictos bélico-militares no son la práctica generalizada que caracterizaba la política exterior de grandes potencias, quienes creían en la teoría de la geopolítica como forma de expansión territorial y política con la finalidad de influir conforme a sus intereses en el ámbito internacional.

Ahora, por el contrario son nuevos criterios los que privan y en ese contexto algunos internacionalistas coinciden en que la guerra se ha llevado hacia otros estadios que no necesariamente son el militar internacional; aclarando que sobre este punto, por el proceso de globalización que inició como un fenómeno puramente económico, empero, se ha consolidado e influido en prácticamente todas las dimensiones de las relaciones internacionales, de esa forma el factor económico por tal razón se constituye como un factor esencial y condicionante en las relaciones internacionales. Y es que las grandes potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial al hacer recuentos de daños de posguerra se dan cuenta que es más rentable y preferible establecer relaciones comerciales con los países que hacerles la guerra.

A este último fenómeno se le ha dado en llamar transición de la geopolítica a la “geoeconomía”, en tanto los grandes estrategias de los gobiernos mundiales ya no se encuentran preocupados por aumentar su capacidad militar y nuclear de cara a otros Estados, sino, por el contrario por diseñar las mejores estrategias económicas que les permita expandir sus lazos y relaciones económicas con la mayoría de países del mundo dentro del contexto de la para bien o mal denominada “economía globalizada”. De ello se

arriba a que en la actualidad el motor directo e indirecto que rige y determina las relaciones internacionales, y dentro de éstas los grandes ámbitos que la integran (Política Mundial, Derecho Internacional, Economía Internacional) se encuentra condicionado a la economía.

Bajo ese punto de vista, los actores internacionales con mayor peso en la economía mundial tienen un gran potencial para influir en la política mundial llevándola a una situación u otra. Es así que recientemente ha surgido un grupo de Estados que incluyen no únicamente a la superpotencia mundial y las grandes potencias o países mayormente industrializados, sino también incluyen un sector de países que por mucho tiempo habían estado marginados de las más trascendentes decisiones de la economía mundial y de otras decisiones de importante envergadura, siendo estas las potencias medias y las potencias emergentes.

En ese orden, tales países se han consolidado y autoproclamado como el mayor y principal “foro de cooperación económica mundial”⁷⁰ donde en adelante se tomarán las más importantes decisiones del quehacer económico mundial. Se trata precisamente del Grupo de los 20 (G-20) quienes tomaron la decisión de desplazar de la función mencionada a los ocho países que son núcleo del mencionado Grupo, es decir el G-8, incluyendo en el foro al grupo de estos últimamente nombrados pero además a las consideradas principales potencias emergentes siendo estos: China, India, Sudáfrica, Brasil y México; y también otros Estados que de igual forma han evolucionado y adquirido paulatinamente importante peso en el concierto mundial jugando por tanto, en este punto, un papel preponderante en este nuevo y multipolar orden mundial llegándose a denominar como “potencias medias”.

Lo anterior no significa que Estados Unidos haya dejado de ser la única superpotencia mundial, pero no cabe duda que su liderazgo mundial ha venido degradándose hasta devenir en una superpotencia en decadencia, que sumado al creciente aumento de nuevos liderazgos mundiales sobre todo de las potencias emergentes, que en algunos casos inclusive son acreedores de los bonos del tesoro de los Estados Unidos, situaciones que al

⁷⁰ Informador.com.mx

El G 20, a cargo de la Economía Mundial.

<http://www.informador.com.mx/economia/2009/140675/6/el-g20-a-cargo-de-la-economia-mundial.htm>

Fecha de consulta: 3 de marzo de 2010.

final de cuentas vuelven en algún modo impredecible el escenario mundial a mediano y largo plazo.

Frutos concretos de la nueva incidencia del G-20 en las relaciones internacionales son por ejemplo su pronunciamiento por políticas que resguarden el empleo decente, regulaciones a los bancos de inversión y paraísos fiscales, así como el avance en la reformulación del FMI y el Banco Mundial. Y si bien en la cumbre de abril de 2009 hubo promesas sin concreción como el caso de la Ronda de Doha, los Objetivos del Milenio o el cambio climático, tales temas están en el tapete de la discusión próximamente.

Todo lo anterior indica que si bien hay resultados concretos y fundamentales en el escenario mundial, la reforma política y jurídica del sistema internacional es cada vez más probable en tanto el G-20 ha introducido visos de democracia en la toma de decisiones internacionales pugando por incluir en las decisiones importantes de la economía mundial no únicamente a potencias medias, sino, también han llegado interceder por países en vías de desarrollo que tradicionalmente estuvieron excluidos de estos procesos, e inclusive se reconocen nuevos mecanismos indirectos de incidencia de las naciones en estado de subdesarrollo.

Y es que, tal y como se ha estudiado en la estructura y composición del sistema de Naciones Unidas y sus principales órganos como el Consejo de Seguridad, al momento de su creación respondió a la realidad de aquel momento: la segunda posguerra mundial.

Empero, a esta fecha, como se ha relacionado, el escenario mundial ha cambiado y la necesidad de hacer materializar cambios profundos en el sistema ahora más que nunca es posible por la nueva correlación que en términos económicos se gesta pueda arrastrar a cambios políticos y jurídicos, el cual se ha visto paralizada en su labor y los fines para los que se creó por los diversos intereses que al interior de tal órgano circulan y principalmente por el derecho de veto que cada miembro permanente tiene para bloquear resoluciones.

Al respecto existe un estudio que si bien no es del todo integral sobre la necesaria reestructuración del sistema de Naciones Unidas, ofrece un serio estudio y propuestas importantes y ambiciosas sobre la materia, nos referimos precisamente al Informe del

Secretario General de la ONU en la Cumbre Mundial 2005⁷¹, denominado: Un concepto más amplio de libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos. En la que se recogen importantes aspectos, pero el que acá nos interesa es el relativo a la reestructuración del sistema del Consejo de Seguridad. Sobre ese tópico el informe en comento se refirió sugiriendo la *Reforma del Consejo de Seguridad para hacerlo más ampliamente representativo de la comunidad internacional en su conjunto y las realidades geopolíticas de hoy, y para ampliar su composición para cumplir estos objetivos.*

En tal sentido, es evidente que con la importante cuota de poder real que poseen las potencias medias y potencias emergentes, la ya experimentada incidencia en importantes sectores del ámbito internacional, que por el momento ha sido en la parte económica, empero ello no obsta y por el contrario -como se ha dicho por cuanto es precisamente el ámbito que define lo político y jurídico, etc.- que al final de cuentas pueda incidir en la reingeniería del sistema de Naciones Unidas y principalmente en el sistema del Consejo de Seguridad de dicho órgano supranacional.

C. Influencia de las Potencias que han preservado su estatus como tal, sobre la sociedad internacional y en la reingeniería del de Seguridad

Las potencias mundiales poseen una gran cantidad de recursos que les permite poder superar las transformaciones que va sufriendo el orden internacional. Países como Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido, Alemania, Rusia y China, han sabido adaptarse mejor a las nuevas circunstancias conservando siempre su estatus de potencia mundial.

Cabe señalar que los ejes centrales de la dominación hegemónica de estos países sobre el mundo se encuentran más que nada en su superioridad en los campos de la economía, tecnología, la política, la guerra y la ideología. Estos países han desarrollado en ellos un esfuerzo continuo de mejoramiento e innovación antes de lograr expandir su influencia entre las demás potencias y finalmente en los países subdesarrollados.

⁷¹ Kofi Annan.

Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos. Cumbre Mundial 2005.

<http://www.unic.org.ar/mat-graf/cuadernillo.pdf>

Fecha de consulta: 7 de marzo de 2010.

Además de establecer redes de dominación económica, comercial y financiera a nivel mundial, han logrado insertarse en las principales instituciones multilaterales de toma de decisión que les permite expandir su ideología y para esto han recurrido desde el uso de políticas sofisticadas y sutiles hasta guerras económicas y presiones político-militares en busca de beneficios propios.

A ese respecto se puede hacer referencia a Estados Unidos, considerado la única superpotencia mundial debido a su poderío en los diferentes ámbitos de las relaciones internacionales, que además de haber utilizado métodos pacíficos, político-diplomáticos a recurrido a la violencia y a la intervención militar directa para resolver contradicciones con otros países y de esta forma incrementar sus zonas de influencia. En ese sentido, se puede establecer que si bien Estados Unidos ha caído en una crisis de legitimidad por su manera de actuar, es uno de los países que mejor ha sabido alcanzar sus objetivos estratégicos.

El gobierno de Estados Unidos ha recurrido principalmente a llevar a cabo acciones unilaterales y a lo que se denominan acciones “extraterritoriales” en el ámbito económico, político y militar, con el propósito de fortalecer su propia economía de cara a su posicionamiento unido cada vez más poderoso en la llamada “economía mundial única abierta e integrada” que esta, a la vez, atrayendo a los demás países, para socavar las posibles estrategias regionales que otros países necesitan adoptar para poder enfrentarse de manera más eficaz a las presiones y retos planteados por la economía mundial⁷².

Aunado a esto se puede mencionar que Estados Unidos al ser parte de las principales instituciones multilaterales y mantener el control sobre ellas, debido a sus grandes capacidades y recursos, ha podido influir directamente en las relaciones internacionales. Es parte del Consejo de Seguridad, G8, FMI, BM, OEA, etc. y en el marco de ello ha podido tomar decisiones pasando encima de las grandes potencias, y por lo cual ha sido objeto de duras críticas y se ha estado abogando por una reforma de estas.

⁷² Dot Keet.

Estrategias Multiformes de las mayores potencias regionales y en su contra. Transnational Institute. 1 de diciembre de 2003. <http://www.tni.org/es/article/estrategias-multiformes-de-las-mayores-potencias-en-las-integraciones-regionales-y-en-su-con>
Fecha de consulta: 24 de marzo de 2010.

Otros países que han mantenido su estatus de potencia mundial hasta la actualidad, y que su caso resulta especial, es China y Rusia, ambos son países que en los últimos años han tenido un crecimiento superior al de las demás potencias mundiales, y por esto hasta se les ha considerado como “Potencias Emergentes”.

Susanne Gratius Investigadora Senior del Programa de Paz y Seguridad, FRIDE en su documento *Las Potencias Emergentes: ¿Estabilizadoras o Desestabilizadoras?*⁷³, explica de manera muy clara cual es la situación actual de China en calidad de potencia emergente: *China es considerada actualmente la economía más dinámica a nivel mundial, con la primera posición a nivel mundial en cuanto a población, su territorio es superado únicamente por Rusia y es la segunda potencia militar del mundo en cuanto al gasto militar y número de tropas. Desde 1978, China inicio un gradual proceso de adaptación a la economía de mercado dentro de los márgenes políticos del sistema socialista o unipartidista. El resultado de la apertura económica fue espectacular: entre 1978 y 2007, China quintuplicó su PIB y alcanzó un crecimiento económico promedio del 10 por ciento, las tasas más altas del mundo. Aparte de un gigantesco proyecto de modernización y creación de infraestructura (con altos costes ecológicos), su éxito económico se basa sobre todo en el sector industrial que representa más de la mitad del PIB, en la exportación de productos manufacturados (principalmente textiles y electrónicos), la inversión exterior (de matriz asiática) y salarios bajos comparado con los tradicionales países industrializados. China se presenta al mundo sobre todo como potencia comercial. Sus socios más importantes son la UE (principalmente Alemania), EE.UU., Japón, Singapur, Corea del Sur y Rusia. No se trata de relaciones asimétricas sino de una interdependencia mutua, puesto que China es también el principal socio comercial de Japón, el segundo mayor socio comercial de EE.UU., de la UE y de India y el tercero de Brasil y de muchos otros países. Aunque mantiene relaciones cordiales o correctas con sus socios económicos, China no cuenta con poderosos aliados estratégicos en el mundo y, por su régimen político y dimensión continental, ha optado conscientemente por un camino solitario, pero de coexistencia pacífica. Cabe señalar que uno de los*

⁷³ Susanne Gratius.

Investigadora Senior, Programa de Paz y Seguridad FRIDE.

Potencias Emergentes: ¿Estabilizadoras o Desestabilizadoras?. Comentario de abril de 2008.

www.fride.org/.../COM_Potencias_emergentes_ESP_abr08.pdf

Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

principales desafíos a los que se enfrenta China es la cohesión política y territorial mediante un régimen unipartidista que, en un marco general de progresiva liberalización, es más represivo hacia dentro y más abierto hacia fuera.

Por otro lado, Rusia es también un país que ha logrado tener mayor crecimiento, a pesar de que surgió como tal en 1991 con la desintegración de la URSS, con un serio atraso económico, tecnológico, dependiente de las exportaciones y con una considerable deuda heredada por su antecesora, ha logrado salir a delante y es actualmente una economía en ascenso, la segunda en cuanto a arsenal nuclear, parte de los principales Instituciones Multilaterales de toma de decisiones, se encuentra en la decima posición de los países más poblados, con un PIB que lo coloca en la octava posición a nivel mundial y con una tasa de crecimiento del mismo del 6%.

Actualmente Rusia es el noveno país exportador, mientras que apenas en el 2001 se encontraba en la posición 21. Además, desde ese mismo año es uno de los principales exportadores de armas en el mundo, particularmente en 2005 vendió alrededor de un 30% del total del armamento comercializado a nivel internacional, cifra similar a la que exhibe la superpotencia estadounidense. También ha incorporado tecnología de punta a su equipamiento como armas de precisión única que le permiten mantener un equilibrio estratégico. Todos estos datos no solo indican que Rusia ha ido recuperando rápidamente su economía, sino que se esta imponiendo como uno de los principales actores del escenario económico internacional.

D. Perspectivas de una posible reestructuración del Consejo de Seguridad

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es uno de los órganos que por su relevancia en el terreno internacional y controvertida actuación ha recibido sugerencias en cuanto a reformarse o reestructurarse. Ello bajo el punto de vista de buscar conforme a los principios de equidad y justicia una mayor democratización en la toma de decisiones que al final de cuentas afectan a la sociedad internacional en su conjunto, y poniendo más énfasis al derecho de veto que poseen los cinco miembros permanentes desde hace 65 años.

Habida cuenta que el contexto en que se plasmaba el sistema de desarrollo de tan relevante órgano, a la fecha ha cambiado drásticamente, por lo que en más de alguna ocasión diferentes actores internacionales han resaltado la necesidad de su adecuación a la nueva realidad que vive el mundo de hoy.

La opinión mayoritaria considera que existen al menos cuatro razones básicas para la reforma del Consejo de Seguridad:

- El aumento en el número de miembros de las Naciones Unidas, desde su creación que eran 51 hasta estos tiempos que es 192.
- El nacimiento de nuevos conflictos después de la Guerra Fría.
- El cada vez más importante papel que tienen diversos países como Japón y Alemania.
- El cada vez más preponderante papel que ostentan las potencias emergentes.

Algunas perspectivas sobre la reforma del Consejo de Seguridad son:

- El aumento de miembros en el Consejo de Seguridad.
- La creación de un puesto permanente para cada una de las tres regiones que no están representadas en el Consejo (América Latina y el Caribe, África y Asia), a fin de que tenga una representación geográficamente equitativa.
- Limitar o suprimir el derecho de veto.
- Promover la eficacia, responsabilidad, equidad y democratización del Consejo.

La reestructuración del Consejo de Seguridad es uno de los temas más polémicos, sobre todo si se discute la modificación del capítulo V de la Carta de la ONU relativa al Consejo de Seguridad, donde se encuentran establecidas las funciones, composición, organización o procedimientos del mismo. En ese sentido, de las partes más controversiales de tal tratado multilateral se tiene la composición, que indica el artículo 23 inciso 1 que literalmente dice: *El Consejo de Seguridad se compondrá de quince miembros de las Naciones Unidas. La República de China, Francia, la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, serán miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La Asamblea General elegirá otros diez*

*Miembros de las Naciones Unidas que serán miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, prestando especial atención, en primer término, a la contribución de los Miembros de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a los demás propósitos de la Organización, como también a una distribución geográfica equitativa.*⁷⁴

A corto plazo, aparte del interés y presión de grupos como el NOAL (países no alineados), algunas grandes potencias (Japón y Alemania), potencias emergentes y otros actores internacionales, que actualmente se encuentran marginados de las trascendentales decisiones relativas a la seguridad mundial, únicamente se constatan evidencias del surgimiento de condiciones favorables para el inicio de todo un cabildeo internacional liderado por grupos con ideas y actuaciones novedosas como el G-20 con suficiente peso mundial para iniciar el complejo proceso de reestructuración del sistema de la ONU en general y del Consejo de Seguridad en particular.

En la búsqueda de una reestructuración de la Organización de las Naciones Unidas, se debe iniciar por reformar la Carta para que esta no sea un tropiezo en un cambio que esté más acorde con el actual escenario mundial y así tener una organización más justa y equitativa, para la solución de los nuevos conflictos internacionales.

No obstante, se puede concluir que no existe todavía una iniciativa que actualmente desafíe el status quo del sistema mundial y el monopolio de los cinco países que ocupan los puestos permanentes para lograr llevar a cabo una reforma integral en el Consejo de Seguridad, que conllevaría al establecimiento de nuevos parámetros en la manera de operar de las Naciones Unidas.

⁷⁴ Carta de las Naciones Unidas.
Capítulo V: Consejo de Seguridad.
<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap5>
Fecha de consulta: 2 de abril de 2010.

E. Posición de El Salvador ante una posible reestructuración del Consejo de Seguridad

El Salvador esta consciente de la necesidad de llevar a cabo una reforma de la Organización de las Naciones Unidas, principalmente del Consejo de Seguridad, para lograr que la Organización sea más democrática y preparada para afrontar la situación actual.

La posición de El Salvador se ha dado a conocer por medio de las intervenciones de autoridades salvadoreñas en el marco de las Sesiones Plenarias que realiza la Asamblea General de dicha Organización, algunas de estas son:

- El 14 de noviembre de 2001, en Nueva York, la Ex - Ministra de Relaciones Exteriores, Señora María Eugenia de Ávila (1999 – 2003), durante el Debate General del 56 Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, expresó que *El fortalecimiento de las Naciones Unidas es un tema que merece una consideración extraordinaria, en virtud de que la situación que actualmente presenta la Organización respecto al cumplimiento de su mandato, y que se ha reflejado en los últimos diez años más que en cualquier otra época de su existencia, es una crisis de confianza, credibilidad y capacidad, que ha fortalecido la convicción en la mayoría de los Estados Miembros de la necesidad impostergable de introducir cambios sustantivos en la estructura orgánica y en el proceso de toma de decisiones, conforme a las realidades que caracterizan el orden internacional actual, muy diferentes a las existentes cuando se adoptó la Carta de las Naciones Unidas.*

La situación internacional de nuestros días es más compleja, multifacética e incierta, y en la cual se conjugan problemas y conflictos que han -estado permanentemente en la agenda internacional, con nuevos desafíos y amenazas que trascienden las fronteras nacionales, incluyendo aquellos que atentan contra la seguridad, la soberanía e independencia de los Estados, que en su conjunto justifican aún más la existencia de Naciones Unidas, así como la vigencia de sus propósitos y principios. Reconocemos y celebramos los cambios introducidos en la estructura orgánica, funcional y administrativa de las Naciones Unidas orientados a mejorar su eficiencia. Sin embargo, se comparte la opinión generalizada sobre la necesidad imperativa de realizar una reforma integral, que debe ser complementada con transformaciones

sustantivas en los principales órganos, no sólo para el mejor cumplimiento de su mandato, sino para que a la vez se superen las contradicciones que subyacen en las disposiciones de la Carta, que harían verdaderamente democrático y transparente el funcionamiento del sistema....reconocemos que la reforma del Consejo de Seguridad desde nuestro punto de vista constituye uno de los desafíos más grandes para los Estados Miembros.

En cuanto a El Salvador, nos adherimos a la justa demanda, tantas veces expresada en este foro, de que se aumente el número de miembros permanentes y no permanentes, que incluya a países industrializados y en desarrollo, reflejando fielmente la configuración mundial actual y en un número que sea representativo de la actual membresía de la Organización, con igualdad de competencias, el debido respeto al principio de distribución geográfica equitativa y que el uso del privilegio del veto pueda limitarse al Capítulo VII de la Carta⁷⁵.

- La Representante de El Salvador en las Naciones Unidas, Señora Carmen María Gallardo Hernández, en la 49 Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmó que *la pronta reforma del Consejo constituye un elemento esencial del esfuerzo global por renovar las Naciones Unidas para que éstas tengan una representatividad más amplia y sean más eficientes y transparentes, fortaleciendo asimismo su legitimidad en la aplicación de sus decisiones, además agregó, que está claro que la situación actual del sistema internacional, en particular la cuestión de la seguridad colectiva, ya no responde a la estructura de promoción y defensa de la paz y seguridad internacionales que se construyó en 1945; por tanto se requiere un cambio de estas estructuras, que refleje de manera más objetiva los nuevos equilibrios de poder y la realidad geopolítica internacional y regional. Se considera que se le debería prestar mayor atención a la cuestión del veto, dado su carácter sui generis y porque constituye asimismo la clave principal para alcanzar*

⁷⁵ Organización de las Naciones Unidas.

Intervención de la Ministra de Relaciones exteriores de la República de El Salvador, Señora María Eugenia Brizuela de Ávila. Quincuagésimo Sexto periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 14 de noviembre de 2001. Nueva York.

<http://www.pfcmc.com/ga/webcast/statements/salvadorE.htm>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

*progresos reales en otras áreas conexas, así como a la cuestión de la categoría de los miembros, que incluye la ampliación del número de miembros permanentes y no permanentes; y a la propuesta para considerar la representación geográfica equitativa como posible representación regional. El Salvador considera fundamental incrementar la representación de América Latina y el Caribe en el Consejo de Seguridad, así como ve con simpatía que se tome en consideración la justa aspiración de África en esta materia. Para concluir, permítaseme reiterar que El Salvador se compromete a seguir apoyando este proceso, y ofrecemos nuestra participación activa en el mismo, hasta concluir —esperamos, con éxito— la tarea que tenemos pendiente*⁷⁶.

- El 23 de septiembre de 2003, en Nueva York, el Ex – Presidente de El Salvador, Francisco Guillermo Flores (1999 – 2004), intervino en el 58 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas diciendo que *no se admite discusión en que este las Naciones Unidas no esta a la altura de las exigencias de un mundo cada vez mas complejo. Las Naciones Unidas debe ser repensada y reestructurada para poder enfrentar los objetivos para que fue creada*⁷⁷.
- El 29 de septiembre de 2007, en Nueva York, durante el Debate General del 62 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ex - Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca (2004 – 2009), reiteró que *El Salvador continuará participando activamente en el proceso de reformas de las Naciones Unidas, el cual debe ser integral. En ese sentido siendo los Estados los responsables en el cumplimiento de los objetivos de la Carta, se debe hacer esfuerzo no solo para lograr un consenso y avanzar en la reforma del Consejo de Seguridad, sino también*

⁷⁶ Organización de las Naciones Unidas.

49 Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas. 13 de noviembre de 2007. Nueva York. Documento PDF, páginas 27 y 28.

<https://www.cinu.org>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

⁷⁷ Organización de las Naciones Unidas.

Intervención del Ex - Presidente de la República de El Salvador, Señor Francisco Guillermo Flores.

58º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 23 de septiembre de 2003. Nueva York.

<http://www.un.org/webcast/ga/58/statements/salvspa030923.htm>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

*buscar la revitalización de la Asamblea General y una profunda revisión de sobre el mandato del Consejo Económico y Social*⁷⁸.

- El 23 de septiembre de 2009, en el Debate General de la 64 Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes Cartagena, ratificó que *convencidos del papel que ha jugado las Naciones Unidas en materia de cooperación y desarrollo, reiteramos nuestro apoyo a la reforma de sus órganos principales, programas y organismos subsidiarios que permitan adaptar la organización a las exigencias y complejidad de los nuevos desafíos, especialmente por la vinculación e interacción que actualmente se da entre los fenómenos políticos, económicos, sociales, ambientales y de seguridad*⁷⁹.

Como parte del proceso de investigación se realizó una entrevista al Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Carlos Castaneda y al Señor Félix Ulloa de la Dirección de Política Exterior, en la cual proporcionaron una matriz consolidada de posiciones de El Salvador y demás países, elaborada por la Misión permanente de El Salvador en las Naciones Unidas, en la Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual tuvo lugar el 22 de enero de 2010 en Nueva York. (Ver Anexo)

Además, ambos reiteraron que la perspectiva y posición de El Salvador ante la reforma del Consejo de Seguridad es:

- *El Salvador apoya la expansión de sus miembros en ambas categorías, tanto permanentes como no permanentes, incluyendo un asiento permanente para América Latina, África y Asia, a fin de tener mayor equilibrio geográfico.*
- *El Salvador considera que la eliminación total del veto en el Consejo de Seguridad es necesaria para darle mayor legitimidad a dicho órgano; no obstante, si el derecho de*

⁷⁸ Organización de las Naciones Unidas.

Intervención del Ex - Presidente de la República de El Salvador, Señor Elías Antonio Saca.

62º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 29 de septiembre de 2007. Nueva York.

<http://www.un.org/webcast/ga/62/2007/pdfs/elsalvador-sp.pdf>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

⁷⁹ Organización de las Naciones Unidas.

Intervención del Presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes Cartagena.

64º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 23 de septiembre de 2009.

<http://www.presidencia.gob.sv/discurso/2009/09/disc2301.html>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

veto se mantiene, El Salvador considera necesaria su extensión a los nuevos miembros permanentes.

- *El Salvador ha expresado que el número de miembros del Consejo de Seguridad puede oscilar entre 25 y 31.*
- *El Salvador ha manifestado formalmente su apoyo a la aspiración del G4, iniciativa que busca un asiento permanente para Alemania, Brasil, India y Japón.*

Al respecto, se puede mencionar que en el 2005, durante la visita del Presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva a los Presidentes miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el ex Presidente de la República Elías Antonio Saca, declaró en la Prensa Gráfica *“que ya se había hablado y que apoyaba al G4”*⁸⁰.

F. Propuesta de reestructuración del Consejo de Seguridad

Como se ha establecido anteriormente, es posible tener una idea concreta sobre el eventual rumbo de las relaciones internacionales, a propósito del tradicional predominio de las grandes potencias en la política mundial. Pero además, del novedoso y cada vez más incidente protagonismo de las potencias emergentes quienes como se ha dejado dicho han evolucionado hasta lograr conquistar importante terreno que tradicionalmente estuvo reservado a grupos tradicionales de poder y acuñar liderazgos importantes en los principales foros mundiales que definen la política y cooperación económica mundial, tal es el caso que el G-20 ha entrado en un proceso de desplazamiento de la influencia del G-8 como tal.

Esta situación no solo incide en la parte económica sino, por el contrario como es sabido los aspectos económicos siempre definen la política y normas de convivencia social tanto en el ámbito interno como externo de los Estados. De modo que la incidencia e influencia de grupos económicos mundiales alcanza para definir aspectos atinentes al tema de la paz y la seguridad mundial.

⁸⁰ La Prensa Gráfica.

Saca apoyara a Brasil para Consejo de Seguridad de la ONU. 14 de septiembre de 2005.

<http://www.elsalvador.org/Embajadas/eeuu/Prensa2.nsf/aac7d56ca8fd884b852563be00610639/d597a7dd03e7e3bc8525707c00695bb0?OpenDocument>

Fecha de consulta: 3 de abril de 2010.

Algunos autores consideran que los escenarios contemporáneos que han marcado la realidad del mundo han sido la bipolaridad que se vivió en la época de la Guerra Fría, la unipolaridad posterior a la caída del muro de Berlín por la hegemonía mundial de EEUU, la posible multipolaridad actual por la disminución de la hegemonía de tal superpotencia y el ascenso de otras como el grupo de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China). No obstante, también es cierto que se ha hecho énfasis en lo impredecible que puede ser el escenario mundial como consecuencia de la fragilidad y dinámica de esa área de la realidad.

Por otra parte, al tomar en cuenta el rumbo y la presión política que en los últimos años han llevado las grandes potencias, aunado a la postura e incidencia de las potencias emergentes en el mundo, es posible sostener que estos grandes grupos de países que cada vez se vuelven más, al margen de las posturas ideológicas y diferencias específicas que tengan, pueden hacer un frente común capaz de tomar decisiones en torno al casi intocable tema de la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pero este camino no será fácil tomando en cuenta el difícil proceso que pasa primeramente porque los actuales miembros del Consejo de Seguridad no tan fácilmente permitirán ceder su cuota de poder a favor de nuevos actores a pesar de varios intentos; pero sobre todo porque es necesario una reforma a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas; en esos términos este dificultoso proceso debe llevar el proceso previsto en la misma Carta lo que implica que se tome el acuerdo en la Asamblea General de la ONU.

Al margen de la realidad política y económica mundial, y la imposibilidad que en alguna propuesta institucional internacional con peso político figure una posición objetiva y ambiciosa, es importante retomar aspectos que aunque básicos pero generalizados en la gran mayoría de sistemas políticos internos y a lo que el sistema mundial se jacta de aspirar, esto es un gobierno mundial estructurado y coercible, se considera necesario generar una propuesta seria, responsable, objetiva que responda a los principios establecidos en la misma Carta de la ONU y que por ser aquellos que se insertan en el estatuto constitutivo del principal y único instrumento de organización política mundial, se convierten en principios del derecho internacional constituyéndose como básicos en las relaciones entre los diversos sujetos del derecho internacional.

Los principios de la ONU son de carácter universal, por ende para la sociedad internacional son:

- Mantener la paz y la seguridad internacionales.
- Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos.
- Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
- Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Bajo ese punto de vista no es posible reconocer como legítimo y acorde a tales principios, el sistema y conformación actual del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en tanto no se aplican los principios de igualdad, democracia, representatividad y pluralismo; y desde esa perspectiva debe formularse una propuesta que responda a tales principios, pero que también se adecue a la realidad mundial.

Desde esa perspectiva se considera procedente generar una propuesta que responda integralmente a las exigencias de la realidad mundial y reconozca los diferentes aportes generados por los diversos planteamientos hechos por sujetos y actores internacionales, siendo algunos muy responsables y valiosos, y otros que responden más a aspectos ideológicos o de grandes intereses particulares, pero de ellos el criterio que en este trabajo de investigación se adopta es el de objetividad y equidad. Y sobre esa base es posible conformar un Consejo de Seguridad en que se representen criterios temporales flexibles y no rígidos de permanencia indefinida de los miembros del Consejo de Seguridad, pues ello conlleva a la negación de las leyes naturales de la evolución y dinámica internacional facilitando la perpetuación en el poder y llevando a que a cada constante cambio, fenómeno o escenario internacional se deba reformar la Carta de la ONU. Por ello es imperioso definir

un mecanismo de rotación y de presidencia pro-témpore por cada miembro integrante del Consejo.

Así como también debe darse especial importancia a aspectos geográficos como puede ser incluir a países de los cinco continentes del planeta, así como países que representan las grandes culturas y sistemas sociales y jurídicos del mundo como son países de tradición islámica. Además debe optarse por el criterio regional por ser los organismos internacionales de naturaleza regional los que en la evolución de la organización internacional aportan a la representatividad y democracia mundial, aclarando desde ya que el regionalismo no únicamente se restringe al aspecto geográfico en cuyo caso se volvería limitado, pues como siguiendo al maestro Diez de Velasco, las Organizaciones Internacionales Regionales incluyen también aspectos raciales, étnicos, culturales, religiosos, etc., que superan la visión restriccionista geográfica y reflejan la esencia multicultural de los diversos países que integran la sociedad internacional y por ende la realidad mundial. Sin embargo debe observarse que deberá tomarse en cuenta y dar preponderancia a los países de los continentes que sean más representativos no en términos políticos o económicos sino, en términos de mayoría de población pues ello es acorde con el principio de representatividad y democracia.

Es en tal sentido que adquieren especial relevancia algunas potencias emergentes como India que poseen riqueza en sus recursos humanos superando en decenas de veces a otros países que tal vez poseen otro nivel de protagonismo.

Y finalmente se concluye proponiendo la reestructuración total del capítulo V de la Carta de la ONU, en el cual se establece el número de Miembros, para agilizar, tornar eficaces y eficientes las deliberaciones y decisiones del Consejo, y la conformación deberá hacerse tomando en cuenta todos los continentes en el que jueguen un papel preponderante los organismos internacionales tanto universales como regionales.

Además tal reestructuración debe incluir lo relativo a funciones, composición, organización o procedimientos del Consejo de Seguridad aboliendo la actual conformación que responde a una realidad política desfasada y de posguerra, eliminar o limitar el derecho de veto a cada miembro y recurrir al sistema de votación por mayoría dependiendo de la situación que se trate, así los casos ordinarios requieran de mayoría simple, esto es la mitad más uno. Pero

los casos graves en que se comprometan acciones bélicas y que puedan afectar valores como la vida, integridad o libertad, deban tomarse por mayoría calificada o sea dos terceras partes de los Miembros del Consejo de Seguridad.

Todo lo anterior con la finalidad de lograr mayor legitimidad en el ámbito de seguridad mundial que a la postre garantiza la seguridad jurídica que tanto necesita el concierto de naciones.

CONCLUSIONES

Las Naciones Unidas nació hace 65 años, en un escenario muy distinto al que tenemos hoy en día, con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacional, así como fomentar relaciones de amistad entre las naciones, basadas en el principio de igualdad de derechos y a la libre determinación, propósito que según su actuación en la actualidad es muy cuestionable.

En los años de existencia que tiene la ONU han pasado varios acontecimientos en la historia, se ha pasado de una post guerra mundial a la Guerra Fría, de la Guerra Fría (mundo bipolar) a un mundo unipolar y de un mundo unipolar a uno multipolar, el cual está plagado de nuevos desafíos como el terrorismo, narcotráfico, lavado de dinero, la corrupción, efectos de la crisis financiera y económica mundial, cambio climático, peligro de epidemias mundiales, etc.

Después de todos estos eventos es evidente que el escenario mundial ha tenido cambios sustanciales que requieren que los Estados, las Naciones y las Organizaciones Internacionales estén en continua evolución, pero es algo que simplemente se ha ignorado y es precisamente por esta situación que las Naciones Unidas no ha sido capaz de mantener la armonía entre todas las naciones y preservar la paz y seguridad mundial.

Cabe destacar que las medidas bajo las cuales se creó las Naciones Unidas son obsoletas para nuestros tiempos y esto conlleva a que la organización no sea lo suficientemente eficaz, pues en sus tantos años de existencia no ha sufrido mayores modificaciones, dejando como consecuencia la incapacidad de la Organización para poder responder a las necesidades de la Sociedad Internacional.

Tal es el caso del Consejo de Seguridad, que en sus inicios contaba con 5 miembros permanentes y 9 no permanentes, y no fue sino hasta 1965 que se aumentó el número de los miembros no permanentes a 15, y continuando en calidad de miembros permanentes las cinco potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, quienes poseen el privilegio del derecho de veto, el cual consiste en la imposibilidad de adoptar una decisión de mayoría (en sus diferentes manifestaciones por ejemplo: simple, calificada, consenso, etc.) que pretende adoptar algunos o todos los miembros del órgano, por la simple oposición de uno solo de sus

integrantes restringiendo la votación al método de la unanimidad; situación que vuelve antidemocrática la decisión entrampando y tornando ineficaz la trascendental función del órgano mundial encargado de preservar la paz y seguridad internacional.

Dichas decisiones son injustas porque se ha visto en la práctica que estos países que ocupan el veto lo hacen en función de sus intereses, abusan del poder que se les ha conferido y hacen ineficientes las actuaciones que la organización podría tener en el escenario mundial.

Por otro lado, cabe mencionar que dentro de los cambios del escenario mundial se encuentra la emergencia de nuevas potencias, las cuales cada día adquieren mayor importancia e injerencia en las decisiones que atañen a todos los países, ya que muchas de estas nuevas potencias muestran un rápido ascenso y son caracterizadas por incluir criterios no tradicionales como los que antes determinaban a las potencias. Si bien varios de estos países emergentes no cuentan con gran capacidad militar o nuclear, pero se encuentran en un nivel muy elevado en cuanto a capacidad comercial, recursos humanos, capacidad económica; siendo este último criterio el que termina haciendo que estos países tengan mayor peso político.

Las potencias emergentes cada vez forman parte neurálgica de las relaciones internacionales, y a su vez reclaman o demandan mayor participación buscando una redistribución del poder que refleje a un mundo multipolar ya que cuentan con gran peso dentro del nuevo escenario mundial, pero no todos son parte de los más importantes foros internacionales donde puedan tomar nuevas y quizá más justas decisiones.

Al respecto y tomando en cuenta la situación actual de las Naciones Unidas se puede establecer que el Consejo de Seguridad necesita ser más representativo en este nuevo orden mundial, se necesita más equidad, por lo tanto se considera de vital importancia la inclusión de potencias emergentes ya que estas presentan formas más coherentes de actuar ante los nuevos desafíos y no como las que han estado llevando a cabo algunas de las ya desgastadas potencias pertenecientes al Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, se propone crear un mecanismo de rotación y de presidencia pro-témpore por cada Miembro integrante del Consejo.

Así como también se debe dar importancia a aspectos geográficos como puede ser incluir a países de los cinco continentes, así como países que representan las grandes culturas y sistemas sociales y jurídicos del mundo como son países de tradición islámica. Además debe optarse por el criterio regional por ser los organismos internacionales de naturaleza regional los que en la evolución de la organización internacional aportan a la representatividad y democracia mundial. Estos organismos incluyen también aspectos raciales, étnicos, culturales, religiosos, etc., que superan la visión restriccionista geográfica y reflejan la esencia multicultural de los diversos países que integran la sociedad internacional y por ende la realidad mundial. Sin embargo debe observarse que deberá tomarse en cuenta y dar preponderancia los países de los continentes que sean más representativos no en términos políticos o económicos sino, en términos de mayoría de población pues ello es acorde con el principio de representatividad y democracia.

Es en tal sentido que adquieren especial relevancia algunos países que poseen riqueza en criterios no tradiciones de determinar el poder mundial como lo es la cantidad de recursos humanos que poseen, como el caso de India y China, pues tal ventaja les está valiendo mayor progreso económico y desarrollo, lo que al final de cuentas deviene en mayor peso político en el ámbito mundial superando con amplio margen a otros países que tal vez poseen nivel de protagonismo de diferente naturaleza.

Y finalmente también se propone la reestructuración total del capítulo V de la Carta de las Naciones Unidas.

El realizar una reforma integral en las Naciones Unidas y en especial al Consejo de Seguridad conllevaría a fomentar unas buenas y equitativas relaciones entre las naciones, buscando una mejor representatividad regional (sea por criterio geográfico o de aspectos sociológicos) aboliendo, restringiendo o limitando el poder del veto para mejorar su operatividad, debido a que este privilegio se concibe como un obstáculo para el cumplimiento de uno de los propósitos que tiene la Carta constitutiva de la Organización, que dice: (Art.2.1), “La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros.”

En concordancia de la búsqueda de igualdad El Salvador ha adoptado la posición de eliminar el derecho de veto, aumentar el número de países Miembros permanentes y manifiesta su formal apoyo a la aspiración de G4 (Alemania, Brasil, Japón e India).

En ese sentido, la comunidad internacional debe seguir abogando por una Organización de las Naciones Unidas más equitativa y eficiente en cuanto a la resolución de conflictos, pero es de todos sabido que a pesar de todas las propuestas dadas, la última palabra por ahora la tienen siempre los miembros permanentes, y hasta que no exista una iniciativa que exija una verdadera reforma, será difícil conseguir que cambie la forma de pensar de los gobiernos de estas potencias, socavando la posibilidad de lograr una Organización que esté más acorde a las exigencias de los tiempos modernos para dejar de favorecer los intereses de unos pocos en contraposición con los de la inmensa mayoría.

RECOMENDACIONES

1. Debe considerarse una reestructuración al sistema internacional por medio de la Carta de la ONU en términos generales y el capítulo V relativo al Consejo de Seguridad en especial, como ente encargado de preservar la paz y seguridad mundial.
2. El nuevo Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe ser más eficiente y eficaz y debe dotar sus decisiones de plena legitimidad política.
3. El Consejo de Seguridad debe mejorar la transparencia de sus acciones y fortalecer su representación democrática, en ese sentido, las sesiones que se lleven a cabo a puertas cerradas, deben tener una adecuada difusión.
4. La reforma debe ser viable y por ende de acuerdo al nuevo escenario mundial, lo que conlleva la necesidad de reconocer que ninguna fórmula tendrá éxito si no cuenta con el apoyo de los Miembros permanentes de dicho Consejo.
5. Al considerar reestructurar el Consejo de Seguridad, los nuevos puestos permanentes deben ser repartidos conforme con un criterio regional incluyendo tanto aspectos geográficos como sociológicos, es decir, étnicos, raciales, religiosos, culturales, etc, que refleje la realidad intercultural de la sociedad internacional, para que con ello se materialice los principios de equidad, representatividad y democracia, valores que se derivan de la Carta de la ONU, más allá de reconocer las dificultades para identificar coherencias en alguno de ellos.
6. Se debe fortalecer la interrelación entre el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, con el objetivo de que el Consejo de Seguridad mantenga debidamente informado y responda por sus acciones ante todos los países que integran las Naciones Unidas.

ANEXOS

ANEXO 1

PERSPECTIVAS DE EL SALVADOR SOBRE REESTRUCTURACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y MATRIZ CONSOLIDADA DE POSICIONES ADOPTADAS EN ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS NUEVA YORK 2010

Punteo Informativo para el trabajo:

“Reestructuración de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ante la emergencia de Nuevas Potencias”

Perspectiva y posición de El Salvador ante la Reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:

- El Salvador apoya la expansión de sus miembros en ambas categorías, tanto permanentes como no permanentes, incluyendo un asiento permanente para América Latina y Asia, a fin de tener un mayor equilibrio geográfico.
- El Salvador ha manifestado formalmente su apoyo a la aspiración del G4, iniciativa que busca un asiento permanente para Alemania, Brasil, India y Japón.
- El Salvador considera que la eliminación total del veto en el Consejo de Seguridad es necesaria para darle mayor legitimidad a dicho órgano; no obstante, si el derecho de veto se mantiene, El Salvador considera necesaria su extensión a nuevos miembros permanentes.
- El Salvador ha expresado que el número de miembros del Consejo de Seguridad puede oscilar entre 25 y 31.

**REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
MATRIZ CONSOLIDADA DE POSICIONES
22 de Enero de 2010**

Rondas/ Temas	Primera ronda	Segunda ronda	Tercera ronda	Cuarta ronda
Categorías de Miembros	Posiciones Generales	Colombia e Italia presentaron a la consideración de los Estados Miembros un proyecto de reforma en las cinco áreas de negociación, el cual se anexa y contribuye a complementar las posiciones generales contenidas en el documento A/63/960. Por otra parte, Filipinas presentó un proyecto de reforma en las cinco áreas de negociación, el cual se anexa y contribuye a complementar las posiciones generales contenidas en el documento A/63/960.	Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organización de la Conferencia Islámica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.	Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organización de la Conferencia Islámica, Colombia-Italia y Filipinas.
	Posición de El Salvador	Ver documento A/63/960 paginas 4 a 6. El Salvador expreso su esperanza de que el proceso de negociaciones intergubernamentales avance hacia la negociacion directa sobre un primer borrador que contenga las 5 areas de negociacion, con lo que se pueda superar cualitativamente el escenario de negociaciones de la primera ronda. Asimismo, reitero su posicion de la ampliacion del numero de miembros del Consejo de Seguridad en ambas categorias (permanentes y no permanentes)	El Salvador apoyo el incremento del numero de miembros en ambas categorias (permanentes y no permanentes)	El Salvador reitero su apoyo al contenido de la carta de 23 de diciembre de 2009, por medio de la cual se solicito al Presidente, presentar antes del segundo intercambio de la cuarta ronda, un texto consolidado con todas las opciones y propuestas formuladas por los Estados Miembros, que pueda servir de base para las negociaciones.

Mision Permanente de El Salvador
ante las Naciones Unidas

**REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
MATRIZ CONSOLIDADA DE POSICIONES
22 de Enero de 2010**

La cuestion del veto	Posiciones Generales		Ver propuestas presentadas por Colombia e Italia por una parte y Filipinas por otra.	Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organizacion de la Conferencia Islamica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.	
	Posicion de El Salvador	Ver documento A/63/960 paginas 7 a 10 El Salvador expreso su posicion de larga data basada en el principio de objetar la existencia del veto. Sin embargo, expreso la posibilidad de reconsiderar la extension de este privilegio a los nuevos miembros permanentes, en el entendido que mientras no se anule el derecho de veto existente, la unica forma de hacer contrapeso real al mismo, pasa por su extension a los nuevos miembros permanentes.	El Salvador destaco que la cuestion del veto sigue siendo el punto de quiebre de la reforma del Consejo de Seguridad. Se vinculo el tema a la necesidad de proporcionar mayor legitimidad politica y de la participacion activa de los grupos regionales en esta cuestion. Se reitero la posicion de principio orientada a la eliminacion total del veto, pero si este se mantiene. El Salvador consideraria extender el mismo a los nuevos miembros permanentes.	El Salvador reaffirmo la posicion de principios de eliminar ese privilegio a fin de democratizar electivamente el Consejo de Seguridad. No obstante, en aras de la avenerencia, si se decide mantener este privilegio, entonces considerariamos su extension a los posibles nuevos miembros permanentes y que se pongan limites a su uso.	No se refirio al tema.

**REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
MATRIZ CONSOLIDADA DE POSICIONES
22 de Enero de 2010**

<p align="center">La representación regional</p>	<p align="center">Posiciones Generales</p>	<p>Ver documento A/63/960 paginas 11 a 13 por otra.</p>	<p>Ver propuestas presentadas por Colombia e Italia por una parte y Filipinas por otra.</p>	<p>Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organización de la Conferencia Islámica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.</p>	<p>Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organización de la Conferencia Islámica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.</p>
	<p align="center">Posición de El Salvador</p>	<p>El Salvador expreso su preocupacion por la falta de equilibrio regional en el Consejo, en la categoria de miembros permanentes. Es difícil hablar de representación regional en las condiciones actuales pues un país no representa los intereses de toda la región. Destaco la importancia de respetar el principio de rotacion para la eleccion de los miembros no permanentes y de superar la subrepresentacion de Asia, Africa y America Latina</p>	<p>El Salvador apoyo fuertemente la inclusion de un asiento permanente para la region de America Latina y el Caribe; asi como se reitero el apoyo a los grupos africano y asiatico en esta justa demanda.</p>	<p>El Salvador apoyo la inclusion de un asiento permanente para America Latina y el Caribe, asi como la solidaridad con las aspiraciones de Africa y Asia en esta materia. Destaco la importancia de respetar el principio de rotacion para la eleccion de miembros no permanentes dentro de los grupos regionales, a fin de garantizar el acceso democratico a los países pequeños al Consejo de Seguridad.</p>	<p>No se refirio al tema.</p>

**REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
MATRIZ CONSOLIDADA DE POSICIONES
22 de Enero de 2010**

El tamaño de un Consejo de Seguridad ampliado	Posiciones Generales	Ver documento A/63/960 paginas 14 y 15 por otra.	Ver propuestas presentadas por Colombia e Italia por una parte y Filipinas por otra.	Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organizacion de la Conferencia Islamica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.	Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organizacion de la Conferencia Islamica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.
	El Salvador expreso su apoyo al incremento de la representacion de America Latina y el Caribe en el Consejo de Seguridad, así como ve con simpatia las justas aspiraciones de Africa y Asia en esta materia. El Salvador es flexible en cuanto al numero de miembros que incrementará, el cual puede ser entre 25 y 26 nuevos miembros, dependiendo de cual cifra represente un equilibrio regional.	El Salvador compartió el criterio de que la efectividad del Consejo de Seguridad no esta relacionada de ninguna manera con el tamaño del Consejo. La efectividad del Consejo depende de la calidad y legitimidad de las medidas políticas que impulse para resolver los conflictos, y de la habilidad para negociar los apoyos necesarios de los actores relevantes. El Salvador esta en la disposición de considerar un incremento de entre 25 y 31 miembros.	El Salvador expreso su apoyo a considerar una expansion del Consejo de Seguridad en un numero de miembros entre 25 y 31.	No se refirió al tema.	

**REFORMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD
MATRIZ CONSOLIDADA DE POSICIONES
22 de Enero de 2010**

<p align="center">Los metodos de trabajo del Consejo y la relacion entre el Consejo y la Asamblea General</p>	<p align="center">Posiciones Generales</p>	<p>Ver documento A/63/960 paginas 16 a 22 por otra.</p>	<p>Ver propuestas presentadas por Colombia e Italia por una parte y Filipinas por otra.</p>	<p>Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organizacion de la Conferencia Islamica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.</p>	<p>Se mantienen en la mesa todas las propuestas presentadas hasta la fecha: A/63/960, G-4, Unidos por el Consenso, Grupo Africano, Organizacion de la Conferencia Islamica, Colombia-Italia y Filipinas. Adicionalmente, se apoyo la carta del 23 de diciembre de 2009 dirigida al Presidente de las negociaciones intergubernamentales solicitando presentar un texto con opciones que sirva de base para las negociaciones.</p>
<p align="center">Posicion de El Salvador</p>	<p align="center">Posicion de El Salvador</p>	<p>El Salvador apoya el fortalecimiento de las relaciones de cooperacion y coordinacion entre el Consejo y la Asamblea General. Apoya ademas un enfoque amplio e integral en materia de seguridad colectiva que enfrente de mejor manera los desafios del Siglo XX. Apoya la mejora de los metodos de trabajo y la nueva arquitectura de consolidacion de la paz como puente entre la Asamblea, el ECOSOC y el Consejo de Seguridad</p>	<p>El Salvador reitero su apoyo a las propuestas formuladas por el S-5 sobre la mejora de los metodos de trabajo del Consejo: asi como la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/507) sobre el tema, ambas iniciativas orientadas a mejorar el acceso, la informacion y la transparencia en las labores del Consejo de Seguridad.</p>	<p>El Salvador reitero su apoyo a las propuestas formuladas por el S-5 sobre la mejora de los metodos de trabajo del Consejo: asi como la nota del Presidente del Consejo de Seguridad (S/2006/507) sobre el tema, ambas iniciativas orientadas a mejorar el acceso, la informacion y la transparencia en las labores del Consejo de Seguridad.</p>	<p>No se refirio al tema.</p>

BIBLIOGRAFIA

Libros

- Manuel Ossorio.

Definición de Potencia.

Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Editorial Heliasta S.R.L. Buenos Aires, Argentina. Pág. 595.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y Desarrollo Humanos. pp 245.

Sitios de Internet

- Adn mundo.com

Nuevas propuestas para Reformar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 21 de abril del 2007.

<http://www.adnmundo.com/contenidos/politica/onu-consejo-seguridad-miembros-permanentes-21-04-07-pi.html>

Fecha de consulta: 18 de marzo de 2009.

- Adolfo R. Taylhardat.

La Ampliación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

<http://www.adolfotaylhardat.net/laampliaciondelconsejodeseguridad.htm>

Fecha de consulta: 18 de marzo de 2009.

- Alejandro Teitelbaum.

Las reformas del Consejo de Seguridad y los aspirantes a nuevos miembros permanentes. Agencia Latinoamericana de Información. 22 de septiembre de 2004.

<http://alainet.org/active/6803&lang=es>

Fecha de consulta: 17 de marzo de 2009.

- Banco Mundial.

¿Quiénes somos?

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20143061~menuPK:60001939~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>

Fecha de consulta: 20 de mayo de 2009.

- Banco Mundial.

Proyectos.

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/QUIENESSOMOS/0,,contentMDK:20435504~menuPK:2450118~pagePK:64057863~piPK:242674~theSitePK:263702,00.html>

Fecha de consulta: 23 de mayo de 2009.

- Bolsa Valor.

Las cuatro potencias emergentes del mundo. 18 de septiembre de 2007.

http://www.bolsavalor.es/Las_cuatro_potencias_emergentes_del_mundo_7367.html.

Fecha de consulta: 17 de marzo de 2009.

- Brasil como Potencia Media. Pdf. pp. 28.

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/elizaga_c_d/capitulo2.pdf

Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

- Capítulo 1: Antecedentes y visión general de las Naciones Unidas. pdf. pp. 26.

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ldin/ayala_c_r/capitulo1.pdf

Fecha de consulta: 8 de mayo de 2009.

- Carta de las Naciones Unidas.

Capítulo V: Consejo de Seguridad

<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap5>

Fecha de consulta: 2 de abril de 2010.

- Carta de las Naciones Unidas: Capítulo II.

<http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm#Cap2>

Fecha de consulta: 4 de mayo de 2009.

- Centro de Información de las Naciones Unidas.
¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas?

<http://www.cinu.org.mx/onu/onu.htm>

Fecha de consulta: 8 de mayo de 2009.

- Centro de Información de las Naciones Unidas.
Consejo de Seguridad.

<http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/cs.htm>

Fecha de consulta: 15 de mayo de 2009.

- Centro de Información de las Naciones Unidas.
Reforma del Consejo de Seguridad.

http://www.cinu.org.mx/onu/reforma_cs/reforma_cs.htm

Fecha de consulta: 20 de febrero de 2010.

- Centro de Prensa Extranjera. Japón. Copyright 2005.

http://www.barcelona.es.emb-japan.go.jp/z_japanbrief_0549.htm.

Fecha de consulta: 14 de marzo de 2009.

- CIA, The World Factbook.

Estados Unidos.

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/us.html>

Fecha de consulta: 11 de Julio de 2009.

- Declaración del Milenio.

<http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm>

Fecha de consulta: 25 de febrero de 2010.

- Departamento Académico de Estudios Internacionales.

¿Qué es el G8?

<http://g8mexico.itam.mx/g8.html>

Fecha de consulta: 01 de abril de 2009.

- Diccionario Informático.

Definición de Tecnología.

<http://www.alegsa.com.ar/Dic/tecnologia.php>

Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

- Dot Keet.

Estrategias Multiformes de las mayores potencias regionales y en su contra. Transnational Institute. 1 de diciembre de 2003.

<http://www.tni.org/es/article/estrategias-multiformes-de-las-mayores-potencias-en-las-integraciones-regionales-y-en-su-con>

Fecha de consulta: 24 de marzo de 2010.

- Dr. Rafael Calduch.

Capítulo 7: Las Superpotencias, las Grandes Potencias y las Potencias Medias.

Relaciones Internacionales.- Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991

http://www.ucm.es/info/sdreint/ficheros_aula/aula1307.pdf

Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

- El Periódico.

Annan lucha por la ONU. Inocencio Arias, ex embajador de España en la ONU. 24 de marzo de 2005.

www.almendron.com/politica/pdf/2005/int/int_0944.pdf

Fecha de consulta: 17 de marzo de 2009.

- Eumed.net

Veto.

<http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=3&def=534>

Fecha de consulta: 4 de mayo de 2009.

- Europa: El portal de la Unión Europea.

Investigación e Innovación

http://europa.eu/pol/rd/index_es.htm

Fecha de consulta: 1 de febrero de 2010.

- Federation of American Scientist.

Status of World Nuclear Forces.

<http://www.fas.org/programs/ssp/nukes/nuclearweapons/nukestatus.html>

Fecha de consulta: 12 de agosto de 2009.

- Fondo Monetario Internacional.

Decisión de 2007 sobre la supervisión Bilateral.

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/survs.htm>

Fecha de consulta: 22 de mayo de 2009.

- Fondo Monetario Internacional.

Las actividades del FMI. 22 de marzo de 2010.

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>

Fecha de consulta: 24 de mayo de 2009.

- Francisco Villar.

Las Naciones Unidas ante los retos actuales. Fundación CIDOB. Afers Internationals. Núm. 29 – 30, pp. 177 – 188.

<http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/27972/27806>

Fecha de consulta: 20 de febrero de 2010.

- Global Fire Power.

Estados Unidos.

www.globalfirepower.com

Fecha de consulta: 11 de julio de 2009.

- Global Fire Power.

<http://www.globalfirepower.com/>

Fecha de consulta: 10 de agosto de 2009.

- Guía del Mundo 2007.

<http://www.guiadelmundo.org.uy/cd/>

Fecha de consulta: 24 de Julio de 2009.

- Historia de 1918 -20.

<http://iuprograma.googlepages.com/xx1.htm>

Fecha de consulta: 6 de mayo de 2009.

- Informador.com.mx

El G 20, a cargo de la Economía Mundial.

<http://www.informador.com.mx/economia/2009/140675/6/el-g20-a-cargo-de-la-economia-mundial.htm>

Fecha de consulta: 3 de marzo de 2010.

- John Kirton.

¿Qué es el G20?

Centro de Estudios Internacionales.

<http://g8mexico.itam.mx/g20.html>

Fecha de consulta: 01 de abril de 2007.

- Jorge Vargas Méndez.

José Gustavo Guerrero: El más grande jurista internacional de El Salvador.

<http://www.libros.com.sv/edicion20/jurista.html>

Fecha de consulta: 29 de mayo de 2010.

- Kofi Annan.

Informe: Fortalecimiento de las Naciones Unidas: Un programa para profundizar el cambio.

A/57/387.9 de Septiembre de 2002.

[http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/b2fcb5ae98b71cd8c1256c3e0044c854/\\$FILE/N0258329.pdf](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/b2fcb5ae98b71cd8c1256c3e0044c854/$FILE/N0258329.pdf)

Fecha de consulta: 22 de febrero de 2010.

- La Jornada.

Países emergentes tienen un peso político que debe reconocerse, dice Merkel

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/06/index.php?section=economia&article=026n3eco>

Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2009.

- La Prensa Gráfica.

Saca apoyara a Brasil para Consejo de Seguridad de la ONU. 14 de septiembre de 2005.

<http://www.elsalvador.org/Embajadas/eeuu/Prensa2.nsf/aac7d56ca8fd884b852563be00610639/d597a7dd03e7e3bc8525707c00695bb0?OpenDocument>

Fecha de consulta: 3 de abril de 2010.

- Lukor.

El G4 y Unidos para el Consenso mantienen sus diferencias respecto a la reforma del Consejo de Seguridad.

<http://www.lukor.com/not-mun/america/0510/27145813.htm>

Fecha de consulta: 25 de febrero de 2010.

- Ministerio de Asuntos Exteriores, Japón. Marzo 2005.

www.mofa.go.jp/policy/UN/reform/pamph0503-s.pdf.

Fecha de consulta: 17 de marzo de 2009.

- Niko Schwarz.

La Reforma del Consejo de Seguridad de la ONU. Agosto 2005.

<http://www.larepublica.com.uy/mundo/186632-la-reforma-del-consejo-de-seguridad-de-la-onu>

Fecha de consulta: 19 de marzo de 2009.

- Organización de las Naciones Unidas.

49º Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas. 13 de noviembre de 2007. Nueva York. Documento PDF, páginas 27 y 28.

<http://www.cinu.org>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

- Organización de las Naciones Unidas.

56º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York. 14 de noviembre de 2001.

Intervención de la Ministra de Relaciones exteriores de la República de El Salvador, Señora María Eugenia Brizuela de Ávila.

<http://www.pfcmc.com/ga/webcast/statements/salvadorE.htm>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

- Organización de las Naciones Unidas.

58º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 23 de septiembre de 2003.
Nueva York.

Intervención del Ex - Presidente de la República de El Salvador, Señor Francisco Guillermo Flores.

<http://www.un.org/webcast/ga/58/statements/salvspa030923.htm>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

- Organización de las Naciones Unidas.

62º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 29 de septiembre de 2007.
Nueva York.

Intervención del Ex - Presidente de la República de El Salvador, Señor Elías Antonio Saca.

<http://www.un.org/webcast/ga/62/2007/pdfs/elsalvador-sp.pdf>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

- Organización de las Naciones Unidas.

64º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 23 de septiembre de 2009.

Intervención del Presidente de la República de El Salvador, Mauricio Funes.

<http://www.presidencia.gob.sv/discurso/2009/09/disc2301.html>

Fecha de consulta: 4 de abril de 2010.

- Organización Mundial del Comercio.

Acerca de la OMC- Declaración del Director General.

http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/wto_dg_stat_s.htm

Fecha de consulta: 30 de mayo de 2009.

- Organización Mundial del Comercio.

Creación de la Capacidad Comercial.

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/build_tr_capa_s.htm

Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

- Pacto de la Sociedad de Naciones. Art. 4.

<http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/9.html>

Fecha de consulta: 8 de mayo de 2009.

- Ramón Gil-Casares Satrústegui.

El Consejo de Seguridad: Reestructuración o Renovación. El País. 2 de octubre de 2003.

http://www.almendron.com/politica/pdf/2003/int/int_0181.pdf.

Fecha de consulta: 17 de marzo de 2009.

- Real Academia Española.

Diccionario de la lengua española. Segunda Edición.

<http://www.rae.es/rae.html>

Fecha de consulta: 27 de octubre de 2009.

- Reforma al Consejo de Seguridad.

http://www.mmree.gov.ec/mre/documentos/pol_internacional/multilateral/onu/con_seg_onu.pdf

Fecha de consulta: 17 de marzo de 2009.

- Roberto Starke.

Argentina, La Reforma del Consejo de Seguridad de la ONU y una propuesta interesante.

<http://www.agendainternacional.com/numerosAnteriores/n1/0104.pdf>

Consultada el 19 de marzo de 2009.

- Definición de Superpotencia.

<http://usuarios.lycos.es/christianlr/01d51a93a00bc2104/01d51a93a00c31a2f.html>

Fecha de consulta: 10 de junio de 2009.

- Susanne Gratiou.

Investigadora Senior, Programa de Paz y Seguridad FRIDE.

Potencias Emergentes: ¿Estabilizadoras o Desestabilizadoras?. Comentario de abril de 2008.

www.fride.org/.../COM_Potencias_emergentes_ESP_abr08.pdf

Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

- Takumi Harada; Ingan Malem Peranginangin; Ma. Cristina Rosas; Lino Sciarra.

La reforma del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas: entre lo deseable y lo posible. 1 de Septiembre de 2001.

http://www.accessmylibrary.com/coms2/summary_0286-2597803_ITM.

Fecha de consulta: 18 de marzo de 2009.

- Tecnomagazine

Definición de ciencia.

<http://ciencia.tecnomagazine.net/definicion-de-ciencia/>

Fecha de consulta: 11 de junio de 2009.

- World Economic Forum.

The Global Competitiveness Report 2009 -2010.

<http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/Global%20Competitiveness%20Report/index.htm>

Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2009.

- World Nuclear Association.

<http://www.world-nuclear.org>

Fecha de consulta: 10 de enero de 2010.